

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

I.E.F. LATINOAMERICANA

S.A. - Modificación del estatuto social. Socios: Juan Carlos Ippoliti, casado, argentino, 60 años de edad, industrial, domiciliado en Sarmiento 2136 de Godoy Cruz, Mendoza, L.E. N° 6.880.188; Luis Antonio Juan Fiore, casado, italiano, 56 años de edad, industrial, domiciliado en San Gabriel 120 de Godoy Cruz, Mendoza, Céd. Ext. N° 257.070 Pol. Mza.; Juan Leitner, casado, argentino, 63 años de edad, industrial, domiciliado en Mármol 1848 de Godoy Cruz, Mendoza, L.E. N° 6.862.890; José Núñez, casado, argentino, 56 años de edad, industrial, domiciliado en Callao 9° piso de Cap. Federal, D.N.I. N° 11.266.304; Guillermo Antonio Giunta, casado, argentino, 59 años de edad, ingeniero, domiciliado en Luzuriaga 565 de Ciudad, Mza., L.E. N° 6.880.149 y K.H.S.S.A. Industria de Máquinas inscrita en C.G.C. N° 61081253/0001/21, con domicilio en Av. Franz Liszt N° 80, Jardín Guanaca, Parque Novo Mundo, Sao Pablo, Brasil. Constitución: Se constituyó por escritura pública N° 222 de fecha 26 de abril de 1978 y su complementaria Escritura N° 339 a los 12 días del mes de junio de 1978, ambas pasadas ante el Escribano Público Enrique A. Astoul, en la Ciudad y Partido de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, la que se encontraba inscrita ante el Ministerio de Justicia, Inspección General de Justicia, con fecha 13-10-1978 bajo el N° 3.752 del Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas y cancelada por cambio de domicilio a jurisdicción provincial con fecha 19 de abril de 1999. Denominación: Se denomina I.E.F. Latinoamericana S.A. Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en la provincia de Mendoza y el domicilio de la sede social en Avenida de Acceso Sur, Km. 3,5 San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. El objeto social es la fabricación, comercialización, alquiler, mantenimiento y servicios de máquinas, equipos, piezas y accesorios incluso eléctricos, válvulas, conexiones, visores y afines para instalaciones sanitarias, recipientes me-

tálicos, implementos para vehículos, rodoviaros y productos afines, para las industrias de bebidas y líquidos e industrias alimenticias. La importación y exportación de todos los productos arriba indicados, de fabricación propia o de terceros y la representación de ellos por cuenta propia o de terceros. Plazo de duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, ocurrido el 13 de octubre de 1978. Capital Social: El capital social es de Pesos dos millones veinte mil (\$ 2.020.000), representados por dos millones veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de Un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto. Administración y Fiscalización: Los órganos de la sociedad lo constituirán: a) La asamblea general como órgano soberano; b) El directorio será el órgano de administración y estará compuesto por un director como mínimo y cinco como máximo, accionistas o no, durará un año en el cargo, será electo por la asamblea y podrán ser reelectos. Como director presidente se desempeñará Juan Carlos Ippoliti, L.E. N° 6.880.188 y como director suplente José Núñez, D.N.I. N° 11.266.304; c) Síndico: la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, será electo por la asamblea general ordinaria y durará un ejercicio en su mandato, pudiendo ser reelecto. Será síndico titular la Cdora. Alicia Gladys Sileoni Yuste y suplente Estela Alicia Rini. Representación legal: El presidente del directorio o quien lo supla, ejercerá la representación legal de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El ejercicio cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Modificación del estatuto social y su consolidación: Se resolvió en la asamblea general extraordinaria de fecha 21 de agosto de 1997.

Bto. 86426

4/10/99 (1 P.) \$ 34,20

(*)

INTERCLEAR SOCIEDAD

ANONIMA - Socios: Eduardo Guillermo Fierro, de nacionalidad argentino y Facundo Sturniolo, de nacionalidad argentino. Sede social: La sociedad tendrá sede en Avenida San Martín 1167 de la Ciu-

dad de Mendoza.

Bto. 86435

4/10/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

DACARS S.A. - Con domicilio legal en calle 18 de Julio N° 2.037, Oficina 101, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscrita en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con fecha 21 de abril de 1999, según N° 824, Folio N° 1016, Libro N° 1 de Estatutos, mediante acta de directorio del 5 de agosto de 1999 dispuso: a) Establecer una Sucursal en la Ciudad de Mendoza, República Argentina; b) Constituir domicilio legal y sede social en Olaya Pescara de Tomba 1177, Godoy Cruz, Mendoza; c) Designar al Sr. Hermán Luis Sagás, DNI N° 13.035.420, con domicilio real y especial en Olaya Pescara de Tomba 1177, Godoy Cruz, Mendoza; y, d) Asignarle un capital social de Pesos quinientos cincuenta mil (\$ 550.000). La Sucursal llevará en la República Argentina un conjunto de registraciones contables ajustadas a las normas técnico-legales en vigencia. La fecha de cierre del ejercicio económico se producirá el 28 de febrero de cada año, ocasión en que se prepararán los estados contables anuales.

Bto. 86438

4/10/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

CAL Y CEM S.A.: Ampliando la publicación de fecha 02/08/99.-5to.) Objeto Social: Comerciales: A) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de

bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializadas o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; b) Mediante la compraventa distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción.

Bto. 86400

4/10/99 (1 Pub.) \$ 18,05

(*)

PARAMILLOS ARGENTINOS

S. A. - Se nace saber que por escritura número 15 de fecha 20 de febrero de 1998, pasada al folio 63 ante el Notario Jorge Raúl Lucena Cabello, en el Registro Notarial número siete de Capital, fue constituida la Entidad «PARAMILLOS ARGENTINOS S.A.», siendo sus socios: el señor Pedro Norberto Capredoni, argentino, nacido el 8 de marzo de 1944, L.E. N° 6.907.070, casado, comerciante domiciliado en calle Viamonte N° 5346 de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; el señor Pedro Ignacio Capredoni, argentino, nacido el 31 de julio de 1964, D.N.I. N° 17.204.117, casado, comerciante, domiciliado en calle Almirante Brown N° 2705 de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza y, el doctor Joaquín Guevara Torres, argentino, nacido el 28 de octubre de 1943, con L.E. N° 6.904.911, casado, abogado, domiciliado en calle Rodríguez número 49, de Dorrego, Guaymallén, Mendoza. La sociedad ha fijado domicilio en calle 9 de Julio N° 1190, primer piso, oficina 7 de la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, las siguientes operaciones: mineras. A) Prospectivas. Mediante la prospección, exploración, cateo, desarrollo, preparación, extracción y almacenamiento de sustancias minerales, investigación o cualquier tipo de tareas tendientes a esos fines, de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica de cualquier tipo de mineral, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sean pertenencias, derechos de exploración o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. B) Extractivas. Mediante la explotación, investigación, técnica y/o evaluación económica o cualquier tipo de tareas tendientes a la extracción, procesamiento, procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido, lustrado, transformación y beneficio y/o transporte de cualquier clase de minerales, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades necesarias a esos fines, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sean pertenencias, derechos de exploración o cateo, arrendamientos o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. C) Industriales. Mediante la producción, transformación, elaboración o beneficio de minerales, materias orgánicas y/o productos químicos obtenidos de yacimientos propios o adquiridos por cualquier título a terceros. D) Comerciales. Mediante la compra-venta, locación, importación, exportación, distribución, representación de terceros, sean minerales metalíferos o no metalíferos, productos químicos o materias orgánicas, elaborados, procesados o en bruto, así como de toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la Industria Minera. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. El capital social se establece en la

suma de doce mil pesos, integrado en el mínimo de ley en dinero efectivo, quedando el capital representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y, con valor nominal de doce pesos cada una.- Ese capital, se encuentra integrado en las proporciones que se indicarán quedó suscrito y nominado en las siguientes proporciones: El señor Pedro Norberto Capredoni, suscribió setecientos veinte (720) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 12 cada una, por un valor de \$ 8.640. De las acciones suscritas, el señor Pedro Norberto Capredoni integró en este acto en efectivo, ciento ochenta (180) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 12 cada una con derecho a cinco votos por acción, por la suma de \$ 2.160. El señor Pedro Ignacio Capredoni, suscribe ciento ochenta (180) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 12 cada una, por un valor de \$ 2.160. De las acciones suscritas, el señor Pedro Ignacio Capredoni integra en este acto en efectivo, cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 12 cada una, con derecho a cinco votos por acción, por la suma de \$ 540. El doctor Joaquín Guevara Torres, suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 12 cada una, por un valor de \$ 1.200. De las suscritas, el doctor Joaquín Guevara Torres integra en este acto en acciones efectivo, veinticinco (25) acciones de \$ 12 cada una, con derecho a cinco votos por acción, por la suma de \$ 300. El capital integrado se justificará en los términos del artículo 187°. El resto del capital suscrito y no integrado por cada socio, debe terminar de integrarse en dinero efectivo, en el plazo máximo que permite la ley. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, accionistas o no, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres

ejercicios. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea designará el Presidente del Directorio y efectuará la distribución de cargos, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al presidente en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social el uno por ciento (1%) del capital o su equivalente en título valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, nacionales o no, tomar dinero en préstamo, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por el aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso II del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Primer Directorio: Se designa para integrar el primer directorio al señor Pedro Norberto Capredoni como director titular y con el cargo de presidente, al doctor Joaquín Guevara Torres como director titular y con el cargo de vicepresidente y, al señor Pedro Ignacio Capredoni, como director suplente. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Bto. 86421 4/10/99 (1 Pub.) \$ 69,35

(*)

IXTAPA SOCIEDAD ANONIMA - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984)

comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: José Miguel Marín, DNI. 11.243.698, 45 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza y Stella Maris Abdala, DNI. 11.110.262, 44 años, casada, argentina, docente, domiciliada en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. 2º) Acto constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública Nº 67, de fecha 23 de agosto de 1999, pasada ante el Escribano Alfredo José Chaves. 3º) Denominación: se denomina Ixtapa Sociedad Anónima. 4º) Domicilio de la sociedad: El domicilio de la sede social se ha fijado en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. 5º) D5ª) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta, exportación, importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Industriales: mediante la producción, fabricación y transformación de materias primas; c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granja, de obrajes y de colonización. Medios para el cumplimiento de sus fines: para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos necesarios tendientes al cumplimiento del objeto social. A tal fin podrá efectuar los siguientes actos, sin que esta enumeración sea taxativa: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos y acciones, mercaderías o cualquier otro valor y enajenarlos a título oneroso; b) Tomar dinero prestado, con o sin garantía real, a interés o no, de establecimientos bancarios, comerciales o particulares; c) Constituir depósitos en dinero, valores, en bancos o entidades financieras y extraerlos total o parcialmente; d) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. 6º) Plazo de duración: será de noventa y nueve años, contados a partir de

la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: se ha fijado en la suma de Doce Mil Pesos, representado por veinticuatro acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Quinientos pesos cada una. 8º) Organismo de administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, convocada según corresponda para tratar los puntos que le competen entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, recayendo su designación en los señores: José Miguel Marín, DNI. 11.243.698, 45 años, casado, argentino, contador público, como Presidente y Stella Maris Abdala, DNI. 11.110.262, 44 años, casada, docente, como Director Suplente, ambos con domicilio en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. 9º) Organismo de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10º) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, la ejercerá el Presidente del Directorio o de un Director en ausencia de éste. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Bto. 85063

4/10/99 (1 P.) \$ 33,25



Convocatorias

LOS PENITENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

- Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1999, a las 16.00 horas, en el domicilio social de Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los efectos de considerar los siguientes temas del Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Análisis demora tratamiento ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley 19.550, corres-

pondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 4º) Destino a dar al quebranto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 5º) Ratificación de todo lo tratado en la asamblea general ordinaria del 27 de mayo de 1998. Nota: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sita en Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Tunuyán, Mendoza, hasta el 14 de octubre de 1999 inclusive. El Directorio. Bto. 86161

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 57,00

LOS PENITENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

- Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1999, a las 17.00 horas, en el domicilio social de Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los efectos de considerar los siguientes temas del Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Aumento de capital. 3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales. El directorio. Nota: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sita en Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Tunuyán, Mendoza, hasta el 14 de octubre de 1999 inclusive.

Bto. 86160

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 33,25

ESTANCIA LAS ROSAS AGRICOLA GANADERA S.A.

- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1999, a las 17 horas, en la sede social de calle Luján s/n, Panquehua, Las Heras, Mendoza, a fin de conside-

rar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la señora Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Gestión del Directorio. 5) Retribución a directores que ejercen funciones técnico-administrativas.

Bto. 86278

30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 38,00

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA

- Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 9.00 horas en la Sede del CAM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio 98-99. 3º) Presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio 1999-2000. 4º) Resumen de proyección y alcance de la labor hecha por la Mesa Directiva.

Bto. 86315

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 19,95

FINANCIERA SAN RAFAEL S.A.

- Cítase a asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el 23 de octubre de 1999 a las 9.30 en Av. Hipólito Yrigoyen 4, Planta Alta, Oficina 1 (sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación del presidente y auxiliares de asamblea. Lectura del acta anterior. 2- Consideración balance general y documentación Art. 234 Ley, del Ejercicio al 31-8-99. 3- Retribución especial a directores titulares y síndico, ejercicio N° 41 y distribución de dividendos. 4- Elección de vicepresidente 1º, prosecretario, tesorero, 3 directores titulares, 4 suplentes, síndico titular y suplente. Nota: Los accionistas deberán requerir certificado de asistencia los días 15, 18 y 19 de octubre de 1999 de 10 a 12 en nuestra sede. Bto. 86100

1/4/5/6/7/10/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)
ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR) - Conforme a lo estable-

cido por el artículo 31º del estatuto social, y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 17 de setiembre de 1999, se convoca a los señores asociados a asamblea general extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 17.30 horas en la sede social del Barrio Foecyt Mzna. F Casa 3, de Godoy Cruz, Mendoza para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2- Modificación del artículo 7º inc. a) del estatuto social. La Comisión.

Bto. 86415

4/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CENTRO DE JUBILADOS

«NUEVE DE ABRIL» - De conformidad por lo resuelto por la Comisión Directiva con fecha 29 de setiembre de 1999 y a lo estipulado por el estatuto social, se convoca a los Sres. Socios para el 6 de noviembre a las 10 hs. en la sede de Joaquín V. González 1982, Godoy Cruz, Mendoza, a asamblea ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Causas que motivaron el llamado fuera de término a asamblea ordinaria. 2- Renuncia y fallecimiento de miembros de la Comisión Directiva. 3- Memoria del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Balance general cerrado el 30-4-99. 6- Llamado a elecciones para renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Art. 27 del estatuto. 7- Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea juntamente con el secretario y presidente.

Bto. 86414

4/10/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

SUCESORES DE MANUEL YUNES S.C.P.A.

- Convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31/10/1999, a las 10 hs. en el local de la sede social: C. Zapata y Montecaseros, del Distrito de Montecaseros, San Martín, Mendoza, para tratar el Orden del Día: Primero: Consideración de los motivos por la convocatoria a asamblea fuera de término. Segundo: Aprobación del Balance

General de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1997 y 31 de Diciembre de 1998; Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Anexos cerrados a esa misma fecha. Tercero: Aprobación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997 y 31 de Diciembre de 1998. Cuarto: Aprobación del Revalúo Contable Ley 19742 aplicada a los Bienes de Uso. Quinto: Aprobación de los honorarios a asignar al socio gerente por sus funciones desarrolladas en los dos ejercicios puestos a consideración. Sexto: Elección de dos socios para firma el acta. Segunda Convocatoria: Debemos destacar que de no reunirse el quórum necesario para la realización de la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria dos (2) horas más tarde, es decir a las 10 horas, con el número de socios que participen, siendo válidas sus resoluciones.

Bto. 86430

4/5/10/99 (2 P.) \$ 24,70

(*)

CENTRO CULTURAL «ACUARIUS» - En la Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los 27 días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diecisiete horas, en la sede de la institución sita en la calle República del Líbano N° 155, de la Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza, se reúne la Comisión Directiva. Por Secretaría se da lectura al acta anterior, la que es aprobada. A continuación la presidenta informa que el tema a considerar es el de fijar fecha para el llamado a Asamblea General Ordinaria y de común acuerdo se fija el día 20/10/99, a las 16:30 hs. y siendo el Orden del Día a considerar el siguiente: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior; 2) Consideración de la Memoria, Estados de: Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informes por el ejercicio cerrado al 31/12/98; 3) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. No siendo para más se da por terminada la reunión, siendo las dieciocho horas.

Bto. 86442

4/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

(A.P.A.C.) - Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1999 a las 21.00 hs. en calle O'Higgins 1705, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1- Informe del acta anterior. 2- Aprobación de todas las gestiones que han sido realizadas por la Comisión Directiva saliente. 3- Tratamiento de la responsabilidad de los administrados por no haber dado cumplimiento en término a las disposiciones legales vigentes. 4- Aprobación de la memoria, informe del revisor de cuentas e inventarios de activos y pasivos al 98. 5- Elección de autoridades. 6- Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. Transcurrida una hora luego de la convocatoria la asamblea sesionará válidamente siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de socios con derecho a voto.

Bto. 86403

4/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL LOS OLIVOS - La Comisión Directiva convoca a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede el día sábado 17 de Octubre de 1999 a las 17.00 hs. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1998/1999. 3) Análisis del proyecto de renovación de la red de agua corriente obrante en el Consejo Deliberante. 4) Reforma del artículo 55° del Estatuto Social. 5) Elección de dos nuevos miembros de Comisión Directiva, en reemplazo del Sr. Rubén Bustos y la Sra. Sara García. 6) Elaboración del Plan de obras prioritarias para el periodo 1999/2000.

Bto. 86402

4/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

INVERSORA DEL ACONCAGUA S.A. - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de octubre de 1999 a las 17 horas, y a las 18 horas en segunda convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la Ciudad de

Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto segundo: Cambio de domicilio de la Sede Social. Punto tercero: Designación del Sr. Calciati como síndico titular y del Sr. Pentenero como síndico suplente para el ejercicio correspondiente al año 1999. El Directorio.

Bto. 86434

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 28,50

(*)

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1999, a las 11.30 horas, en la sede social ubicada en Carril Nacional N° 6070, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el acta. 2º) Aprobación de las renunciaciones, consideración de las gestiones y retribuciones de los directores renunciados. 3º) Designación del número y elección de directores titulares y suplentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de admisión, conforme al Art. 238 de la Ley 19550, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir hasta el 14 de octubre de 1999. El Directorio.

Bto. 86445

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- Convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1999, a las 12.30 horas, en la sede social ubicada en Carril Nacional N° 6070, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Reforma del estatuto de la sociedad: Modificación del artículo 6: Capital Social. 3º) Reforma del estatuto de la sociedad: Creación de un comité ejecutivo conforme lo prevé el artículo 269 de la Ley de Sociedades. 4º) Reforma del estatuto de la sociedad: Incorporación del derecho

de tanteo para la venta de acciones. 5º) Aprobación del nuevo texto ordenado. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de admisión, conforme al Art. 238 de la Ley 19550, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir hasta el 14 de octubre de 1999. El Directorio.

Bto. 86445

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 52,25



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 224.305 Municipalidad de Luján de Cuyo perforará a 150 metros en 10» en su propiedad de calle Moyano y Molina de Vasconcelo, Perdiel, Luján.

Bto. 86391

1/4/10/99 (2 P.) \$ 3,80

Remates



Eduardo Altamiranda, Martillero Público, Matrícula 1983, orden Primera Cámara del Trabajo, autos N° 22459 «GORRIZ, ANGEL ARMANDO c/CONVER LTDA. SACIFA. p/ORD.», rematará día 4 de octubre próximo, 9.30 horas, frente a la Secretaría del Tribunal, calle Rioja N° 1165, Primer piso, Ciudad Mendoza, un inmueble rural con edificios propiedad de la demandada, ubicado en calle Quiroga s/n°, Distrito Jocolí, del Departamento de Lavalle - Mendoza, «lugar denominado Colonia Norte Oscar Mendoza» con una superficie según título de 117 hectáreas 2.251,61 m2. integrada por dos fracciones de terreno con el siguiente detalle: Primera Fracción: 83 hectáreas 7.202,49 m2. y Segunda Fracción: 33 hectáreas 5.049,32 m2. Forman parte de una superficie mayor con más terrenos propiedad de Conver S.A., y están ubicadas en los sectores sur y centro, respectivamente, del plano N° 6425 de Lavalle agregado a fs. 181 de autos: límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado a fs. 425/431 de autos. Inscripciones y deudas: Inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 7221, fojas 799, Tomo 41 de Lavalle; Dirección General de Rentas, Padrones Territoriales Nros. 42887/63, nomen-

clatura catastral 13990019006407 300000: \$ 6.942.71 más \$ 1.358,78 por costas causídicas al 26-8-99; y N° 04049/13, nomenclatura catastral 13990019007 807200000: \$ 15.329,36 al 8-7-99; Municipalidad de Lavalle: no registra deuda en concepto de servicios municipales a la propiedad raíz, encontrándose la misma fuera del radio urbano. Si registra deuda en concepto de Patente de Comercio y costas causídicas por \$ 8.741,59 al 22-07-99; carece de agua de regadío inscripto, irrigando la propiedad por el sistema «Cimalco» destacándose tres pozos surgentes, según constancias en título de dominio. Las deudas detalladas precedentemente se encuentran sujetas a actualización a la fecha de su efectiva cancelación. Avalúo Fiscal año 1999 sumados los valores indicados para cada uno de los dos Padrones Territoriales: \$ 126.194. Gravámenes: servidumbre de tránsito perpetua, gratuita y continua que consta en el dominio relacionado en la primera fracción. Hipoteca, \$ 2.000.000 a favor del Banco de Previsión Social, anotada N° 2907 fojas 489, Tomo 4 Impar de Lavalle. Fecha: 28-01-82; afecta a otros inmuebles. Hipoteca: \$ 190.718.500 a favor del Banco de Previsión Social, anotada al N° 1289 fojas 881 Tomo 4 Par de Lavalle. Fecha: 28-01-82; afecta a otros inmuebles. Embargo: Australes 6.500 con más la suma de Australes 1.200, Expte. 6758/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 21-04-87 (reinscripto); afecta a otros inmuebles. Embargo: Australes 11.000 Expte. N° 6758/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza; fecha 3-11-87 (reinscripto) afecta a otros inmuebles. Embargo: \$ 40.000 Expte. N° 6755/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 23-4-93 (reinscripto); afecta a otros inmuebles. Embargo: \$ 40.000 Expte. N° 1634/2 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ordinario», del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 23-04-93 (reinscripto). Embargo: \$ 75.000 Expte. N° 6755/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver

Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 01-04-96; afecta a otros inmuebles. Embargo: \$ 24.000 Expte. N° 30223 «Gorrioz, Angel en J:... c/Conver Ltda. S.A. p/Emb. Preventivo» de la 1a. Cámara del Trabajo. Fecha: 29-10-98. Mejoras: Pisa sobre el terreno un conjunto de 42 vasijas construidas en cemento armado y 6 vasijas de metal, en estado de abandono, observándose revestimiento epoxi en aquellas en que la luz natural permite visualizar; las piletas a nivel suelo y superior tienen entrada acceso hombre con tapas circulares de acero inoxidable (faltan algunas), y una capacidad total de 3.070.900 litros (30.709 Hl.). Asimismo conformando un cuerpo de bodega con portones metálicos de acceso, existe un galpón antisísmico con techo de losa, previsto para fraccionamiento, depósito y expedición, además, dependencia para laboratorio, un lagar bajo el nivel del suelo con tornillo sinfin de acero inoxidable desmontado y s/motor. Asimismo hay una sala de máquinas sin puertas, y en lugar aparte una báscula marca Latorre y dependencias para escritorio; baño instalado completo al que faltan artefactos, y otro espacio para dos baños en desuso (sin artefactos) vestuarios y baños para obreros en desuso a los que faltan artefactos, todo en construcción antisísmica. Hay una casa antisísmica para el encargado, compuesta de 3 dormitorios, 2 baños completos, living comedor, cocina comedor y garage, piso baldosa calcárea y techo de losa, la habita el señor Rogelio Anglada. Distribuidas en el sector sur, hay más casas de construcción antisísmica: tres de ellas son habitables, algunas con deterioros en el techo, piso y dependencias; en una de ellas con una división en el medio da lugar a dos casas de 2 dormitorios cada una, baño, cocina y comedor. Según título, son tres viviendas de material de 150 m2 cada una. Adosado a la casa doble, hay un galpón antisísmico de aproximadamente 300 m2 con techo parabólico de cinc y piso de arena y cemento alisado; otras casas en estado de abandono total no son aptas para ser habitadas. Hay plantaciones de vid con conducción en parral en buen estado en el sector sur que abarca casi la totalidad de la primera fracción, o sea, 83 hectáreas 7.202,49

m2, también hay un sector con algunos frutales. Los terrenos que conforman la segunda fracción ubicada en el Sector Centro del plano, están nivelados sin trabajar, pero que pueden ser actos para agricultura. Hay alambre con postes de hormigón en parte del perímetro del inmueble, en partes no hay y en partes está caído. Tiene servicio de electricidad, puede visitarse diariamente. Para llegar a la propiedad se ingresa a la altura del kilómetro 42 de la Ruta Nacional 40, antes de llegar a Jocolí, andando unos 6,5 kilómetros por calle Quiroga. Base de remate: 70% del avalúo fiscal o sea: \$ 88.335,80, de donde partirá la primer oferta. Señá: 10%, comisión martillero: 3% e Impuesto Fiscal: 2,5% pagaderos acto de remate y en dinero efectivo, saldo: una vez aprobado el mismo. Título y planos agregados en autos donde pueden ser examinados no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas o defectos en los mismos. Informes: Juzgado o martillero: tel. 4240471. 22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) A/c.

Eduardo Funes, martillero público matrícula 1387, comunica: Por orden Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 69 vta., autos N° 99.830 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/OSCAR RAUL CASTRO y OTRO p/CAMBIARIA», rematará día siete de octubre 1999 a las once quince horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza., con base \$ 1.823,50 y al mejor postor, un inmueble rural con mejoras, propiedad del demandado, designado como Fracción Dos, ubicado en la intersección de calles Las Colonias y México, Distrito Monte Comán, San Rafael, con una superficie según título de seis hectáreas seis mil metros cuadrados (6 ha. 6.000 m2), y según plano N° 12.569 de seis hectáreas cinco mil trescientos ochenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados (6 ha. 5.384,90 m2), limitando: Norte: en 201,02 mts. con Manuel Morán Rodríguez; Sur: en 200,72 mts. con calle Las Colonias; Este: en 325,50 mts. con calle México y Oeste: en 325,50 mts. con Fracción Uno. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción precaria de material cocido, destinada a vivienda, techos zinc sobre mampostería álamo, pisos cemento ali-

sado, carpintería madera. Cierre perimetral alambrado en regular estado. Terreno parejo, enmalezado, en estado de abandono. Estado de ocupación: desocupado. Inscripciones - Deudas: en Registro Propiedad Matrícula 12.446/17 a nombre de Castro, Oscar Raúl (100%); en Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 66.545/17 - Nomenclatura Catastral 1799000800 4863910000-3. Avalúo año 1999 \$ 2.605,00. Impuesto inmobiliario: no registra deuda al 4-6-99 s/informe fs. 63 vta.; en Departamento Irrigación Pg. N° 88.319 - Pp. N° 10 - Código 4102/0004. A deuda \$ 6.403,86 al 11-5-99, s/informe fs. 53 vta. y 54. Embargos y gravámenes: según informe fs. 56: B-1) Embargo: \$ 6.302,00, Expte. 81.752 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/ Castro, Jorge A. y Castro, Oscar R. p/Ej. Fiscal», del Juzgado Federal de San Rafael. Reg. a fs. 90 T° 117 de Embargos de San Rafael. La traba afecta además a otro inmueble. Ent. N° 552 del 27-4-1998. B-2) Embargo \$ 5.883,68 por capital y \$ 2.400,00 fijados provisoriamente para responder a intereses y costas. Expte. 99.830 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Oscar Raúl Castro y otro p/Camb.», del 4° Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 112 T° 122 de Embargos de San Rafael, Ent. 409 del 23-3-1999. B-3) Embargo: \$ 14.537,95, Expte. N° C-864 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Castro Jorge y Castro Oscar p/Ej. Fiscal» del Juzgado Federal de San Rafael, Reg. fs. 165 T° 122 Embargos San Rafael. Ent. N° 569 del 14-4-99. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará en el acto al contado en dinero efectivo 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio e impuestos, tasas y aportes que por ley correspondan, una vez aprobada subasta (bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 254 y 255 del C.P.C.). Exhibición inmueble: consultar al martillero, días hábiles horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 68148 22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 156,75

Miguel Del Monte, martillero público matrícula N° 1205, orden Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Secretaría N° 14, Expediente N° 121.932 caratulados «LAGARDE S.A. c/GUEVARA ALBERTO GREGORIO - EJEC. CAMB.», rematará día 4 de octubre de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría Juzgado, 3er. piso, ala norte: Local sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle 9 de Julio N° 1189, 4º piso, Oficina N° 30, de esta Ciudad, de un ambiente y baño, (pared norte y oeste de vidrio, con un balcón en toda su extensión de un metro de ancho aproximadamente, piso alfombrado, en muy buen estado constante de una superficie propia de 21,97 m2, propia y de 6,99 m2 común, total de 28,96 mts. Límites, medidas y títulos: agregados en autos. Nomenclatura Catastral: 002568 0501 0160 C.O.P.H. Avalúo fiscal \$ 12.367. Base: \$ 8.657,00 (70% del avalúo fiscal, desde donde partirá la primera oferta). Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 25,65 al 26-5-99. Impuesto municipal: \$ 674,91 al 22-4-99. O.S.Mza. \$ 783 al 31-5-99. Embargos, Gravámenes Hipotecarios: Agregados en autos, donde podrán consultarse y revisarse. Comprador depositará: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos: Agregados en autos a disposición de los interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Notificación: acreedor, acreedores hipotecarios y terceros deberán concurrir acto subasta a defender sus derechos. Informes: Secretaría Juzgado y oficina martillero: San Juan N° 579, 1er. piso, Teléfono 4291103, Mendoza. Bto. 83424

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 76

Jorge Montenegro, martillero matrícula 1780, rematará por orden del 6º Juzgado de Paz, Secretaría 11, autos N° 85.179 caratulados «RAINERI ROBERTO c/ROSA VALDEZ y MANUELA FERNANDEZ p/RESC. DE CONTRATO» el día 4 de octubre próximo 11.00 hs. frente a Secretaría del Tribunal, 6º piso, Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble lote baldío, ubicado en calle Malabia s/n, del Distrito

Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, a 110,95 mts. de calle San Martín al Este, vereda Sur. Consta de una superficie según título y mensura de 839,32 m2. Limita al Norte con calle Malabia en 15 mts.; Sur: con Angel Blanco y ots. en 14,69 mts.; Este: con Ana Mordacci de Gaibazzi en 58 mts.; Oeste: con Epifanía Pereira en 57,25 mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 06-14-03-0002-000174. Padrón Rentas 10031/06, Padrón Municipal 12417. No posee derecho de riego ni pozo. Deudas: Dirección General de Rentas no registra, Municipalidad de Luján de Cuyo deuda en concepto tasas y servicios \$ 69,80; red cloacal \$ 189 al 18-8-99; Embargos: Embargo preventivo en Jº 92.853 carat. «Raineri R. c/Rosa Valdez c/ p/ Emb. Prev. en J. 85.179 Raineri R. c/Rosa Valdez p/Resc. Cont.» 6º Paz, Sec. 11 \$ 7.000. Reg. fs. 114 Tº 1 Emb. Luján. Insc. definitiva p/oficio 26-8-96 en Jº 85.179, 6º Paz, Sec. 11. Reg. 146 Tº 9 de Aclaraciones 16-9-96. Descripción: se encuentra en construcción de material un techo de quincho de aprox. 15 mts. x 5 ubicado casi sobre el fondo de la propiedad. Tiene cocina y baño, todo en un solo ambiente. Condiciones: Se remate con base del 70% avalúo fiscal \$ 3.866, en el acto se abonará 10% de seña, 1,5% de impuesto fiscal y 3% de comisión. Informes: Secretaría del Tribunal y/o martillero, Pedro Molina 461, P.B. Of. 12 de Ciudad. Tel. 4239500. Bto. 83430

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 95

Néstor E. Busceta, martillero público matrícula N° 1.877, orden Primer Juzgado Civil, Secretaría N° 1, III Circunscripción Judicial, autos N° 37.619 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ALEJANDRO A. FLORES y OT. p/EJEC. HIPOT.» rematará Estrados del Juzgado, España 29 San Martín, día 4 de octubre de 1999 a las 11.45 horas, al mejor postor, y con la base de \$ 49.000, dos inmuebles propiedad de los demandados: 1) Inmueble 100% ubicado en el Distrito Ciudad del Dpto. San Martín, designado como lote N° 33 de la manzana B, constante según título y mensura de una superficie de 3.503,77 m2. Límites: Norte: parte de los lotes once y doce en 30 mts. Sud: callejón de

servidumbre en igual medida. Este: lote N° 34 en 117,63 mts. Oeste: lote N° 32 en 117,50 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz N° 32.929 fs. 305 Tº 79 «E» de San Martín. D.G.R. Padrón N° 16.998/8, Nomenclatura catastral 08-01-02-0011-000046. Debe al 5-8-98 \$ 574,94. Dpto. Gral. Irrigación Padrón General 87.170 y 47 Padrón Parcial derecho de riego definitivo Río Tunuyán, canal Matriz San Martín Rama Sud Alto Verde, Higuera N° 4 afluente desagüe Cañada del Moyano, debe a julio 1998, \$ 577,09. Gravámenes: Hipoteca a favor de Buci Coop. Ltda. por \$ 19.000. Anotada al N° 10858 fs. 729 Tº 19 Impar. Cedido a Corp Banca S.A. quien cede a Atuel Fideicomisos S.A., hasta cubrir la suma de \$ 35.360. Embargos: 1) Anotado al N° 177 folio 177, Tº 54 de Embargos de San Martín, 12-3-97. 2) Estos autos al N° 78 folio 78 Tº 57 de San Martín, hasta cubrir la suma de \$ 49.000, juntamente con otro inmueble. Propiedad libre de mejoras. 2) Inmueble: el 50% indiviso, ubicado en calle Coronel Moyano esquina calle Manuel Olazábal de la Ciudad de San Martín, constante según título y mensura al N° 15.731 de Direc. Provincial de Catastro de 661,10 m2. Límites: Norte: calle Coronel Moyano en 27,17 mts. Sur: Ricardo Córdoba en 30 mts. Este: Miguel Pantone en 22,17 mts. Oeste: calle Manuel Olazábal en 19,34 mts. y Noroeste: ochava de 4 mts. que forma la esquina. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 22.686 fs. 583 Tº 74 C San Martín. D.G.R. Padrón N° 22945/8, Nomenclatura catastral 08-01-02-0026-000006. Debe al 8/98 \$ 888,83. Municipalidad de Gral. San Martín: identificado como manzana 434 parcelas 1 y 2, Padrón Municipal N° 35.557. Debe al 4-9-98 la suma de \$ 4.595,95. O.S.M. identificado N° 122-0007429-000-1, debe al 10-11-98 \$ 799,75. Gravámenes: Hipoteca a favor de Buci Coop. Ltda. por \$ 19.000 anotada al N° 10858 fs. 729 Tº 19 Imp. cedido a Corp Banca S.A. quien cede a Atuel Fideicomisos S.A. Embargos: 1) Anotado al N° 78 fs. 78 Tº 57, estos autos por \$ 49.000. 2) Autos N° 94.677 anotado al N° 195 fs. 195 Tº 58 el 16-6-98. 3) Autos N° 94.683 anotado al N° 196 fs. 196 Tº 58 el 16-6-98. Propiedad sin

mejoras. Adquirente abonará en el acto 15,5% en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, en calle Félix Olazábal 428 de San Martín. Tel. 0261155067204. Bto. 83449
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 969 caratulados «BANCO NACION ARGENTINA en J: 7.990 COLETTO DANIEL QUIEBRA en J: 180 COLETTO DANIEL LUIS QUIEBRA CONC. ESP.». Rematará el día 7 de Octubre de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Pedro Molina N° 517, primer piso, Mendoza. Un Inmueble propiedad del demandado ubicado en Calle Pizarro con Ruta Provincial número 92 o Carril Zapata, Distrito La Arboleda, Departamento Tupungato - Mendoza, constituida por dos fracciones que por estar unidas hace una superficie total de treinta y cinco hectáreas, con el siguiente detalle: Primera Fracción consta de una superficie de treinta hectáreas con los siguientes límites: Noroeste: Calle Pública en 600 metros, Sudeste: Inés Amaya en 600 metros, Sudoeste: Carril Zapata en 500 metros y Noreste: Ramón Pizarro en 100,91 metros; Segunda Fracción consta de una superficie de cinco hectáreas, con los siguientes límites: Noroeste: Jorge Horacio Bulnes en 500 metros, Sudoeste: Inés Amaya en 500 metros, Sudeste: Edith Ruiz de Correa en 100 metros y Noreste: Ramón Pizarro en 500 metros, todo según título y según plano aprobado N° 568 de Tupungato consta de una superficie de treinta y cinco hectáreas setenta y tres metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, con los siguiente límites. Noroeste: Calle Pizarro en 600,09 metros; Noreste: Ramón Pizarro en 1.001,91 metros; Sudoeste: Edith Ruiz de Correa en 98,41 metros; Sudoeste: Carlos Noris y Paúl A. Musa en 500,16 metros; Sudeste: Carlos Noris y Paúl A. Musa en 500,36 metros; Sudoeste: Ruta provincial 92 o Carril Zapata en 500,99 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 2830, Fs. 35 del Tº 17

de Tupungato, en Padrón Territorial N° 595/14 y 1509/14 de Tupungato, Irrigación pozo semisurgente N° 73/74, Municipalidad de Tupungato Padrón N° 595/14. Deudas: Rentas \$ 1.798,78 al 26-4-99, Irrigación \$ 591,26 más \$ 40,30 por apremios al 8-10-98, Municipalidad Tupungato \$ 114,90 al 9-10-98. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 70.000. Mejoras: Los dos primeros paños sobre Calle Pizarro se encuentran con plantaciones de peras y manzanas en producción, 20 hectáreas aproximadamente luego existe un paño de verdeo y el resto sin cultivos pero nivelados a la entrada por Calle Pizarro, se encuentran dos construcciones de casas realizadas en block, con techo de madera y cubierta de chapa, carpintería de madera, consta la primera, de dos dormitorios, estar, cocina y baño completo paredes llaneadas, piso cemento alisado, con churrasquera y horno de aproximadamente 70 m2, ocupada por Cecilio Guarachi y señora, la otra consta de dos dormitorios, cocina-comedor pisos cemento, letrina afuera, de aproximadamente 60 m2 con horno, ocupada por Mario Tejerina y flia., tiene galpón con una pieza de aproximadamente 40 m2 con techo chapa parte block, ladrillos huecos; luego corrales de block con techo chapa, piso tierra, habitada por José González y flia. el total tiene 60 m2 aproximadamente, al fondo entre los últimos dos paños hay otra casa, similar construcción de las descritas anteriormente consta de dos piezas, estar, cocina, baño y lavandería habitada por Marcelo Ortiz y familia de 50 m2 aproximadamente, el paño del fondo que da a la Ruta 92 o Carril Zapata tiene algunos álamos, con mesas de portland, y lugar de carreras cuadreras, tiene una represa de aproximadamente 10 x 40 metros, tiene un pozo de 6" aproximadamente, luz eléctrica, al fondo de las casas de la entrada hay un pequeño parralcito de unos 800 m2 aproximadamente, límites cerrados. Base del remate: \$ 167.108,80. A fin de la presentación de Ofertas en sobre cerrado fijase el día 4 de Octubre de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 6 de Octubre de 1999 a las 13 horas; debiendo tomarse como base la

más alta de las ofertas propuestas, debiendo estar presente en el acto. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 83425
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 209

Armando Javier Combes, Martillero Público, Matr. 1711 rematará el día: 5 de Octubre próximo; Hora: 9:30; Lugar: Estrados del Tribunal, San Martín 1900, Tunuyán - Mendoza; Orden: Tribunal Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario, Tunuyán - Mendoza; Cuarta Circunscripción Judicial Autos N° 1.637 carat. «CARABAJAL RAUL ENRIQUE c/ MACARENA SANCHEZ Y OTROS p/SUMARIO». El 33,33% de la parte indivisa de un inmueble inscripto a nombre de Macarena Isabel Sánchez en condominio con otros. Ubicación: San Martín 2000 de la Ciudad de Tunuyán - Mendoza. Superficie s/título: 3.964,21 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Antonio Sevilla del punto B al C en 103,60 mts. Sur: Sucesión María López de Guardia, o sea, del punto A al D en 107,10 mts.; Este: Gabriel Alós del punto C al D en 37,90 mts.; Oeste: Antigua Ruta 40 del punto A al B en 37,68 mts. Mejoras: Existen varias construcciones: 1) Casa antisísmica, desocupada; tres dormitorios, pisos: parquet en mal estado, dos con placares. Dos baños: uno instalado completo, paredes: con azulejos, pisos: calcáreos; el otro baño: lavamanos, inodoro y ducha; Cocina - comedor: con estufa a leña, pisos: calcáreos, paredes: enlucidas y pintadas; pequeña habitación para despensa; living comedor: pisos: de mármol en mal estado, paredes: enlucidas y pintadas y partes en ladrillo visto. Garaje. Paredes exteriores de toda la casa: ladrillo visto; techos: teja española; cielorrasos: yeso; carpintería: madera con rejas las ventanas. 2) Casa antisísmica habitada por la Sra. Lemos y familia (empleada administrativa). Compuesta por tres habitaciones; cocina y baño instalado completo; estar cerrado por mampara de hierro con vidrios. Parte exterior lavandería. Pisos

calcáreos; paredes: enlucidas, pintadas y en ladrillo visto. Techos: teja española, parte interior: madera vista. 3) Galpón cerrado antisísmico, con entepiso de madera, cumbreras de hierro, techo tejas coloniales; piso: cemento llaneado con una superficie cubierta aproximada de 70 m2. Portón: corredizo de madera. 3) Galpón tipo tinglado con frente abierto, techo de zinc. Paredes de ladrillo sin revoque. Piso de tierra con fosa de cemento para automotores. Con una superficie cubierta aproximada de 84 m2. 4) Casa precaria ocupada por la familia Zambrano (casero). Construcción: ladrillos y block, techos de zinc y fibrocemento compuesta por dos dormitorios, cocina, y baño exterior en mal estado. Zona con todos los servicios. Patios con pisos de piedra laja, y calcáreos. Jardines con árboles. Todos los ocupantes no tienen contrato de ninguna naturaleza. Más detalles ver acta de constatación en autos a fs. 162/163. Registro Público y Archivo Judicial: Inscripto al N° 1386 Fs. 929 T° 39 Par de Tunuyán; 1) Embargo: estos autos anotado al N° 192 F° 192 T° 31 de embargos de Tunuyán. 10/12/98. Por \$ 17.035,40. Municipalidad de Tunuyán: Padrón territorial: 00789/65 deuda: \$ 2.022,45. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta: 138 - 0005620 - 000 - 4 deuda: \$ 564,28 al 23/6/99. Departamento General de Irrigación: No se ubican derechos de riego de aguas superficiales o subterráneas. Dirección General de Rentas: deuda en concepto de impuesto inmobiliario: \$ 10.979,87 al 2/9/99. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su pago. Nomenclatura Catastral: 15010300010000100004; Avalúo fiscal: \$ 90.775,00; Venta: al mejor postor con la base del 33,33% del 70% del Avalúo Fiscal, o sea, \$ 21.178,71 de donde partirá la primer oferta. El comprador abonará en efectivo acto subasta: 10% señá, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal; I.V.A si correspondiere; también será a su cargo la tramitación y obtención del certificado catastral. Títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por falta o defecto de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o Martillero: Tel. 0261155607874. 22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 180,50

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría: 6, Mendoza, autos: 165.138, caratulados «PERONI GUILLERMO ADOLFO EN A° 160836 BCO. DE PREV. SOC. SA c/CARLOS SOSA PEDRAZA - CAMB. c/CARLOS ARISTIDES SOSA PEDRAZA /EJ. HON.» rematará octubre dieciocho de 1999, 11:30 horas, frente Juzgado Sexto Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza; inmueble ubicado en calle Almafuerte 2528 B° F.C. Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, propiedad del demandado. Superficie: s/t de 261 m2. Límites - Medidas Perimetrales: N y S: en 26,10 mts. y E y O: en 10 mts. (ver título agregado en autos). Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: Matrícula: 11.360/4, FR; Nomenclatura Catastral: 04-05-03-0011-000008.; DGR.: Padrón: 36.385/04, OSM: Cta.: 059-0085234-000-9; Municipalidad, Padrón: 035589. Deudas: DGR.: \$ 1.571,16 al 31/8/99 más apremios, Municipalidad: \$ 160,23 al 4/8/99, OSM: \$ 3.892,14 al 5/8/99, actualizables al pago. Gravámenes: embargos: 1) \$ 380,00, estos autos del 15/2/96; 2) \$ 1.900 J. 160886 «B.P.S. SA. c/Carlos Sosa Pedrasa p/Camb.» del 17/9/97. Mejoras: Vivienda antisísmica, mal estado, de 4 habitaciones con hueco p/placard; lavandería, dos baños (uno instalado c/inodoro y lavatorio, otro en reparación: piso tierra, sin artefactos ni revestimientos); cocina comedor; patio; churrasquera y galponcito precario; entrada de auto y salón comercial al frente donde funciona peluquería. Pisos calcáreos, muros: ladrillos macizos y cerámicos huecos. Techo losa. Pisos y muros en entrada, cocina, pasillo y baños cavados y/o emparchados con concreto. Losa desprendida por la humedad en todos los ambientes. Servicios: agua, gas, energía eléctrica y sanitarios. Propiedad habitada por esposa y dos hijos del demandado. Avalúo fiscal 1999: \$ 19.410,00. Condiciones de venta: sin base al mejor postor. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo: 15,5% (señá, comisión, impuesto fiscal), saldo, aprobación remate. Título, deudas y demás documentación, obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose luego de la subasta,

cuestión alguna por defectos y/o faltas de los mismos. El adjudicatario, deberá tramitar y acompañar, certificado catastral aprobado y debidamente actualizado al momento de la inscripción, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C). Informes y exhibición: Juzgado o Martillero, San Vicente 2057, Godoy Cruz. Tel. 4274644.

Bto. 83428

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 114

Arturo F. Reinol, Martillero Público, matrícula 1248, rematará Orden Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción, Autos 32660 «GERAIGES, JORGE LUIS c/ NELIDA CAREDDU Vda. de BARRERA y OTROS p/EJ. CAMBIARIA», seis de octubre de 1999, once horas, un edificio urbano, sometido régimen de Propiedad Horizontal Ley Nacional 13512, ubicado en inmueble deslindado siguiente manera: Norte, calle Avenida España 10,84 mts., Sud, Raimundo Alberto Barrera, 12,78 mts.; Este, calle Lavalle 28,67 mts., existiendo en las citadas arteria una ochava de 2,45 mts., Oeste, Jorge Blanco 24,58 mts.- Ciudad de Rivadavia (Mza.). Plano archivado en Dirección de Catastro al N° 10-11202.- El edificio que se subasta corresponde a la Unidad N° cuatro (4), en la parte indivisa del setenta por ciento correspondiendo a Nélide Teresa Careddu Vda. de Barrera el sesenta por ciento y a Carlos Alberto Barrera el diez por ciento.- Inscripta en condominio siguientes proporciones: Nélide Teresa Careddu de Barrera 60 %, 40 % indiviso restante en condominio y partes iguales (10 %) para cada uno a Raimundo Manuel, Carlos Alberto, Estela Mirta y Angela Luisa Barrera, conformado siguiente manera: Unidad Cuatro ingreso por calle Lavalle 780 - Rivadavia. Planta baja, designación 0-4 destino cochera, superficie cubierta propia 46,00 m2. Primer piso, designación: 1 - 2 destino vivienda, superficie cubierta propia 69,30 m2. y 1,50 m2. Segundo piso, designación: 2 - 2, destino vivienda, superficie cubierta propia 78,66 m2. Superficie cubierta propia total 195,46 m2.- Superficie cubierta común 41,24 m2. Superficie cubierta total 236,70 m2. Superfi-

cie no cubierta común - uso exclusivo 34,34 m2 (terrazza) y 4,50 m2. (balcón), correspondiéndole una proporción del treinta y siete coma cincuenta y tres por ciento en relación al valor total del inmueble y expensas.- Adquirente deberá someterse a las normas establecidas en la Ley de Propiedad Horizontal y lo establecido en el título correspondiente. Anotado al N° 168 - fs. 685 - T° 1° de Rivadavia - P. H. Registrada copia y planillas declarativas a fs. 26 - Carpeta 142 de planos de Propiedad Horizontal. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 168 - Fs. 685 - T° 1 P.H. de Rivadavia.- Dirección de Rentas Dirección Provincial de Catastro - Padrón 19037/10.- Avalúo Fiscal \$ 36.675.- Año 1999. Informe 4/5/99.- N.C. 10-01-02-0010-000034-0004-6.- Oficio 990418.- Irrigación: No registra derechos de agua ni perforaciones - Municipalidad de Rivadavia - Padrón 0377-C.- O.S.M. S.A. N° 107-697-0 Informe 20/04/99.- Deudas: O.S.M. S.A. \$ 307,31 por 3/9/98 - 28/2/99 - 30/4/99, informe 20/4/99.- Municipalidad de Rivadavia \$ 26,52 por 1° y 2° bimestre/99 por servicios municipales al 26/4/99.- Dirección de Rentas - Impuesto Inmobiliario \$ 59,59.- Oficio 176-J-99, 21/4/99.- Deudas por Expensas: Por Acta Notarial de Requerimiento N° 135 del Notario Alfredo José Chaves, Registro N° 267 y escrito de Fs. 88 del administrador Sr. J. M. Gallego. Se informa que la unidad N° Cuatro, no tiene deudas por expensas.- Gravámenes: Embargo Expte. N° 32660 «Geraiges, Jorge L. c/Nélide Careddu Vda. de Barrera y otros p/E.C. - Juzgado Paz Rivadavia, anotado N° 30 - Fs. 30- T° 31 de Embargos de Rivadavia 15/3/99 hasta \$ 13.267. Transferidas partes, se embarga la parte de los demandados en el resto. Informe 10238 al 20/4/99. Mejoras: El inmueble está conformado en la planta baja por un garage de 5,20 x 8,50 mts. aproximadamente, al fondo un patio tragaluz de 5,00 x 3,50 mts. En la primer planta un living de 7,00 x 3,00 mts., de donde nace una escalera de madera dura con un mueble depósito incorporado que conduce a la segunda planta; un dormitorio con placard de 2,70 x 3,20 mts.; un comedor de 4,00 x 4,00 mts; una cocina de 4,00 x 4,00 mts. totalmente instalada con muebles de

alto y bajo mesada de madera dura; un baño totalmente instalado de 1,40 x 3,00 mts., con placards de madera de 1,50 x 1,80 mts.; una lavandería totalmente instalada con sistemas de agua corriente caliente y fría y placards de madera - Sobre el garage, se encuentra la terraza. Desde el living se puede ingresar a la terraza y al balcón.- En la segunda planta hay tres dormitorios, uno de ellos en suite de 4,00 x 4,00 mts, con baño independiente, las medidas de los dormitorios son de 2,70 x 3,20 mts., de 1,80 x 2,20 mts., un baño totalmente instalado de 1,50 x 1,80 mts.; una sala de estar de 3,60 x 4,20 mts. y la salida de la escalera.- Toda la construcción es de ladrillo cerámico, pisos cerámicos, cielorraso en garage y primer planta, de yeso, en la segunda planta de madera lustrada, con cobertura en su totalidad de tejas a dos aguas. La carpintería es de madera dura en todas las aberturas y placares. Los materiales son de primera calidad.- Consta de todos los servicios, agua, luz, gas y municipales.- Las medidas son aproximadas.- El edificio se encuentra en muy buen estado de conservación. A la fecha está ocupado por el Sr. Ovidio Furlani y su familia. El remate se realizará en los Estrados del Juzgado, San Isidro y Constitución, planta alta, Rivadavia, Mza., partiendo de la base de pesos: diecisiete mil novecientos setenta con 75/100 (\$ 17.970,75), correspondiente al 70 % de la parte indivisa del 70 % del avalúo fiscal informado, al mejor postor.- Adquirente depositará acto subasta, en dinero efectivo, 10 % seña y cuenta de precio, comisión de Ley del Martillero 3 %, Impuesto Fiscal vigente e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobada la subasta - Título: agregados a Autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos.- Informes, Juzgado Autorizante o Martillero, Alem 442-Tel. 02623-442326, Rivadavia. Bto. 83438

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 247

Excma. Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael (Mza); Autos N° 3.397, caratulados «DEMARQUE ROSA ROSARIO I. c/ JUANA SEPULVEDA Y OT. p/OR DINARIO», hace saber cinco días

alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día quince octubre próximo once horas, Estrados Juzgado (Ex Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble urbano con edificio, ubicado frente a calle Segovia N° 485, esquina Ortiz de Rosas, Ciudad, constante una superficie según título de 465,00 m2., y según plano, consta de 457,75 m2., limitando; Norte: 23,20 mts. con Héctor Llantén; Sud: 19,66 mts. calle Ortiz de Rosas; Este: 20,00 mts. Fracción 2; Oeste: 16,46 mts. con calle Segovia; S-O: 5,00 mts. con ochava ambas calles. Inscripciones: Matrícula N° 28.627/17, Padrón Territorial 17/08176, Nom. Catastral 17-01-12-0054-000038, a nombre demandada, Juana Clotilde Sepúlveda. Mejoras: sobre esquina de calles Segovia y O. De Rosas; un local para negocio; construcción mayor parte adobe crudo, techo zinc mal estado, cielorraso lienzo, piso cemento llaneado mal estado, carpintería madera; el mismo es ocupado carácter inquilino según contrato vencido con actual propietaria, Martha Abdala, y que no exhibe, (fs. 174) por, Armando Bartolucci; L.E. 8.020.570 con comercio de productos varios; resto terreno; vivienda construcción material mixto, techo zinc, sin cielorraso, piso mosaico común, carpintería madera; patio; deshabitada; servicios; agua corriente, luz eléctrica. Gravámenes: Embargo Preventivo en estos autos por \$ 4.646,65 Reg. a fs. 53 T° 115 Ent. 1403 del 22-10-97; Convertido Definitivo. Reg. a fs. 111 T° 14 de Aclaraciones. Ent. 150 del 25-2-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario; \$ 422,00 al 17-7-98; Municipalidad; \$ 1.814,43 período 92/3° al 98/3° al 7-8-98.; Ejercicio 95 en Vía Apremio; O.S.M. S.E. \$ 2.227,07 al 13-7-98; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99; \$ 10.866; \$ Base venta 70% avalúo o sea \$ 7.606,20. Comprador depositará acto remate 10% seña más 3% comisión Martillero, saldo precio juntamente con intereses legales calculados desde fecha subasta al efectivo pago, más 2,5% Ley Fiscal, aprobada la subasta; en caso de abonar el total en acto del remate, no procederá el pago de intereses legales. Asimismo, deberá abonar ante D.G.I., el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles.

Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. Analía B. de Salde, Secretaria. Dr. Ricardo Luis Abalos, juez. 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) A/C.

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael (Mza.); Autos N° 94.232, caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/EDUARDO H. LAGOS Y OTS. p/HIPOTECA-RIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará trece de octubre pxmo. once y treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble con edificio propiedad co-demandada; Elba Bernardeau, designado como Lote IV, Manzana 26, ubicado sobre Antártida Argentina 194, esquina Paul Harris, Ciudad, constante una superficie total según título y plano: 273,72 m²., limitando; Norte: 10,42 mts. calle Antártida Argentina; Sud: 13,30 mts. Beatriz Segura; Este: 18,19 mts. calle Paul Harris; Oeste: 20,08 mts. con Gregorio Pavez; Nor-Este: 4,00 mts. ochava correspondiente. Inscripciones: Matrícula N° 11.862/17, Padrón Territorial 52.136/17, Nom. Catastral 17-01-18-0006-000004. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo losa, cielorraso yeso, piso granito, carpintería madera; consta: tres dormitorios, dos con placard, living comedor, estar, cocina comunicada con garage, baño instalado completo, azulejado altura 1,80 mts., lavadero, despensa y patio. Servicios: luz eléctrica embutida, agua corriente, gas natural: Habitada por Marcelo Barrocal y núcleo familiar, carácter cuidador sin canon. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Mendoza SA. \$ 32.000. Esc. 45 fs. 80 del 20-5-94. Ent. 1188 del 3-6-94; Embargo Autos 94.232 «Bco. Mza. S.A. c/Eduardo H. Lagos y ots. p/Hip.» \$ 58.500. Ent 1069 del 11-8-95, afectando además otro inmueble; Autos 111.024 «Interfín S.A. c/Elba Bernardeau y otro p/ Típica» \$ 5.251,15 del 19-2-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 684,16 al 6-6-99, periodo 94/3 a

98/3° en Apremio; O.S.M. S.A. \$ 1.077,05 al 24-5-99; Municipalidad \$ 574,95 al 5-7-99; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 14.026. Base venta 70% avalúo \$ 9.818,20. Comprador depositará acto remate; 10% seña más 3% comisión Martillero, saldo precio más 2,5% Ley Fiscal, como así el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero. Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Elba M. de Porcari, Secretaria. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Bto. 68193 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará ocho de octubre próximo once treinta horas; orden 8° Juzgado Paz, Secretaría 15, (frente Secretaría Tribunal, 6° piso norte, Palacio de Justicia); autos 79.505 «BANCO DE BOSTON c/ALBERTO L. SANCHEZ CRUZADO y OT. p/ EJEC. CAMB.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, tercera parte indivisa de inmueble urbano propiedad demandada Norma Beatriz Regazzoni, sito calle San Martín 677, Piso 2°, Dpto. 4, Ciudad, Mendoza; sometido régimen Propiedad Horizontal Ley 13.512. Superficie cubierta propia 92,06 m². Superficie cubierta común 19,53 m². Total superficie cubierta: 111,59 m². Superficie no cubierta común de uso exclusivo (patio) 2,97 m², (balcón) 5,30 m². Le corresponde 11,92% del condominio. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 1181, fs. 798, T° 5 (PH) Ciudad Este. Embargo \$ 5.505 estos autos al 12-5-97. Nomenclatura Catastral: 010112000100 00220005 8. Padrón territorial 51-98874; D.G.R. (impuesto inmobiliario) \$ 1.743,82 al 10-6-99. Municipalidad Mendoza Manzana 202, Parcela 20, Subparcela 04; \$ 1.523,51 al 22-7-99. O.S.M. cuenta 080-0007040-004-2; \$ 3.858,82 al 23-7-99. Expensas comunes: no abona. Mejoras: Departamento compuesto por pasillo de entrada, living comedor (6,5 x 3,5 mts.) con

balcón a la calle; cocina (4 x 2,3 mts.); lavandería, pieza servicio y pequeño baño incompleto. Dos dormitorios (3,3 x 4 mts.) con placares, uno con balcón a la calle. Baño completo con cerámicos en piso y paredes. Techos yeso, pisos calcáreos; excepto living y un dormitorio que son de parquet. Posee todos los servicios y habita María Fernanda Regazzoni como copropietaria. Se aclara que las medidas consignadas son aproximadas. Avalúo fiscal: \$ 37.326. Base (70% avalúo en su tercera parte): \$ 8.709,40. Adquirente abonará -de contado- acto subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal); saldo aprobado remate; siendo a su cargo la obtención del certificado catastral correspondiente aprobado y actualizado. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Martínez de Rozas 1046, PA, Ciudad de Mendoza. Tel. 156-504983. Bto. 86058 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 104,50

David Peralta, Martillero Público matrícula N° 2575, Orden Séptimo Juzgado de Paz Secretaría N° 14, Autos N° 112.450 caratulados «FABIAN GABRIEL ANTONIO c/ RICARDO MILLAN, SUSY COLLADO y LUIS ENRIQUE COLLADO por EJECUCION CAMBIARIA». Rematará el 7 de octubre de 1999, a las 10 hs. frente a los Estrados del Tribunal sito en el sexto piso del Palacio de Justicia ala Sur, inmueble urbano ubicado en calle Rivadavia N° 121 del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, 50% parte indivisa de una superficie de 517,68 mts, según informe registral en Folio Real, según plano 552 mts. Según mensura 549,75 mts. Límites: Norte: Esteban Surasi, Sur: Calle Rivadavia, Este: Carmela Emilia Mazzotta, Salvador Arra y Andrés Sánchez, Oeste: Roberto Busso y Jacinto Amat. Inscripciones anotadas en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Susy Collado DNI N° 12.187.419 asiento B-3 Folio Real 11515/5 del Departamento Godoy Cruz. Nomenclatura catastral 05-01-15-0030-000021. Mejoras: construcción

antisísmica, un dormitorio con placard, una cocina comedor, living comedor, dos baños completos, patio interior, fondo con jardín, piscina, lavandería cerrada. Avalúos fiscales \$ 16.168,00. Padrón territorial N° 01-443/05. Deudas: Municipalidad de Godoy Cruz N° 416 deuda \$ 2.119,99, deuda Impuesto Inmobiliario \$ 1.469,49. Cuenta Obras Sanitarias 056-0009701-000-6. Deuda \$ 2.916,36. Condiciones de venta base \$ 5.658,80 o sea el 50% del 70% avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero en efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto fiscales. Saldo aprobación de la subasta. Informes juzgado o martillero, Tel. 156-580292. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. Bto. 86063 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 71,25

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 149.472 caratulados «BANCO QUILMES S.A. c/ESTHER LESCANO p/» rematará octubre trece 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (5° piso ala norte Palacio de Justicia), 50% indiviso inmueble propiedad de la codemandada Esther Isabel Lescano de Lucero, ubicado en calle Rioja 559, 2° piso, dpto. 8, Ciudad, Mendoza, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie: cubierta propia: 106,48 m², cubierta común: 33,41 m². Superficie cubierta total: 139,89 m². Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 28.242/1. Nom. Catastral 010112000700 005000089. Registro Público y Archivo Judicial N° 840 fs. 406 T° 4 PH. Ciudad Este. Municipalidad Mzna. 201 Parcela 39 Subparcela 7. O.S.M. 080-0025167-008-2. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 1.179 al 30-4-99. Municipalidad \$ 814,89 al 23-3-99. O.S.M. \$ 1.895,90 al 16-4-99. Tiene además deuda de expensas (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 5.372 al 11-9-98, sobre la parte de la demandada. Mejoras: departamento antisísmico, tres dormitorios, baño completo e instalado, cocina también completa e instalada y living

comedor. Pisos: en los dormitorios y living comedor de parquet, en el baño y cocina de cerámico. Techos: losa. Cielorrasos: yeso. Paredes: empapeladas, salvo en cocina y baño que están revestidas con cerámico. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Ocupado por el Sr. José Rolando Valdez y su señora esposa en carácter de inquilinos, con un contrato verbal entre él y su suegra, la demandada Sra. Esther Lescano. Avalúo fiscal 99: \$ 25.755. Base: 50% del 70% \$ 9.014,25 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 86145
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.)
\$ 104,50

José Llanquino, martillero matrícula 1761, orden Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica de Mendoza, autos 76.655 caratulados «BLOTTA JULIO ABELARDO c/ MORENO MIGUEL p/CAMB.», rematará día veintiséis de octubre 1999, a las once horas, frente Secretaría del Juzgado, tercer piso, ala noreste del Palacio Justicia de Mendoza, con base 70% avalúo fiscal cada uno, al mejor postor, dos inmuebles urbanos propiedad demandado, ubicado Ciudad San Rafael, Provincia de Mendoza. Primer inmueble: ubicado calle Leandro N. Alem 1.890, base \$ 22.981, constante superficie según título 6.915 m². Límites y medidas perimetrales: figuran título propiedad agregado en Expte. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz, Matrícula 9.808/17 Asiento A-1 Folio Real, Dirección General Rentas: Padrón Territorial 67-52398-5 deuda impuesto inmobiliario \$ 716,03 por los ejercicios años 96 al 99. Nomenclatura catastral 17-01-01-0068-00013-00002 Avalúo fiscal año 1999 \$ 32.830. Municipalidad Padrón Municipal 2130 Sección A Mzna. 16 parcela uno, deuda \$ 298,63 por tasa municipal; Obras Sanita-

rias Mendoza cuenta 14.810 no registra deuda. Gravámenes: Embargo Expte. 76.655 «Blotta Julio A. c/Moreno Miguel p/Camb.», \$ 52.000 del 8º Civil Mza. de 29-4-98. Embargo Expte. 80.707 Bco. Nación Argentina c/Martínez Ramón, Campos Juan Carlos y otros p/Prep. Vía Ejec., \$ 57.664,30 del Juzgado Federal de San Rafael, 22-5-98. Pisa una vivienda construcción antisísmica regular estado, formado salón comercial de florería de 60 m² aproximadamente, esquina terminada en ochava, piso de baldosa, paredes revestidas madera machihembrada, dos entradas de tres hojas de vidrio, persiana metálica tirada por roldana, pequeña ventana 1x1 m. continuación salón 6x3,50 mts. aproximadamente, otro depósito recubierto paredes chapa aluminio de 5,50x1,30 mts. ambos piso cemento concreto alisado, todos con techo de losa, otro salón de 6x5 mts. estructura madera machihembrada recubierto chapa de zinc, con ventana y puerta, existe pequeño baño, piso y paredes revestidas en cerámica. Tiene alero con estructura de hierro techo de zinc de 10x6 mts. Posee todos los servicios, se encuentra alquilada a nombre María Mónica Luján y Silvia Pérez por 36 meses, celebrado desde 1-6-99. Segundo Inmueble: ubicado en calle Leandro N. Alem 1390, Base \$ 14.544,60 constante superficie 200 m². Límites y medidas perimetrales: figuran título propiedad agregado en Expte. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz, Matrícula 17.825/17 Asiento A-2 y B-1 Folio Real. Dirección General Rentas Padrón Territorial 54.234/17. Deuda: Impuesto inmobiliario \$ 379,86 por los ejercicios años 96 al 99. Nomenclatura Catastral 17-01-0086-000019. Avalúo fiscal año 1999 \$ 20.778. Municipalidad Padrón Municipal 825 Sección Uno Manzana 118 Parcela 19, deuda \$ 298,63 por tasas municipales ejercicios años 96 al 99. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 14.769 no registra deuda. Gravámenes: Embargo Expte. 76.655 «Blotta Julio A. c/Moreno Miguel p/Camb.», \$ 52.000 del 8º Civil, Mza. de 29-4-98. Embargo Expte. 80.707 «Bco. Nación Argentina c/Martínez Ramón, Campos Juan Carlos y otros p/Prep. Vía Ejec.» \$ 57.664,30 del Juzgado Federal de San Rafael, de 22-5-98. Pisa una vivienda

construcción antisísmica, buen estado, compuesta living comedor, cocina, pequeño estar, tres dormitorios con placares madera con ventana dos hojas y postigo, techo de losa, garage de 6x5 mts. aproximadamente, portón de dos hojas corredizo, techo madera machihembrada revestido chapa de zinc, la vivienda tiene piso cerámico, pequeño patio, vereda cemento concreto alisado, y baldosa. Habitada por Sr. Juan Carlos Moreno y su grupo familiar. Los adquirentes deberán depositar en el acto de subasta el 10% seña, 3% comisión martillero y el 2,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. No admitiéndose reclamos por fallas y/o defectos posterior al mismo. Mayor información: Secretaría del Juzgado y oficina martillero: Av. España 1248, 4º piso, oficina 54, Ciudad, Mendoza. Bto. 86255
29/9 y 4/7/13/18/10/99 (5 P.)
\$ 175,75

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael (Mza.); Autos 97.075 «F.G.H. S.A. c/ANGEI ROBERTO ARANO p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día quince de octubre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: El veinticinco por ciento (25%) indiviso correspondiente al demandado, de un inmueble que posee en condominio con otros, ubicado frente a calle Cabildo Nº 328, Ciudad, constante una superficie total de 200,00 m²., limitando: Norte: 10,19 mts. con Santiago H. Martínez; Sud: igual longitud con calle Cabildo; Este: 19,63 mts. Juan Antonio Molina; Oeste: igual longitud con terreno destinado a pasaje servidumbre. Inscripciones: Matrícula Nº 1916/17, Padrón Territorial 17/43.317, Nom. Catastral 17-01-17-0016-000016. Mejoras: vivienda construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc sobre rollizos madera, paredes pintadas al látex, cielorraso madera machihembrada, pisos cerámica, carpintería madera; consta: dos dormitorios, cocina, living comedor, lavadero, baño instalado; un salón comercial 6,00 x 5,00 mts., con puerta y dos vidrieras a la calle, cielorraso lienzo, piso cemento llaneado y mosaico común. Servicios: luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas

natural, teléfono; habitada por Angela Morales Vda. de Arano; condómina 50%. Gravámenes: Embargos: Preventivo \$ 3.000 en Autos 14.172 «Noguerol José Osvaldo c/Roberto Arano p/Ord.» Ent. 129 del 4-3-97; Convertido Definitivo Reg. fs. 23 Tº 14 Aclaraciones - Ent. 668 del 24-6-97; Embargo Autos 58.531 «Gamboa Antonio Fernando c/Angel Roberto Arano y otra p/Camb.» Reg. fs. 197 Tº 116 Ent. 412 del 7-4-98; Convertido Definitivo por \$ 7.000 - Reg. fs. 143 Tº 14 Aclaraciones - Ent. 1502 del 21-8-98; Autos 16.579 «Navarro Juri Juan c/Angel R. Arano p/Ejec. Honor.» \$ 3.140,67 del 17-4-98; Embargo estos autos por \$ 11.825,54 del 26-2-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 97/4º al 98/5º \$ 86,00; O.S.M. \$ 37,32 al 14-4-99; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal total año 99 \$ 13.382. Base venta 70% avalúo parte proporcional. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 3% comisión Martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio aprobada subasta. Asimismo deberá abonar ante D.G.I. el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Norma Piastrellini, Secretaria. Dr. Abel Pablo Rousse, juez. Bto. 77551
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.)
\$ 118,75

Ernesto Francisco Córdoba, martillero matrícula 2.189, orden 6º Juzgado de Paz Letrado Secretaría 12, autos Nº 102.180, caratulados: «NIPONDAY S.A. c/ MARTIN FERNANDEZ GONZALO p/EJEC. PRENDARIA», rematará 6 de Octubre próximo, hora 10,30, en calle Salta Nº 650 Ciudad, Oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas modelo 504 GRIL, año 1985, con motor y chasis marca Peugeot Nº 419202 y 5201556 respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor Nº 13, con placa de dominio Nº RAJ-078 a nombre de Martín Fernández Gonzalo Rafael. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor de Niponday S.A. por U\$S 5.328 (16-

8-96) y Embargo de autos por \$ 3.552 (27-7-99). Deudas: por patentes \$ 504,31; este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: Base \$ 5.328 (el monto de la prenda que se reclama), mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate en calle Salta N° 650 de Ciudad. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Vargas N° 527 Ciudad. Tel. Cel. 155602167. Nota: se deja constancia de que en el caso de no existir postores por la base acto seguido se realizará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones.

Bto. 86275

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 39,90

Ernesto Francisco Córdoba, martillero matrícula 2.189, orden 6° Juzgado de Paz Letrado Secretaría 12, autos N° 102.184, caratulados: «NIPONDAY S.A. c/ MORALES ARMANDO RICARDO p/EJEC. PRENDARIA», rematará 6 de Octubre próximo, hora 11, en calle Salta N° 650 Ciudad, Oficina de Subastas judiciales, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Ghia, año 1988, con motor y chasis marca Ford N° HLBA38599 y KA16HL34576 respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor N° 9, con placa de dominio N° RAD-750 a nombre de Morales Armando Ricardo. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor de Niponday S.A. por U\$S 5.040 (30-1-95), y Embargo de autos por \$ 2.940 (7-7-99). Deudas: por patentes \$ 149,81 (Fs. 38); este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: Base \$ 5.040 (el monto de la prenda que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate en calle Salta N° 650 de Ciudad. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. Cel. 155602167. Nota: se deja constancia de que en el caso de no existir postores por la base, acto seguido se realizará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones.

Bto. 86276

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 39,90

Armando Javier Combes, Martillero Público Matr. 1711, rematará día 8 de Octubre de 1999, hora 10.00. Orden Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado Sec. 14, Primera Circunscripción Judicial Mendoza; Autos N° 114.818 «CASTRO ARIZA, ROBERTO LUIS c/RODRIGUEZ HUMBERTO RODOLFO Y OTS. p/EJEC. CAMBIARIA». Lugar: calle Mariquita Thompson 646 de Las Heras, Mendoza. En el estado que se encuentra: un automotor de propiedad del demandado: marca: Ford, modelo: F 100 (1970) motor: N° 01HT4277 chasis N°: KA1JKL10691, dominio: M 043742, con 4 cubiertas armadas, chapería y pintura: mal estado. Deudas: Dirección General de Rentas: \$ 1.598,59 al 30/6/99 monto que será actualizado al momento de pago. Registro del Automotor: embargo estos autos \$ 3.503 al 9-12-1998. Venta: Al mejor postor; sin base. Comprador deberá depositar en efectivo acto de remate 10% seña, 10% comisión 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición: lugar, día y hora del remate. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 0261-155607874. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 86280

30/9 y 4/6/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Ricardo Pellegrina, matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2° Piso B, Ciudad - Orden 2° Juzgado de Paz, Sec. 4°. Autos 151.366 «OYOLA ISAIAS c/MIRTHA RIGA Y OT. s/ CAMBIARIO». Rematará trece de octubre próximo, nueve y treinta horas, en Salta 650 - Ciudad, s/ base: Televisor Telefunken 20 pulgadas, control remoto. Comprador entregará 21,5% seña, comisión e imp. Saldo aprobación.

Bto. 86287

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, orden 13° Juzgado Civil, autos N° 109.491 caratulados «RUDELLI ADRIAN LEONARDO c/TRANSPORTE LA CUMBRE S.A. p/EJECUCION PRENDARIA» rematará 7 de octubre próximo, a las 11 horas, en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandada, estado se encuentra: Automotor marca Decarolis, dominio UVZ 638, tipo transporte de pasajeros, modelo SL751V10/2, año 1992, con motor Deutz N°

8015770, chasis Decarolis N° 0176 con 47 asientos. Deudas: Rentas: Impuesto automotor \$ 26.781,85 actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Prenda: Primer grado a favor de Rudelli Adrián Leonardo, U\$S 93.000. Embargos Expte. 14509/T, Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, \$ 30.000; Expte. 15099/T Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria \$ 13.000; Expte. 26271, Cámara Tercera del Trabajo, Embargo preventivo \$ 10.600; Expte. 19556/T, Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, \$ 3.950; Expte. 14029/T Juzgado Federal N° 2, \$ 6.500; Expte. 21861/T, Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria \$ 6.000; Expte. 27455, Cámara Tercera del Trabajo, \$ 10.500; Transporte La Cumbre S.A. Titular registral del dominio, registra inhibición general de bienes, según Expte. 49028 «Transporte La Cumbre S.A. p/Conc. Prev.» ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza; así también Transporte La Cumbre S.A. desde el 26-5-92 hasta la fecha no deberá acreditar cumplimiento a Resol. 3580/92 de la D.G.I., ni tampoco al impuesto de emergencia, Ley 23.760. Subasta: sin base, depositando comprador acto subasta dinero efectivo, 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Exhibición: día, hora, lugar remate. Informes: Secretaría Juzgado, martillero 155068683.

Bto. 86266

30/9 y 4/6/10/99 (3 P.) \$ 45,60

Jorge Alberto Medel, martillero matrícula 2347, remataré 5 de octubre 1999, hora 11.00, en Luján de Cuyo, Mendoza, calle Mitre 1962 Chacras de Coria, autos 191580 «SIEMENS S.A. c/RAFAEL RAGUSA p/SUM.», orden 4° Juzg. Paz, Secretaría 8, estado que se encuentran, sin base, mejor postor, propiedad demandado: Torno Parquino-Milano mecanizar piezas, color azul; Agujereadora Schuchard pie, color azul; Soldadora Gatti 400 amperes, color azul; Limadora Veniere, color azul; Agujereadora San Carlos M-2, color azul; Lavadora Pasac 5050, color anaranjado; Soldadora Miller 650, color azul; Compresor M.M. 12 HP, color azul. Supervisará Juez Mario O'Donnell. Acto subasta comprador abonará 10%

seña, 10% comisión, 1,5% impuesto. Saldo aprobación. Exhibición: día y lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, España 161, Ciudad.

Bto. 86292

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Orden Octavo Juzgado Paz, Secretaría 15, Víctor Favre, martillero, autos N° 76.345 «GULINO SALVADOR c/MARIA VARGAS DE PINILLOS p/CAMB.», rematará cinco octubre 1999, hora 10.15, Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra, furgón marca Daihatsu, modelo 80, M 221.239, cuarto puertas, cuatro ruedas. Embargo: de autos \$ 1950. Deuda: Patente \$ 1.263,59 años 92/4°, 93 al 98, 99/1°, 2° al 30-6-99. Comprador abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4210710.

Bto. 86267

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Orden Octavo Juzgado Paz, Secretaría 15, Víctor Favre, martillero, autos N° 73.595 «AMBROCIO ADRIAN c/STELLA MARIS ZULEMA CASTILLO y JOSE M. TAHA p/CAMB.», rematará cinco octubre 1999, hora 9.45, Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor: Motocicleta Juki, modelo 95, AT70PT II Pista, Scooter, dominio 691BVN M 221.239, cuatro puertas, cuatro ruedas. Embargo: de autos \$ 830. Deuda: Patente \$ 250,75 años 96 al 99/1°, 2°, 3° al 31-7-99. Más gastos y honorarios apremio. Comprador abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4210710.

Bto. 86268

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 5 de octubre de 1999 a partir de la hora 10.00, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), ocho automotores en horario corrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- Peugeot 306 XN 5P, 1998, con motor y cha-

sis marca Peugeot N° 10KJZ50000235 y 8AD7ALFZWW 5329476 respectivamente. Dominio CJX-278. 2°- Renault Berlina R21 TXE, 1994, con motor y chasis marca Renault N° 5536465 y 8A1L48SZZPS016046, respectivamente. Dominio RXS-226. 3°- Renault Berlina R11 TL, 1986, con motor y chasis marca Renault N° 2703166 y 37206444, respectivamente. Dominio UBV-985. 4°- Renault Berlina R11 TL, 1986, con motor y chasis marca Renault N° 2679109 y 37202953, respectivamente. Dominio TCF-696. 5° - Renault R21 GTX, 1993, con motor y chasis marca Renault N° 5521858 y 8A1L488ZZNS000055, respectivamente. Dominio TKJ-192. 6° - Renault Berlina Megane RT TRIC 2.0, 1998, con motor y chasis marca Renault N° AB38153 y 8A1L64GTZVS004318, respectivamente. Dominio BXW-440. 7°- Volkswagen furgoneta Caddy, 1998, con motor y chasis marca Volkswagen N° 1Y773192 y WV1CAZ9KZWR539129, respectivamente. Dominio CFD-403. 8- Fiat Siena SD, 1999, con motor y chasis marca Fiat N° 176B30005064065 y 8AP178666*X4095541, respectivamente. Dominio CPG-858. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de las unidades indefectiblemente el 7 de octubre de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no cumplimentaran la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno las ventas sin necesidad de interpeleación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. Bto. 86290
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 65,55

Orden Quinto Juzgado de Paz, Sec. 10, autos 99.412 «GONZALEZ RUBEN DARIO c/ CHIAVETTA ELENA MIRTA p/ EJEC.». El día cinco de octubre próximo hora diez treinta, en calle Salta 650/52 Ciudad, Mendoza, se subastará automotor marca Fiat, modelo Uno SCV, año 1991, 3 puertas, motor marca Fiat N° 159-A3-0387571833, chasis marca Fiat N° 8AS-146000-000-71774, dominio URC-521. D.G.R. debe \$ 1.011,43 en concepto de impuesto al automotor más \$ 48,28 de apremio al 27-9-99. Estado que se encuentra y exhibe. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, piso 1°, of. 2, Ciudad. Bto. 86320
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Cynthia Verónica Martedí, martillera, Matrícula N° 2547, rematará orden Décimo Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas, Autos N° 107.242, «NUSELUJ SOC. HECHO CIARNELLO Y SAIDT c/PULIAFICO DE PARATORE ELSA p/EJ. CAMB.», ocho de octubre próximo, diez treinta horas, en calle Salta 650 de Ciudad: 1) Un automotor marca Renault 4, dominio UQU 497, modelo 1985, color marrón metalizado. Gravámenes: Embargo de autos, inscripción 7/6/99, monto \$ 10.000. Deudas: D.G.R.: Imp. Automotor \$ 14 al 17/6/99 y será actualizado al momento de pago; y 2) Un automotor marca Daihatsu Charade CX, dominio RFC 602, tipo sedán, motor marca Daihatsu N° 0341288, chasis Daihatsu N° 1025000674767 año 1992, ambos de propiedad 100% de la demandada, en el estado que se encuentran. Gravámenes: Prenda a favor de Mario Goldstein S.A.C.I. monto: \$ 12.564, fecha de inscripción 14/2/96 y Embargo de autos, inscripción 26/4/99, monto \$ 10.000. Deudas: D.G.R.: Imp. Automotor no registra deuda al 17/6/99 y será actualizado al momento de pago. Condiciones de venta: Sin Base, al mejor postor. Adquirente abonará acto de remate dinero en efectivo 21,5% (seña, comisión e Imp. Fiscal). Saldo aprobación de la subasta. Datos Registrales y deudas

podrán consultarse en el expte., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Exhibición día, hora y lugar de remate. Informes Juzgado o Martillera: 9 de Julio 1160, 5° P. Of. 10 Ciudad. Tel. 4231908.

Bto. 86314

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 45,60

Cynthia Verónica Martedí, martillera, Matrícula N° 2547, rematará orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría 12, Autos N° 99.900 «ALARIO FIDEL PASCUAL c/GONZALEZ ELEUTERIO p/EJ. ACEL. (PRENDARIA)», ocho de octubre próximo, once treinta horas en calle Salta 650 de Ciudad, un automotor marca Dodge dominio WAP 442, tipo Transporte de Carga, modelo DP600, motor Mercedes Benz N° 353904-10-311976, chasis Dodge N° 76C0388, año 1967 fecha Ins. Aut. 28/4/98, de propiedad 100% del demandado en el estado que se encuentra. Gravámenes: Embargo de autos inscripción 7/10/98, monto \$ 4.000. Prenda a favor de Alario Fidel Pascual monto: \$ 11.000, fecha de inscripción 28/4/98. Deudas: Imp. Automotor exento. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor. Adquirente abonará acto de remate dinero en efectivo 21,5% (seña, comisión e Imp. Fiscal). Saldo aprobación de la subasta. Datos Registrales y deudas podrán consultarse en el expte., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Exhibición día, hora y lugar de remate. Informes: Juzgado o Martillera: 9 de Julio 1160 5° P. Of. 10, Ciudad. Tel. 4231908.

Bto. 86313

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero Matrícula 2.189, orden 15° Juzgado Civil, autos N° 77.252, caratulados: «NIPONDAY S.A. c/ TOLEDO PABLO GERMAN p/ EJEC. PRENDARIA», rematará 6 de Octubre, hora 10, en calle Salta 650 de Ciudad, oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 1987, con motor y chasis marca Renault N° 4662630 y 352-00262 respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor N° 3, con placa de do-

minio N° TCP-123 a nombre de Toledo Pablo Germán. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor de Niponday S.A. por U\$S 14.509,00 (21/2/97), y Embargo de autos por \$ 16.098,76 (3/8/99). Deudas: por patentes \$ 1.068,51 al 6/9/99 (fs. 43); este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: sin base, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición día del remate calle Salta N° 650 de Ciudad. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero, Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. 4237396. Cel. 155602167. Nota: se deja constancia de que en el caso de no existir postores por la base, acto seguido se realizará un nuevo remate, sin base mismas condiciones. Bto. 86318

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero Matrícula 2.189, orden 11° Juzgado Civil, autos N° 146.671, caratulados: «LIQUIDACION B.I.D. c/CARETTA, CARLOS FEDERICO Y OTROS p/ EJEC. TIP.», rematará día 15 de Octubre próximo, hora 10,30, frente a la Secretaría del Tribunal, Segundo Piso, Ala Norte del Palacio de Justicia, el 100% de la cochera N° 119, ubicada en el edificio denominado «Consorcio Edificio Estacionamiento Rivadavia», con frente a calle Rivadavia N° 239, de la Ciudad de Mendoza. Superficie cubierta propia de 12,25 m2, Común de 17,54 m2, Total de 29,79m2, afectada al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, correspondiéndole en la totalidad del inmueble el 0,5442% indiviso. Límites y medidas perimetrales según título obrante a fs. 60 y vta. Inscripciones: en el Registro de la Propiedad a nombre de Carlos Antonio Caretta Buglio y Alicia Amparo Corvalán, bajo el N° 789, fs. 609, T° 13 Impar P.H, Ciudad Sección Oeste - Mendoza; avalúo fiscal año 1999: \$ 2.428; Padrón Territorial N° 31.364/01; OSM. cuenta N° 080-0006294-119-3; Padrón Municipal Manzana 504 Parcela 15, subparcela 119. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 20.170,07 del 19/4/99. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 43,65 (fs. 72), Gastos comunes \$ 98,16 (fs. 72 vta.); Municipalidad: \$ 101,86 (fs. 77),

O.S.M. sin deuda, se deja constancia de que estos montos se encuentran sujetos a reajustes en fecha del efectivo pago. Mejoras: la ubicación de la cochera es en el Segundo Piso sobre el lindero Noreste del edificio, con una entrada común a su Planta Baja por el número municipal 239, cuenta con servicio de vigilancia las 24 hs. y con un cómodo acceso a la misma; su ubicación céntrica (entre calle Patricias Mendocinas y España) le otorga al inmueble un importante valor dentro del mercado inmobiliario. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: Base: \$ 1.699,60 el 70% del avalúo fiscal, depositando el comprador en el acto de la subasta: el 10% de seña, honorarios de Martillero 3% más el 2,5% por Impuesto Fiscal, saldo de precio una vez aprobado el remate. Fotocopia del título agregado al expediente donde podrá ser verificado no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Informes: Secretaría Tribunales y Martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. 30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 118,75

Laura E. Seijas de Sánchez, Martillera Pública matrícula 2.539, Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 16, Autos Nº 81.202, caratulados: «PALAU, JULIO c/ MAURO HNOS. S.R.L., p/P.V.E.», rematará veintinueve de octubre próximo, a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sexto piso, Palacio de Justicia, un inmueble ubicado en calle Adolfo Calle sin número, Godoy Cruz, Mendoza, propiedad de la firma Mauro Hnos. S.R.L., con una superficie, según título de 231,31 m², y según planos de 225,92 m². Límites y medidas: N: Bruno Cervi y otra en 9,99 mts., S.: calle Adolfo Calle en 10 mts., E. Rosa de la Rosa en 22,56 mts. O: Raimundo Martínez Dedek en 22,67 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Folio Real Nº 49.752/5, sin derecho de agua. Nomenclatura Catastral Nº 05-01-05-0015-000051, Padrón Territorial Nº 23.684/5, Padrón Municipal Nº 4.838. Deudas Impuesto Inmobiliario: \$ 1.173,19 por ejercicios 1.991/1º, 3º, 4º, 5º, 6º; 1.992; 1.993; 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999: 1º, 2º, 3º. Municipali-

dad: Tasas y servicios: \$ 11.890,37 ejercicios 1981/1º a 1983/4º, 1984/3º a 1999/6º, en apremio: \$ 1.426,29. Gravámenes: Embargo; A 950.000, autos Nº 440.152, carat. D.G.R. c/Mauro Hnos. S.R.L. p/Apremio, del Tribunal Tributario - Mza. con fecha 20/12/89; Ampliación Embargo autos Nº 440.152 por A 15.550.000, con fecha 22/5/91; Embargo: \$ 30.000, carat. A.N.S.E.S. c/Mauro Hnos. por Ejecución Fiscal, autos Nº 19.338, con fecha 2/6/95; Embargo: \$ 6.026,63, autos Nº 81.202, carat. Palau, Julio c/Mauro Hnos. S.R.L. p/P.V.E.; Embargo: \$ 2.198,14, autos Nº 114.456, carat. ASociart SA. Aseguradora de Riesgos de Trabajo c/Mauro Hnos. S.R.L. p/Ej. Camb., 23/4/99. Mejoras: Terreno baldío, cerrado con un muro de piedra y ladrillo semiderruido, con ingreso por un portón de chapa verde de doble hoja, ubicado entre el Nº 380 y el Nº 356 de Adolfo Calle. La propiedad se encuentra inscripta en la Municipalidad de Godoy Cruz a nombre de Carretero, Ricardo Anibal y Angélica de la Rosa de Carretero. Condiciones de Venta: Base del Remate: \$ 5.330 (70% avalúo fiscal). Adquirente abonará acto de la subasta 10% del precio en concepto de seña, 3% comisión Martillera, 2,5% Impuesto Fiscal, resto al aprobarse la subasta. Título y documentación obrante en autos, donde se podrán examinar, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos una vez realizada la subasta. Informes Juzgado o Martillera, Tel. 4241867/ 4294700. Bto. 86302 30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 128,25

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos Nº C-939, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GARAU JUAN p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día cinco de octubre próximo a las diez y treinta (10.30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo Nº 89, Ciudad, con la base de \$ 7.780,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente; Inmueble rural propiedad del demandado, ubicado frente a calles Valdés y pública Nº 8, paraje Atuel Norte, Distrito Cañada Seca, Dpto. San Rafael,

el que según título y plano confeccionado por Ing. Pedro R. Hernández en Noviembre 1979, consta una superficie total de veinte hectáreas, compuesto por los lotes A y B de la Manzana 33, limitando; Norte: 500 mts. calle Valdés; Sud: igual medida con Vicente García; Este: 400,00 mts. con calle pública, y Oeste: igual medida con más terreno del demandado. Tiene derecho riego carácter definitivo para toda extensión por Río Atuel, Canal Atuel; y Pozo aprovechamiento agua subterránea Nº 52/593. Mejoras: a) vivienda principal mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc, piso cemento llaneado, carpintería madera; consta: tres habitaciones, cocina, comedor y baño; habitada por Antonio Martínez, carácter obrero del demandado; otra vivienda contigua de adobe crudo, techo zinc, carpintería madera, piso llaneado; consta dos habitaciones, cocina y comedor; desocupada; b) cultivos: totalmente plantado con parrales, viña baja y diversos frutales, todo buen estado producción y mantenimiento; cierre perimetral cuatro costados con alambre púa y liso, postes madera y trincheras de álamos; servicio energía eléctrica. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 54.000 - Esc. 261 fs. 1015 del 18-12-97 - Ent. 3169 del 29-12-97; Embargos; Autos C-518 por \$ 9.788,17 del 20-8-98, y Autos C-939 \$ 7.338,38 del 21-12-98; ambos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Garau Juan p/Ejec. Fiscal». Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 272,00 al 6-9-99; Irrigación; P.P. 144; años 87/1º a 99/4º, \$ 7.653,32; Pozo; años 87/99; \$ 2.104,48; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 11.670. Comprador depositará acto remate; 8% concepto seña, más 3% comisión martillero, saldo precio, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado el remate. Visitas al inmueble a partir 2/10/99, horario tarde, previo consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546. Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 86304 30/9 y 4/10/99 (2 P.) \$ 43,70

Elisa M. R. Camandona, Martillera matrícula 2.369, orden 5º Juzgado de Paz, Sec. 10, autos Nº 92.782, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GABRIEL TONINI p/EJEC. C.A.M.B.», rematará 14 de Octubre próximo a las 11.30 hs. en el Palacio de Justicia frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble, propiedad del demandado Sr. Gabriel Eduardo Tonini, sito en el Barrio Julio Quintanilla, designado como Manzana A, Lote 3, Distrito Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza; cuenta con una superficie total según título y plano de mensura Nº 33.441 de 168 m², Fs. 89 vta. Límites y Medidas: Norte: calle Nº 1 en 8,40 mts.; Sur: con lote 25 en 8,40 mts.; Este: con lote 4 en 20 mts. y Oeste: con lote 2 en 20 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 106.200/4, asiento A-1 de Folio Real; Padrón Territorial Nº 70.722/4; Nomenclatura Catastral: 04-08-08-0020-000003-0000; Padrón Municipal. 64.251 de Guaymallén; OSM. Cuenta Nº 059-0004435-000-7. Deudas: D.G.R.: \$ 474,20 más gastos de y honorarios que corresponden por estar en apremio al (25-2-99); Municipalidad: \$ 729,62 al 10-3-99, más gastos de apremio \$ 95,01 años 97 y 98 más gastos de apremio \$ 8,90. OSM S.A. \$ 100,47 y OSM S.E. \$ 424,30 al 25-2-99. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado por \$ 4.015,61 (por saldo de precio) a favor de Instituto Provincial de la Vivienda, Ent. 5198 del 24-11-95. Se ha consentido la emisión de letras. Ley 24.441. 2) Embargo \$ 3.316 p/oficio del 5-9-97 en Expte. 92.782, carat. «Buci S.A c/Gabriel E. Tonini p/Ejec.» del 5º Juzg. de Paz, anotado Ent. Nº 4131, fs. 175 del Tº 36 de Embargos de Guaymallén, 17-9-97. 3) Reinscripción del Embargo relacionado al asiento B-2 en juicio 92.782, del 5º Juzg. de Paz, Sec. 10 por oficio del 15-6-99 a nombre de Atuel Fideicomisos SA, quedando registrado a Fs. 143 del Tº 7 de Reinscripciones; 6-7-99. Mejoras: inmueble antisísmico de uso familiar, de dos plantas superficie total: 168 m², superficie cubierta aproximadamente de 98 m²; planta baja compuesta por cocina-comedor, con mobiliario enchapado en roble, mesada de mármol negro, comedor diario; con detalle de

armario que se ha realizado para colocar lavarropa y demás elementos que conforman la lavandería, baño, con artefactos de losa vitrificada color blanco, cerámico en pisos y paredes, techo de madera, tres dormitorios, dos de los cuales tienen placares enchapados en madera de roble; habitación de depósito, patio embaldosado, con pequeño sector con pasto, hay una churrasquera en material, garage embaldosado con frente abierto. En la planta alta construcción proyectada para habitación pero sólo existen paredes laterales y techo. La misma se ubica sobre la cocina comedor y entrada de vehículos. Techos de losa en toda la casa excepto en habitaciones y baño, además hay vigas de madera lustrada en cocina comedor y pasillo, que la une a los dormitorios. Pisos cerámicos. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por el Sr. Tonini y su familia. Fotocopia de título, informes agregados al expediente donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por falta o defectos una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base \$ 16.927,40 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 24.182). Adquirente mejor postor abonará en el acto de remate en efectivo 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto de sellos (Art. 8 inc. g Ap. 2 de la Ley Impositiva), saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría del Tribunal y martillera, Pedro Molina 123, Ciudad. Tel. 4317093-155120390.

Bto. 86272

30/9 y 4/6/8/13/9/99 (5 P.) \$ 185,25

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 127.043 caratulados «GIGLIO S.A. c/YOLANDA DEL CARMEN VAZQUEZ p/CAMBIA-RIA», rematará trece de octubre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una heladera comercial marca Koh-I-Noor frente vidrio resto fórmica color verde y chapa color blanco con dos estantes, rejilla tres puertas, equipo enfriamiento Acarmetic N° 274370. Una cortadora de fiambre marca Prenier eléctrica acero inoxidable s/n visible. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% co-

misión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza. Firmado: Miryan Peralta de Mazurenco, juez.

Bto. 77563

1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 25,65

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 120.530 caratulados «MANCINI ARMANDO c/PEDRO ORLANDO CATALAN y JUAN MANUEL ARRECEYGOR p/TIPI-CA» rematará doce de octubre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una garlopa sin marca ni número visible, motor 3 HP sin marca ni número de hierro, color verde. Una sierra sinfin marca B.M.C. motor 21/2 HP sin marca ni número con polea y volante. Una cepilladora marca Maquimet N° 114 motor Corradi 5 HP N° 223691. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael. Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 77564

1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 70.287, caratulados «BANCO FRANCES S.A. C/ ADRIANO CIULLINI Y OTS. P/ EJEC. HIPOT.».- El día catorce octubre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble rural propiedad de los demandados Sres. Adriano Francisco Ciullini, Mario Roberto Ciullini, Jose Luis Ciullini y Beatriz María Ciullini, que ubica en Distrito Blanco Encalada, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 95686/6 de Folio Real, constante de una superficie total según título 1 Ha. 3.811,81 mts² y según mensura de 1 Ha. 4.084,08 mts². Límites: Norte: La línea toma dirección sudeste con frente al Nordeste en 249,76 mts lindando con

lote 4; gira al sudoeste con frente al Sudeste en 60,50 mts. y linda con Angel Rotellini; dobla al noroeste con frente al Sudoeste en 227,75 mts. lindando con Miguel Ciullini y otra; finalmente gira al nordeste con frente al Noroeste en 57,45 mts. lindando con fracción sujeta a expropiación, salida a Ruta Panamericana.- Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón n° 06-11333, Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.487 debe \$ 1.690,09.- al 30-06-99.- Gravámenes: Hipoteca de U\$S 30.000.- por préstamo a favor de Banco Crédito Argentino S.A. del 22-06-94; Embargo de autos por U\$S 39.000.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos plantas y cuya distribución conforme a plano obrante en autos es la siguiente: Planta Baja: ubica sala de juegos, estar y baño, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados, techo loza, cochera techada, escalera en su exterior donde lleva a la Planta Alta y ubica tres dormitorios, baño, cocina, sala de estar y terraza, pisos mosaicos calcáreos, muros exteriores de chapa corrugada y techo de cinc a dos aguas.- El mencionado inmueble se encuentra desocupado.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.040,90- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente a su cargo bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of.2, Ciudad.

Bto. 86371

30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.)

\$ 118,75

José Luis Diez, martillero mat. 1633, Mitre 521, planta baja oficina 3, Ciudad. Orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría dos, autos N° 142.034 caratulados «PAPAGNI, RUBEN c/MILITELLO ALDO AN-

TONIO p/DIVISION DE CONDOMINIO», rematará 7 octubre 1999, hora 11.00 en calle Alsina aproximadamente al 2600, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Una grúa autotransportable marca Grove, diesel, modelo 6.BTA-5.9, tipo camión motor N° 266069, marca Cummins, chasis N° 16088marca Grove, dominio AMD-335, 1974, montada sobre 12 ruedas, dos cabinas, capacidad 25 toneladas. Estado que se encuentra sin base, mejor postor, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 17 a nombre Rubén Jesús Papagni, 33,34%; Raúl Osvaldo Di Lorenzo 33,33%; Aldo Antonio Militello 33,33%. Deudas: Impuesto del automotor (D.G.R.) \$ 884,94 al 23-9-99. Sujeta momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal dinero efectivo, saldo aprobación subasta. Se llega por calle Urquiza (Barrio San Eduardo), hasta calle Alsina, gira al oeste 200 mts. Informes: Juzgado o martillero, Cel. 155630509. Exhibición: día, lugar subasta.

Bto. 86388

1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza, autos 16.722/t, «FISCO NACIONAL - AFIP. c/ HERNANDEZ VICENTE P. p/ EJEC. FISCAL» Rematará octubre 13 de 1999, 12.45 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (Juzgado, frente Secretaría); inmueble edificado, propiedad del demandado, ubicado en Vinay 153/159, La Colonia, Junín, Mendoza. El inmueble está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Superficie: terreno s/título 500 m². Límites - Medidas: 10 mts. de frente hacia el Norte por 50 mts. de fondo (ver título agregado en autos). Inscripciones: Dirección Registros Públicos N° 4390, fs. 194, T° 51 Junín; Catastro N.C. 09-02-01-0013-000005; D.G.R. Padrón 00300/09; O.S.M. 112-0000976-000-3. Municipalidad Padrón 1052. Deudas: DGR: \$ 3.786,77; O.S.M. \$ 7.245,39; Municipalidad \$ 1.055,55; actualizables al pago. Gravámenes: Hipotecas: \$ 100.000.000 a Banco de Mendoza, 6.371, fs. 101, T° 3 impar Junín 10/7/81, ampliada \$ 75.000.000 N° 85, fs. 172, 10/7/81; Transferido con cargo deu-

da inmueble a favor Hernández Vicente Pablo, mitad indivisa N° 94 fs. 196, 19/10/81; Sometido a bien de familia Esc. N° 248, fs. 406 19/5/93. Embargos: 1) \$ 1.300 A°146.546 «Katsuda Plásticos c/ Vicente Pablo Hernández p/Ord. p/Emb. Prev» 2° Juzgado, Paz Letrado 12/12/94; 2) \$ 10.000 A° 0006/t «DGI. c/Vicente Pablo Hernández p/Ejec. Fiscal» Juzgado Federal 2, 23/12/94; 3) Estos autos. Inoponibilidad bien de familia: estos autos y otro. Características - Mejoras: 1) Planta Alta: Casa habitación formada por tres dormitorios con placards, cocina comedor, dos baños, antebañ, living comedor y terraza con churrasquera. Techo losa, pisos mosaicos-graníticos, carpintería madera y metal. Depósito. Planta Baja: Playa estacionamiento (aproximad. 10 x 5 mts.). Amplio salón comercial con vidriera enrejada (aproxim. 6 x 20 mts.), (se explota como salón de fiestas y banquetes) c/oficina. Techo losa, paredes enlucidas, pisos mosaicos calcáreos. Baños y lavatorios reglamentarios para fiestas. Sobre el costado este entrada de autos (aproxim. 4 x 30 mts.) con acceso portón de rejas. Parte losa sin revestir, piso hormigón enlucido, churrasquera. Al fondo: Galpón tinglado cerrado: muros ladrillo bolseado y columnas hormigón visto, pisos hormigón enlucido, techo estructura hierro, cubierto con chapa acanalada. Entretecho losa (aproxim. 10 x 5 mts.). Baños instalados. En este tinglado funciona gimnasio con aparatos. Todo en buen estado de uso y conservación. Servicios: todos. Avalúo año 1999: \$ 76.027,00. Condiciones de venta: sin base, adjudicándose al mejor postor. El adquirente depositará: 10% de seña y 1,5% comisión, en el acto de subasta, dinero en efectivo; saldo, aprobación remate. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y Exhibición: Combinar día y hora martillero: San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza. Teléfonos 4274644 - 155560094 o Juzgado. Bto. 86333
1/4/10/99 (2 P.) \$ 38,00

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2,

Secretaría N° 4 Mendoza, Autos N° 18.482/4, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MORCOS, AMADO MANZUR p/ HIPOTECA», Rematará el día 13 de Octubre de 1999 a las 11.30 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. El 100% de un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en Ruta Provincial 50 y Calle Ariza, Distrito Alto Verde, Departamento Gral. San Martín - Mendoza, con una superficie según Título de Veintitrés Hectáreas, dos mil trescientos sesenta metros, cuarenta decímetros cuadrados y según Mensura de Veintitrés Hectáreas, mil novecientos sesenta y nueve metros, veintitún decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Ruta provincial N° 50 en 463,70 metros; Sud: Fracción 2 del hipotecante en 453,62 metros; Este: Josefina Scanio de Gil, Antonio Scanio y Salvador Scanio en 517,04 metros y Oeste: Calle Ariza en 514,96 metros. Inscripciones: al N° 32.146, Fs. 541 T° 78 C de San Martín; Padrón de Rentas 36.390/08, Nomenclatura Catastral: 08-99-00-2700-382698; Irrigación: tiene derecho de riego definitivo para 20 ha. 6.089,64 m2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 58,02 al 1-10-98; Irrigación Aguas Superficiales \$ 1.886,36 al 23-9-98; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca Primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 100.000 al 31-8-94; Inmueble transferido a Almor Sociedad Anónima, con domicilio en Av. España 1075, 3er. Piso de Ciudad. Mejoras: Se trata de un inmueble rural, se encuentra cultivada en toda su extensión; con parrales aproximadamente 17 ha. y un cuartel de viña baja 6 ha. aproximadamente, todas las uvas son de variedad mezcla, se encuentran podadas y estaban atando algunas al momento de la constatación, tiene una casa de construcción mixta, paredes ladrillos con techo de caña y barro en parte y en parte losa constante de cocina-comedor, estar con estufa, 4 dormitorios, baño completo, luz eléctrica y pisos portland, carpintería de madera, luz eléctrica de aproximadamente 110 m2, habitada por José Acevedo y Flia. A continuación de

ésta un galpón antisísmico techo losa con portón de chapa de aproximadamente 60 m2 cubiertos, límites abiertos sólo cerrados al sur, todos los datos fueron suministrados por quien dice ser el encargado Sr. Félix Eufemio González con D.N.I. N° 6.828.844. Base de remate: \$ 100.000. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco de la Nación Argentina, no responde, por evicción, saneamiento de títulos y planos. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624 de Ciudad. Teléfono 4203012. Bto. 86346
1/4/10/99 (2 P.) \$ 57,00

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 Mendoza, Autos N° 17.441/4, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRISON, JOSE HORACIO Y OTRA p/EJ. PRENDARIA», Rematará el día 14 de Octubre de 1999 a las 9.30 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. El 50% indiviso de José Horacio Frisón de un inmueble designado como Fracción A, ubicado en Calle Julio A. Roca N° 150, Distrito Número Uno, Departamento Tupungato, Provincia de Mendoza, constantes de una superficie de Dos mil doscientos sesenta y un metros con quince decímetros cuadrados. Inscripto a nombre de José Horacio Frisón y Américo Atilio Frisón. Límites y medidas perimetrales: Norte: Francisco Sánchez López en 30,13 mts. Sur: En dos tramos con Calle Julio A. Roca en 17,90 metros y 12,10 metros. Este: Sucesión Miguel Blanco en 59,43 metros y Fracción B en 30 metros y Oeste: Santiago Fausto Blanco en 89,57 metros. Se deja constancia que hay una superficie sin título de sesenta y seis metros con siete decímetros cuadrados en el lado norte de la propiedad. Inscripciones: Inscripta al N° 4040, Fs. 581, T° 21 Par de Tupungato, Padrón Territorial al N° 03925/14 y N°

03926/14; Nomenclatura Catastral N° 14-01-01-0009-000047 y 14-01-01-0009-000048 respectivamente; Padrón Municipal N° A/7764/00. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 5.021,59 al 26-6-97 más gastos por apremios; Municipalidad de Tupungato \$ 1.133,10 al 11-3-97 las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Embargos: Autos 24.800/3 caratulado «Banco de la Nación Argentina c/Frisón José Horacio y otrs. p/Ejec. Pre.» hasta cubrir la suma de \$ 25.000 al 8/2/96, parte de José Horacio Frisón; Embargo estos autos, hasta cubrir la suma de \$ 78.727,75 al 27/10/98, parte de José Horacio Frisón; Embargo Expte. N° 149786 carat. «D.C. Rentas c/Frisón José Horacio y Frisón Américo Atilio p/Apremio» hasta cubrir \$ 4.600 al 18-11-98. Mejoras: Tiene entrada de vehículos abierta, con un jardín al frente, a 15 metros aproximadamente sobre el lado sur se encuentra una casa de ladrillos con columnas y vigas de aproximadamente 100 metros cubiertos, con techo a dos aguas de madera con machimbre lado interior, exterior chapa y membrana, constante de cocina-comedor amplio de aproximadamente 45 metros con hogar con bajomesada, dos dormitorios con placares, baño completo con cerámicos en pared y piso calcáreo, resto de pisos de la casa cerámicos, carpintería madera, patio con churrasquera posee servicios de luz y agua corriente, pozo séptico en buen estado; habitada por José Horacio Frisón y Familia. A continuación también sobre el costado sur un galpón de aproximadamente 250 metros con techo de chapa cerrado al sur y al Oeste donde existe una pieza de ladrillos debajo del galpón de aproximadamente 20 m2 con bajomesada el galpón tiene fosa; a unos metros y al Oeste se encuentra otra construcción de ladrillos con columnas y vigas de aproximadamente 110 metros cubiertos con techo a dos aguas de madera con machimbre lado interior y exterior chapa y membrana, constante de cocina comedor amplia de aproximadamente 45 m2, con hogar, bajomesada, tiene 3 dormitorios con placares, baño completo con cerámicos en pared y piso calcáreo, resto pisos de la casa cerámicos, con carpintería de madera, servicios de agua y luz,

pozo séptico, en buen estado es habitada por Américo Atilio Frisón, resto de la propiedad patios y zona de maniobras al galpón. Límites cerrado al sur y al oeste, abierto en parte al norte. Base de remate: \$ 20.247,50 (66,66% del 50% de \$ 60.745). El remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Fotocopia Títulos y Fotocopia Plano adjuntados a autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624 de Ciudad. Teléfono 4203012.

Bto. 86345

1/4/10/99 (2 P.) \$ 83,60

Juzgado Federal San Rafael (Mza.),

a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en Autos N° C-974, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MINERAGUA S.A. p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base mejor postor, día seis (6) de octubre del año en curso a las once y treinta (11.30) horas, en Avda. Hipólito Yrigoyen 2.994, Ciudad, siguiente bien propiedad de la demandada; Una máquina sopladora de botellas de P.V.C de 4,00 mts. alto x 1,50 ancho x 1,80 profundidad, marca «SELENE» 2000 FB60, Ind. Arg., sistema Bi-Acción, con motor ACEC trifásico N° 201017, tipo K-180, potencia 25 CV.; y tres motores auxiliares s/n visibles; con dos puertas visor y tablero comando incorporado, con otro anexo de 1,70 x 1,00 x 1,00 mts., pintado color verde y marfil. Los gastos que demande desmonte y traslado del bien serán a cargo exclusivo del comprador, el que deberá depositar acto del remate, el 30% concepto seña más 10% comisión martillero, saldo de precio aprobada la subasta; el bien se exhibe en el lugar del remate, días 4 y 5/10/99, de 9 a 12 hs. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria

Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 86380

1/4/10/99 (2 P.) \$ 26,60

Gerardo Daniel Schelfthout,

Martillero Matrícula 2228 rematará orden Décimo Juzgada Civil, secretaría diez, autos 26.220, «PARADISO HORACIO ERASMO c/LAURA DIANA RIVA p/SUMARIO», 5 de octubre próximo, 11:30 horas, en Salta 650/52, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Un televisor marca «Hitachi» color 20" N° de serie 251108. Una Video cassettera marca «JVC» N° de serie 0938-1987 con control remoto. Un mueble para televisor de madera enchapada, dos puertas un compartimiento y sobre el costado derecho otro compartimiento más chico. Un equipo de música marca «Philips» con doble cassettera, radio AM-FM, bandeja de cinco Compact-Disc, dos bafles de la misma marca sin número a la vista. Una máquina de coser marca Godeco N° de serie E-14655, mesada de madera a pedal. Un juego de comedor compuesto de una mesa de madera redonda extensible, con una tapa central, seis sillas de madera, asiento tapizado en tela gabardina floreada. Un modular de madera seis compartimientos, dos cajones, cuatro puertas, color marrón oscura. Un modular de madera tres cajones, cuatro patas lustrada color marrón oscuro. Dos sillones de mimbre respaldo en esterilla pintadas color verde. Los bienes no registran gravamen. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero, Beltrán 176, Godoy Cruz. Tel.: 156513855.

Bto. 86352

1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 39,90

Celia Iris Impellizzeri,

martillera pública matrícula N° 2548, por orden del Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Mendoza, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 32299 «LUCIANA HOGAR S.A. c/JOSE LUIS MOLINA por EJEC. CAMB.», rematará 5 de octubre de 1999, hora once, en los Estrados del Tribunal sito calle San Isidro y Constitución, Rivadavia, Mendoza. Sin base y al mejor postor, los siguientes

bienes: Un juego de living esquinero compuesto por cinco cuerpos tapizados en tela negra con almohadones desmontables tapizados en tela estampada; Un televisor color 20» marca Philco, Mod. 2088RC, serie N° 09498F, sin control remoto; Un modular enchapada en nerolite con siete estantes, cuatro cajones, tres puertas y dos estantes de vidrio; Un grabador marca Makrosonic M-T0564, doble casetera, compact disc y dos parlantes. Adquirente abonará acto de subasta dinero efectivo, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión martillera, 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Los bienes se subastarán en el estado que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate, por fallas, faltas, desperfectos o roturas en los mismos. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Tribunal o martillera. Cel. 02623-15662094. Bto. 86404

1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 28,50

H. María M. de Sajn, martillero matrícula 1.647, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, autos NE 449, caratulados «RODRIGUEZ CLODOMIRO P/QUIEBRA», rematará CATORCE DE OCTUBRE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS. En calle Pedro Molina N1 517, 11 piso Mendoza, frente a la secretaría del Juzgado. Con la base del 70% del avalúo fiscal y al mejor postor, inmuebles propiedad del fallido. PRIMER INMUEBLE ubicado en el distrito de CHACRAS DE CORIA, departamento de LUJAN DE CUYO, de ésta provincia de Mendoza, con frente a pasillo comunero, designado como FRACCION VII, y designada la fracción como FRACCION V, con una superficie de CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: NORTE: María López de Rodríguez, en 13,03 mts.; SUR: Carmen López de Perich, en 12, 86 mts.; ESTE: Sucesión Mateo Raquela, en 14,64 mts.; y al OESTE: Pasillo comunero en 14,63, mts.; INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matrícula 89557/6, Folio Real; PADRON TERRITORIAL: 16757/6, Municipalidad de Luján padrón 13238; O.S.M. cuenta N° 1560119131-

000-2. BASE:\$ 7.677,60. Le corresponde y consta en igual título la SEXTA parte indivisa que sobre la fracción VII, que es un pasillo comunero de acceso a la fracción detallada, con salida a calle Piedras N° 269, consta de una superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Sucesión Mateo Raquela, en 14,64 mts.; SUR: calle Piedras en 3,10 mts. ; ESTE: Fracción I, II, III, IV, V y VI, en 105, 29 mts. ; y al OESTE: Luis César López Bizcupovich en 105,29 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matrícula N° 89.556/6, asiento A1; PADRON TERRITORIAL: 16759/6. BASE \$ 471,91. MEJORAS: pisa sobre dicho inmueble una construcción prefabricada de madera, con techo a dos aguas de madera con cobertura plástica, constante de dos dormitorios, baño sin instalar, cocina comedor. Servicios agua corriente y luz SEGUNDO INMUEBLE: ubicado en Guaymallén, Mendoza, con frente a calle MARTÍN RODRIGUEZ N° 246, con una superficie según títulos de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS y según planos de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: María Pérez, en 28,88 mts.; SUR: Blanca Gatto, en 28,95 mts.; ESTE: Pedro Arcer, en 10,09 mts.; y al OESTE: calle Martín Rodríguez en 10,10, mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matrícula 35377/ 4; PADRON TERRITORIAL: 32.882/ 4, PADRON MUNICIPAL: 16.281. MEJORAS: Consta de una casa habitación, de construcción antisísmica, constante de 2 dormitorios, uno con placares, living-comedor, cocina, baño completo, pisos graníticos, carpintería metálica y de madera, patio embaldosado con lavandería. Superficie cubierta aproximada 80 mts2. Habitado por el Sr. Daniel Roccato y Sra. Como sub-inquilino y el Sr. Ricardo Muñoz como inquilino con contrato vencido. En la parte posterior posee una construcción de material debajo de un tinglado de chapas de cinc constante de 2 dormitorios, cocina-comedor,

baño, lavandería. Con pisos calcáreos carpintería metálica, techos de madera cubierta con plástico negro, patio de tierra, entrada para autos. Desocupado. Servicios: luz, cloacas, agua. BASE \$10.602,20.- TERCER INMUEBLE: ubicado en Godoy Cruz, Mendoza, con frente a calle Cerro Campanario N1 1286/8, con una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Lote 32, en 20 mts.; SUR: lote 30 en 20mts.; ESTE: lote 16, en 10mts.; y al OESTE: calle Cerro Campanario en 10 mts, INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matrícula 81775/5; PADRON TERRITORIAL: 40020/5, Municipalidad de Godoy Cruz padrón 39977/3, O.S.M. cuenta 056-0104762-000-1. MEJORAS: inmueble de construcción antisísmica constante de tres dormitorios, con placares, baño completo, cocina, living-comedor. Pisos graníticos, carpintería metálica y de madera, techos de loza con cobertura de membrana. Patio con césped, entrada para autos. Habitada por Sr. Cristian Moreno. BASE \$ 10.250. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Por este medio se notifica la fecha de subasta a acreedores y todo aquel que se considere con derecho. Los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado, en la secretaría del tribunal hasta las 13:00 Hs. del día 13 de octubre próximo, las que se abrirán al iniciarse el acto de remate y de donde partirán las ofertas respecto del bien al que fueran dirigidas. Comprador depositará 15,5% Señá, comisión e impuesto fiscal. Saldo Aprobación, la que se notificará fictamente. Informes Juzgado o Martillera Avda. España 512, 1º Piso, Of. 2, Cdad., Tel. 425-2559. 1/4/5/6/7/10/99 (5 Pub.) a/cobrar

Cristian Brennan, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, por orden del Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Uno de la Provincia de Mendoza, Autos N° 173.351 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ AVILA BLAS p/EJECUCION TIPICA» rematará el 50% indiviso del

inmueble de propiedad del demandado, el próximo quince de octubre 1999, a las 11:00 horas, frente a la Secretaría del Juzgado, Quinto Piso, ala norte, del Palacio de Justicia, ubicado en el Departamento de Guaymallén, Distrito Villa Nueva, Lugar: Barrio UNIMEV, Provincia de Mendoza, con frente a calle Azcuénaga N° 345, entre las calle Adolfo Calle y G. Godoy. Según título y plano, consta de una superficie de ciento cincuenta y tres metros cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales se pueden verificar en título agregado en autos, al igual que el plano de ubicación aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el N° 28068. Incripciones: Registro Público a nombre de Avila Francisco y Avila Blas, en folio real bajo matrícula N° 48.797/4. Nomenclatura Catastral: 04-08-05-00-08-00-30-00-008. Padrón Territorial: 39.768/04. Padrón Municipal: 40.286. Obras Sanitarias: 059-0072729-000-9. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 21,40 en concepto de Impuesto Inmobiliario. Obras Sanitarias de Mendoza: \$ 471,71. Deudas ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Embargo: \$ 6.500 por oficio del 1/3/99 en Juicio 202.992 «Farconesi, Dante Ramón c/Blas Avila p/Ejecución Cambiaría» del 4º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, sobre la parte indivisa de Blas Avila. Registrado a fojas 193 del Tomo 41 de Embargo de Guaymallén. Embargo: \$ 72.755,32 por oficio del 12/3/99 en Juicio 173.351 caratulados «Banco Río de La Plata S.A. c/Avila Blas y Otros p/Ejecución Cambiaría», del Primer Juzgado de Paz Letrado Secretaría uno. Registrado a fojas 28 del Tomo 42 de Embargo de Guaymallén, sobre la parte indivisa de Avila Blas. Avalúo Fiscal año 1999 18.026,00. Base de Remate 35% del Avalúo Fiscal \$ 6.309,10 de donde partirá la primera oferta. Título, plano, deudas y gravámenes agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Mejoras: Se trata de un inmueble de dos plantas, al frente del inmuebles se encuentra pequeño jardín, vereda con baldosa calcárea, las paredes del frente revestidas en salpicres pintadas de color blanco. Puerta

de acceso y ventana de carpintería madera con marcos metálicos las ventanas con protección de rejas lado externo, el garaje techado con portón metálico. Planta Baja: living, comedor, cocina, escalera que accede a planta alta, baño chico, garaje y patio. El piso de granito, techo losa, paredes revestida con yeso y pintadas. El baño chico, con inodoro, se ubica debajo de la escalera, la cocina chica, que comunica con el patio a través de puerta de madera con vidrio y protección de reja lado externo. El patio parte con baldosa calcárea y techado con techo de zinc, donde se encuentra la lavandería y parte de tierra donde se ubica la churrasquera de hormigón. El garaje, con piso baldosa calcárea, paredes revestida con salpicres, techo de losa, existe pequeña habitación para depósito, con techo de zinc, piso baldosa calcárea y carpintería de puertas y ventanas metálicas. Planta Alta: Se accede por escalera que se ubica en el living, posee escalones de granito, paredes enlucidas y baranda de madera. Existen tres habitaciones, dos con frente a calle Azcuénaga, todas poseen placares, piso con baldosa plástica, paredes revestida en yeso y pintadas, techo losa y las carpintería de puertas y ventanas madera con marcos metálicos. El baño grande, completo con ducha, piso cerámicos y paredes con cerámicos altura techo, techo losa. Posee todos los servicios, agua potable, luz eléctrica, gas natural, cloacas, calles pavimentadas, líneas de transporte de pasajeros y además se ubica en las cercanías del supermercados Carrefour y del otro lado del Acceso Este el Centro Comercial Shopping. Comprador depositará acto de subasta el 15,5% dinero efectivo, en pesos, en concepto de 10% de señá, más 3% comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación de Subasta. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 156-534373. Bto. 86409 1/4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 166,25

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Héctor Raúl Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos C-468 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DARIO OMAR ASSENZA p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, matrícula 2437, rematará día ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Federal, sito en San Lorenzo 89, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, estado en que se encuentra: Vehículo marca Peugeot, propiedad del demandado, tipo sedán cuatro puertas, modelo 504 SRX, año 1992, dominio UFX 294, chasis Peugeot 5299217, motor naftero 919519, techo corredizo, cinco velocidades, cinco ruedas completas, levanta cristales automático, aire acondicionado, llantas de aleación. Deuda: Impuesto Automotor: al 21-6-99 \$ 3.253,16. Gravámenes: Prenda a favor de Banco Mayo Coop. Ltda. por U\$S 5.650, inscrita el 20-1-97. Embargo: en estos autos por \$ 276.643 del 4-6-98. Comprador abonará acto de subasta 30% señá, 10% comisión. Saldo de precio abrobada la subasta. Gastos por traslados del bien a cargo del comprador. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. Exhibición: lunes, miércoles y viernes de 13.00 a 15.00 horas, previo llamar martillera. Dra. María Laura Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 86381 4/6/10/99 (2 P.) \$ 26,60

(*)

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1877, orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría N° 1, San Martín, autos N° 69.679 carat. «CUMMAUDO PEDRO GUILLERMO c/CARLOS ALBERTO NIEVA y OT. p/EJEC. CAMB.», rematará día 7-10-99, 11.00 hs. Estrados del Juzgado, España N° 29 San Martín: Un vehículo propiedad de Carlos Nieva, marca Fiat modelo Duna S, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat, N° 159A20387583972, chasis marca Fiat N° 8AS146000 00077217, dominio TRI 258, con 5 cubiertas armadas regular esta-

do, chapería regular estado con aboyones en el techo, puertas y guardabarras, sin estéreo. Deudas y gravámenes: Embargos: Estos autos por \$ 1530 el 21-12-98. D.G.R. debe al 2-6-99 \$ 257,62. El bien se subastará sin base y al mejor postor, estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto del remate 10% de seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero, Olazábal N° 428, San Martín. Tel. 0261-155067204. Bto. 85057
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1877, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria, San Martín, autos N° 3.252 y Ac. 4.741 carat. «GOMEZ JUAN ROGELIO c/ AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. p/ ORDINARIO», rematará día 8-10-99, 11.00 hs. en Boulogne Sur Mer N° 811 de San Martín, lugar de ubicación del bien, constante en una máquina clasificadora de duraznos en mitades entero, completa, marca Idepia S.R.L. N° TU 62, con tres motores eléctricos, en buen estado de uso en color gris. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Adquirente abonará 21,5% en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta por fallas, faltas y/o deterioros. El desmantelamiento y traslado del bien será por cuenta del adquirente. Informes: Secretaría autorizante en Avellaneda y Boulogne Sur Mer, planta alta, San Martín y/o Martillero en: Félix Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261-155067204. Exhibición: día, hora y lugar del remate.
4/5/6/10/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

José Agustín Agüero B., Martillero Público, Matrícula 2.036, Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial, expediente N° 10.618 y acumulados N° 10.617 y 10.616, caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/ELINA GIACOMASSI DE

FORTTE Y OTROS, POR EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en el local del Tribunal, sito en Aristóbulo del Valle N° 140, Rivadavia, Mendoza; un inmueble de los demandados, ubicado en calle San Isidro Norte s/n, Rivadavia, Mza.; con una superficie de 29.639,05 m2 (2 ha. 9.639,05 m2), cuyo plano se encuentra archivado en la Dirección General de Catastro, bajo el N° 9734; con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Carlos Videla 8,16 m2, Gabriel Eladio Caparros en 73,12 m2, Callejón comunero en 48,03 m2, Ana Herrera y otros 29,85 m2, Carlos Armando Fortte en 56,39 m2. Sur: José Salvador Calafiori en 80,51 m2, Santa Isabel Calafiori en 88,24 m2, con fracción dos en 48,11 m2. Este: Dante Ricardo Villach en 29,73 m2 fracción dos en 60,06 m2 calle San Isidro en 57,44 m2, Carlos Armando Fortte en 14,88 m2, y Ana Herrera de Ramírez en 30,98 m2. Oeste: José Salvador Calafiori en 14,88 m2, Ana Di Césare y otro en 57,50 m2, Víctor Videla en 105,43 m2. Avalúo fiscal: \$ 111.99996. Registro e inscripciones propiedad raíz N° 20.028, fs. 433 tomo 49 D Rivadavia, Padrón Municipal N° 2975 y 2976, nomenclatura catastral 10-99-01-0405-781871-0000-0, Padrón Territorial Unificado N° 13216/10, Obras Sanitarias N° 4129-000-0, 3640000000000 y 35499999-000-4, Dirección General de Irrigación N° 2527-0122, 252700037 y 25270035, Posee derecho de riego por Río Tunuyán, canal matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, hijuela Sosa norte N° 6, desagüe General de Retamo, carácter eventual para 4.216 m2 y de carácter definitivo para 1.566 m2, Padrón parcial 35 y 4.505 m2 padrón parcial 37, plano N° 4.808 C. No tiene pozo. El inmueble en su totalidad se encontraría alquilado a la firma Piciano S.A.; según manifestación de sus propietarios y no hay exhibición de documentación al respecto. Deudas: D.G.R. impuesto inmobiliario \$ 4.394,56 informe de fecha 23/6/99; Municipalidad \$ 96,80 informe de fecha 24/8/98; Obras Sanitarias \$ 1.432,09 de fecha 21/8/98, Irrigación \$ 379,89, \$ 225,96 y \$ 376,02 informe de fecha 17/8/99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 250.000 primer grado a favor del Banco de

Previsión Social S.A., escribanía Rosso, escritura N° 35, de fs. 115, fecha 31/1/94 anotada al N° 3529 fs. 817, tomo 7 par de Rivadavia, Mendoza, 2/2/94. Cesión a favor del Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A.; escribanía González de Duo Esc. 81 de fs. 297 de fecha 16/12/97, Mza. Liberada: En cuanto a la fracción 2da. s/t 1565,40 m2, escribanía González de Duo (326) 81 fs. 297, de fecha 16/12/97, Mza., 16/1/98. Hipoteca: U\$S 100.000 2do grado a favor del Banco de Previsión Social S.A., escribanía Rosso (300) Esc. N° 89 15.252 fecha 29/3/94, anotada al N° 3556, fs. 925, tomo 7 par de Rivadavia, Mza. 30/3/94. Cesión a favor del Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A., escribanía González de Duo (326) Escrit. 81 de fs. 297 de fecha 16/12/97, Mza., 8/1/98. Liberada: En cuanto a la fracción 2da. s/t 1565,40 m2; escribanía González de Duo (326) Escrit. 81 de fs. 297 de fecha 16/12/97, Mza., 16/1/98. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10616 caratulados B.P. Social S.A. c/ Elina Giacomassi de Fortte y otros p/Ejecución Cambiaria, y se anotó al N° 24 de fs. 24 tomo 15 de Prohibiciones. Mendoza 1 de marzo de 1996. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10617 caratulados Banco de Previsión Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros p/Ejecución Hipotecaria, y se anotó al 25 fs. 25 tomo 15 de prohibiciones, Mendoza 1/3/96 - afecta la parte de Elina Micaela Giacomassi. Se hace reserva de prioridad sobre la parte de los otros condominios. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10618 caratulados B.P.Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución Hipotecaria y se anotó al N° 26 fs. 26 tomo 15 de Prohibiciones, Mendoza 1 de marzo de 1996. Afecta la parte de Elina Micaela Giacomassi de Fortte. Se hace reserva de prioridad sobre la parte de los otros condominios. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10618 caratulados B.P.Social c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución hipotecaria y se anotó al N° 36 fs. 36 tomo 15 de Prohibiciones, Mendoza 20 de agosto de 1996. Afecta la parte de José Dante Fortte y Carlos Armando Fortte. Rige fecha 1 de marzo de

1996. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10617 caratulados B.P.Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución hipotecaria y se anotó al N° 37 fs. 37 tomo 15 de Prohibiciones, Mza., 20/8/96. Afecta la fecha 1 de marzo de 1996. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10616 caratulados B.P.Social c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución cambiaria y se anotó al N° 38 fs. 38 tomo 15 de Prohibiciones, Mendoza, 20/8/1996. Afecta la parte de José Dante Fortte y Carlos Armando Fortte. Rige fecha 1 de marzo de 1996. Embargo: Expediente N° 31751 caratulados B.U.C.I. c/Carlos Fortte por ejecución cambiaria tramitado ante el Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, y se anotó al N° 8 fs. 8 tomo 26 de embargos de Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 30.888,78, Mendoza, 6/9/96 juntamente con otros inmuebles. Condicional: A las prohibiciones de no innovar que se detallan precedentemente. Embargo: Expediente N° 31787 caratulados B.U.C.I. c/Carlos A. Fortte por ejecución cambiaria, tramitado ante el Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 30.000,00, Mendoza. 6/9/96. Condicional: a las prohibiciones de innovar que se detallan precedentemente. Embargo Preventivo: Expediente N° 10618 y sus acumulados 10617 y 10616 caratulados B.P.Social c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución hipotecaria tramitado ante el Tercer Juzgado Civil de Rivadavia y se anotó al N° 107 tomo 27 de embargos de Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 700.000,00, Mendoza., 16/11/97. Condicional: A las prohibiciones de no innovar que se detallan precedentemente. Definitivo: El embargo precedentemente registrado a fs. 6 tomo 33 de aclaraciones, Mza., 5/11/97. Afectado por servidumbre de riego, reconoce servidumbre de paso forzosa y perpetua sobre pasillo, beneficia con el callejón de servidumbre una superficie de 890,75 m2, a favor del inmueble anotado a fs. 561 tomo 45 B de Rivadavia, Mendoza. Mejoras: Superficie cubierta aproximada 4.760 m2. Un galpón de despacho de 378 m2, cubierto con techo de chapa de zinc en forma de medio punto y/o semi redondo, cerrado en su totalidad con

ladrillón cocido y puesto de sogas, con portones, patio central, un galpón de empaque con techo de zinc semi redondo, cerrado perimetralmente con ladrillón de sogas de 330 m2. Un galpón de 119 m2 destinado a taller, techo de chapa de zinc a un agua, un galpón de elaboración con techo de chapa de zinc semi redondo y parte del mismo a un agua, cubriendo 1.008 m2 abierto hacia ambos costados y con orientación sur a norte. Un galpón totalmente cerrado, techo de chapa de zinc en forma de arco y cierre perimetral de ladrillón cocido, que se conecta con un depósito y continúa un segundo galpón, conformando los 1.670 m2. Otro galpón con techos de zinc en forma de arco de medio punto, abierto en su frente al sur y cerrado perimetralmente con ladrillón de sogas al norte. Todos los galpones cuentan con tijerales de hierro y contrapisos de hormigón. Hay cinco hornos para secado de frutas, totalmente independientes uno del otro, alimentados a gas, con sus correspondientes reguladores y cámara de expendio. Estos están conformados por material cocido y techos de hormigón armado. Existen postes con lámparas de alumbrado del predio. Los escritorios ubicados al costado Norte del ingreso al establecimiento, por calle San Isidro, con una superficie cubierta aproximada a los 87,04 m2, cuentan con dos privados, vestuarios, baños, garaje, cocina, depósitos y sala de báscula, todo construido con material cocido, revoque fino, pintura, pisos de granito y calcáneos, energía eléctrica con interruptores embutidos, techos de losa. El resto del predio es inculto, tiene plantadas al piso azufradoras, y los cierres perimetrales una parte del sector Norte con ladrillón y continúa alambrado sujeto con postes a una distancia aproximada de tres metros uno del otro, siendo este predio el destinado al desecado de frutas al sol, mediante el uso de paseras de madera. La base establecida es de U\$S 350.000; que se adjudicará al mejor postor, debiendo el adquirente hacer entrega en el acto de la subasta al martillero del 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio, impuesto fiscal e I.V.A. si correspondiere. Títulos, informes

y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos informes. Consultas al martillero, al teléfono 02623-423842, o bien al domicilio de calle Cuesta del Madero N° 681, San Martín, Mendoza. Bto. 86416 4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 427,50

(*)

David Tarquini, Martillero, Matrícula 2588, rematará orden del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Tercera, Autos N° 149.171, caratulado «MUZZINO, LEONARDO c/FRIGERIO GABRIEL, DASILVA HECTOR, ADUR EDUARDO p/CAMB.», el 18 de Octubre próximo, 11 hs. frente a la Secretaría del Tribunal, quinto piso Ala Norte, Palacio de Justicia, un inmueble urbano propiedad del Sr. Ricardo Lucio Frigerio, ubicado en calle Aristóbulo del Valle 374, Guaymallén, Mendoza. Superficie 107,43 m2 s/t y 110,70 m2 s/p. Límites y medidas perimetrales; Norte: c/José Carusso en 7,65 mts., Sur: c/Aristóbulo del Valle en 7,65 mts. Este: c/Fracción C en 14,20 mts., Oeste: c/Fracción A en 13,91 mts. Inscripciones: Padrón territorial 55.288/04, Padrón Municipal 53.216, Nomenclatura Catastral 04.03.03.0003.00 0033. OSM. 059/0126144/000/0 y Registro de la propiedad Raíz Matrícula 52724/4 del Folio Real. Avalúo Fiscal: \$ 21.470. Deudas: Municipalidad de Guaymallén \$ 374,99 por Tasas y \$ 64,16 por apremios, al 8-6-99, OSM \$ 2.136,36 al 19/5/99, y DGR \$ 174,07 por Impuesto Inmobiliario al 28/5/99, actualizables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo en estos por \$ 4.350 del 6/6/97. Mejoras: propiedad antisísmica de dos plantas, frente piedra laja blanca; entrada puerta principal de madera, portón en madera y tres hojas, living de 3x3, comedor, techos de madera, baño completo, dos dormitorios, cocina con alacenas de madera lustrada, todo en muy buen estado, patio 2x4 y lavandería al fondo, planta alta un dormitorio y baño, todos los pisos de cerámico de 15x30. Habitada por Sra. Berríos en calidad de inquilina sin mostrar contrato de alquiler. Base: \$ 15.029, 70% de Avalúo Fiscal. Comprador depositará en efectivo

en manos del Martillero 10% de Seña, 3% Comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, Saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en Autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero actuante: 9 de Julio 668 Ciudad, Mendoza. Tel: 4201478. Bto. 86433 4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 80,75

(*)

Cristian Brennan, Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad, Mendoza, por orden del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 99.627 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PAEZ, DANIEL TOMAS p/EJECUCION TIPICA» rematará el próximo 27 de Octubre de 1999, a las 11:00 horas frente la Secretaría del Juzgado, Sexto Piso, ala Sur, del Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble propiedad del demandado, ubicado en calle sin salida Poul Groussac N° 739 del Distrito de Villa Marini, Lugar: Loteo Tosi, del Departamento de Godoy Cruz, consta de una superficie según plano N° 27.378, archivado en la Dirección Provincial de Catastro y título de ciento ochenta y tres metros veintinueve decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales constan en título y plano agregado en autos, como así también las deudas y gravámenes donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por fallas o defectos del mismo después de la subasta. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 14.345,00. Base 50% del 70 % del Avalúo fiscal \$ 5.020,75 de donde partirá la primera oferta. Inscripciones: Registro Público en condominio a nombre de Guerrero de Páez Francisca Alba y Páez Daniel Tomás a Folio Real bajo la matrícula N° 51453/5. Nomenclatura Catastral: 05011900030000 3500008. Padrón Territorial: 14.678/05. Padrón Municipal: 9.963. Obras Sanitarias: 056-0059325-000-7. D.V.1. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 480,30 en concepto de Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: \$ 82,59 en concepto de Tasas por servicios, y \$ 7,84 en apremio. Obras Sanitarias Mendoza: \$

344,09 deudas ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Embargo: \$ 3.500 por oficio del 27/5/98 en Juicio 150.473 caratulado Banco Río de la Plata S.A. c/Daniel Tomás Páez y Gladys M. Rocco p/Cambiaría, del 2º Juzgado de Paz. Sobre la parte indivisa de Daniel Tomás Páez. Entrada 1897 del 4/6/98. Embargo: en autos a fojas 34 por \$ 1.400 de fecha 17/9/98. Embargo Preventivo: \$ 3.500 por oficio del 18/9/98 en Juicio 100.453 caratulado «Banco Río de La Plata S.A. c/Daniel Páez p/Cobro de Pesos p/Medida Precautoria» del 5º Juzgado de Paz Letrado Mendoza Registrado a fojas 65 Tomo 30 de Embargo de Godoy Cruz, sobre la parte indivisa de Daniel Tomás Páez. Con inscripción definitiva por Oficio del 6/4/99 en Juicio 98.365 del 5º Juzgado, Registrado a fojas 146 del Tomo 10 de Aclaraciones. Embargo: \$ 3.000 por ampliación, oficio del 3/3/99 en Juicio 102.331 caratulado «Banco Río de La Plata S.A. c/Páez Daniel Tomás p/Cobro de Pesos s/Embargo Preventivo» del 5º Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, sobre la parte indivisa de Daniel Tomás Páez. Mejoras: El frente del inmueble se encuentra cerrado con pared de ladrillo y posee puerta de acceso metálica, entrada para garaje con portón metálico y sin techar. Pisa sobre el inmueble dos propiedades, la primera de construcción madera (prefabricada) habitada por el padre del demandado, sin haber acreditado el mismo calidad de poseedor o tenedor legítimo. Se distribuye de la siguiente manera: dos habitaciones, living comedor, cocina y baño completo, el piso de la propiedad de cerámico, techo de zinc con sobre techo de madera, carpintería de puertas y ventanas de madera, consta de una superficie cubierta aproximadamente de cincuenta metros cuadrados. La segunda es de construcción antisísmica, habitada por el demandado y su familia, se distribuye de la siguiente manera: dos habitaciones, comedor, cocina y baño (completo), el piso de la propiedad cerámico y las paredes de bloques de hormigón, el techo de zinc con sobre techo de telgopor, carpintería de puertas madera, consta de una superficie cubierta aproximadamente de cuarenta y ocho metros cuadrados. Servicios: Posee todos los servicios, agua

potable, luz eléctrica, cloacas, gas, calle pavimentadas. Comprador depositará acto de subasta el 15,5% dinero efectivo y en pesos, en concepto de 10% de seña, más 3% comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación de subasta. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Informes en Juzgado o Martillero en domicilio legal o teléfono 156-534373.

Bto. 86408

4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 232,75

(*)

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos «COMUNA POTRERO GARAY c/MARTINEZ DE APELLANIZ T.A.» Mart. Bruno (1-270) rematará 5-10-99, 16:20 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias Original, It.4 mz.14, 2.500 m2. Fº 13156/61. Base \$ 637. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. \$ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Alta Gracia 27/9/99. Alejandra Assadourian, secretaria.

Bto. 86343

4/5/10/99 (2 P.) \$ 7,60

(*)

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos «COMUNA POTRERO GARAY c/SANTIAGO CORRAL JOSE M.» Mart. Bruno (1-270) rematará 5-10-99, 16:50 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias 3, It. 12 mz. 98, 800 m2. Fº 25601/70. Base \$ 367. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. \$ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Alta Gracia 27/9/99. Alejandra Assadourian, secretaria.

Bto. 86342

4/5/10/99 (2 P.) \$ 7,60

(*)

Jorge Alberto Medel, martillero matrícula 2347, rematará 7 de octubre 1999, hora 10.15, calle Salta 650 de Ciudad, autos

200.580 «JUAN MINETTI S.A. c/ JUAN ANTONIO FEDERICI p/E. SEN.» orden 4º Juzgado de Paz, Secretaría 8, estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes propiedad demandado: Heladera Siam tipo vitrina comercial, dos puertas corredizas. Color blanco. Cortadora de fiambre Princer eléctrica. Color blanco. Balanza Libra 2 kg. Color blanco. Acto subasta comprador abonará 21,5%. Saldo aprobación. Exhibición: día y lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, 155599914.

Bto. 86444

4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Sergio Daniel Burgoa, Martillero Público, matrícula N° 1776, orden Décimo Primer Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 11, autos Nro. 147.027, caratulados, «ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO C/ DIAZ ROBERTO ANTONIO P/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará diecinueve de octubre próximo, a las diez y treinta horas, frente Secretaría del tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de: \$ 1898,40.- (70% Avalúo Fiscal): inmueble rural con edificio ubicado en calle Bruno Morón S/ N°, Distrito Coquinbito, Departamento de Maipú, Mendoza, constante de una Superficie de seis hectáreas doscientos treinta y siete metros cuadrados, según títulos y planos (D.P.C. N° 19903), de propiedad de Roberto Berardo Díaz. Límites y medidas: Norte: calle Bruno Morón uniendo puntos 1-2 en 279,90 Mtrs.; Sur: Lucio Arcidiacono uniendo puntos 3-4 en 276,40 Mtrs.; Este: domingo Ortiz uniendo puntos 1-4- en 209,40 Mtrs.; Oeste: José Aris Navarro uniendo puntos 2-3 en 223,85 Mtrs. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 13247/7 al 29/06/99 debe \$83,76; Nomen. Catastral 07-99-00-0700-720480-0000 avalúo año 99 \$ 2.712; Municipalidad Maipú no posee padrón; Departamento General de Irrigación derecho de riego definitivo por Río Mendoza, canal Naciente, hijuela Pereyra, plano 3139 G, código de cauce 1133, PG 208798 PP 13 y PG 208799 PP79 debe al 8/07/99 \$ 898,30; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de

Roberto Berardo Díaz en la Matrícula N° 79118/7, Folio Real, ; Gravámenes: Hipoteca 1er.Grado a favor Administradora Provincial del Fondo para la Transformación y el Crecimiento del 14/05/97 U\$S 50.000.-; Embargo de autos 23/02/99 U\$S 63.000.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación de construcción de adobe, techo de caña y barro y cubierto con nylon, compuesta de dos dormitorios, , cocina comedor y baño; todo el perímetro de la propiedad se encuentra cercado con tela romboidal en la parte inferior e hilos de alambre de púas en la parte superior, posee otro predio cercado con tela olímpica y alambre de púas, un corral con bebedero y tranquera de madera, cerrado con siete hilos de alambre, tanque australiano, cuatro corrales con base y bebedero de cemento, dos con techo de sing, existe otro bebedero de cemento de 120 Mtrs, aproximadamente. La propiedad se encuentra rodeada por hileras de álamos, más una hilera central y una gran arboleda de eucaliptos en el callejón de acceso, existen unas cien plantas de olivos, de las cuales cuarenta y cinco se encuentran en buen estado y el resto quemadas por un incendio que afecto la mitad de la propiedad. Habitado por el Sr. José Fabián Ortega, Mirta Roldán y su hijo manifestando en el momento de la constatación que lo hace en calidad de cuidador, puesto por su propietario Sr. Díaz, sin acreditar condición. Comprador depositará dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Tel. 425-2559. Av. España 512 1º Piso, Of. 2 Ciudad.

Bto. 86448

4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 152,00

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 105.344, caratulados, «BANCO DE BOSTON C/ HUMBERTO ROQUE ANGELELLI p/ EJECUCION HIPOTECARIA P/RECONSTRUCCION», rematará dieciocho de

octubre próximo, a las once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor con la Base de: U\$S 98.066,80. 100% de un inmueble urbano ubicado en calle San Martín 313 - 317 y 319 Luján de Cuyo, Mendoza, designado como Fracción 2 del plano N° 5324, constante de una Superficie de ciento noventa y seis metros noventa y un decímetros cuadrados según título y plano de propiedad de Humberto Roque Angelelli. Límites y medidas: Norte: Fracción 3 en 20,61 mts.; Sur: Fracción 1 en 20,78 mts.; Este: Elias Busajn en 9,52 mts.; Oeste: calle San Martín en 9,51 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Publico de la Propiedad a nombre de Humberto Roque Angelelli, a la Matrícula N° 90.068/6 de Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 06/00051.- debe \$ 10.417,61, a febrero 99; Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón Municipal N° 8726.- debe \$ 2.481,16- a noviembre 98, actualizada efectivo pago, Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 84.214.- Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston (Banco de Boston) por U\$S 85.000.- esc. 648, fs. 148 del 25-6-93 escribana Irma Best de Colombi. Embargo autos 116.206 Bco. Mendoza c/ Angelelli del 14º Juzgado Civil del 10-8-94 (provisional).- Embargo autos 117.538 Banco de Mendoza c/ Humberto Angelelli por \$ 20.000.- del 14º Juzgado Civil del 24-4-95.- Embargo estos autos por U\$S 104.798 del 3-9-98.- Mejoras: Sobre el inmueble asienta una construcción de dos salones comerciales en planta baja, dos departamentos en primer piso, dos departamentos sin terminar obra gruesa en segundo piso y dos terrazas, construcción de material antisísmica. Salón comercial con salida a calle San Martín 313, frente de vidrio blindado, dos puertas, paredes enlucidas cielorazo en yeso piso de granito, con una mesada de granito y una pileta con azulejo en pared donde funciona laboratorio de la farmacia, un depósito, con salida al pasillo de entrada y patio, patio de hormigón, paredes enlucidas, con un baño con azulejo. En el mismo funciona una Farmacia de Propiedad del Sr. Humberto Roque Angelelli. Salón con frente a calle San Martín 317, frente abierto con portón metálico

ciego, piso de granito, paredes enlucidas, cielorrazo en yeso con un baño con azulejos y puerta de salida al pasillo metálica. El mismo se encuentra alquilado al Sr. Italo Trombeta hasta el año 2.000 con un canon mensual de \$ 500. Pasillo de entrada a los departamentos por calle San Martín 319 con puerta con rejas, piso de granito, deposito de agua con bomba para subir a los departamentos, escalera con cerámica y barandas metálicas. Primer Piso: hall con piso de cerámica y rejas metálicas en la escalera para subir al 2º piso. Departamento A: Superficie cubierta 78,51 M2 (aproximadamente) Frontal, compuesto de tres dormitorios con placar, piso cerámico, un baño completo con cerámica piso y pared, cocina comedor y living con mesada de madera y cerámica, balcón con ventana de vidrio compartido y reja carpintería de madera con algunas paredes empapeladas. La misma se encuentra habitada por Mónica Patricia Angelelli con su familia en calidad de préstamo. Departamento B: Superficie cubierta 69 M2 (aproximadamente) Piso de cerámica paredes enlucidas, compuesta de living comedor, cocina mesada de granito mueble metálico, dos dormitorios con placar, dos baños completo con cerámica piso y pared, carpintería de madera. Habitada por la Sra. Silvia Angelelli y su familia en condición de préstamo. Segundo Piso: (Superficie y distribución iden primer piso) Dos departamentos sin terminar en obra gruesa, sin paredes divisorias, escalera de hormigón, con instalación de caños de luz. Tercer Piso o Azotea: dos terrazas con piso de membrana puertas metálicas. Superficie cubierta: Patio planta baja: 20,91 M2; Planta Baja: dos salones, patio y pasillo entrada: 176 M2; Primer y Segundo piso: 320 M2.- Total superficie cubierta: 496 M2 según plano aprobado por la Municipalidad de Lujan. Servicios: Agua, luz, gas natural y cloacas. Informes suministrados por el Sr. Humberto Angelelli. En caso de fracasar la mencionada subasta, se procederá en el mismo acto a realizar una nueva subasta, la que se realizará sin base y al mejor postor. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado

catastral y aprobación correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos deudas y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado o martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 Ciudad. Tel. 425-2559. Bto. 86447
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 213,75

(*)

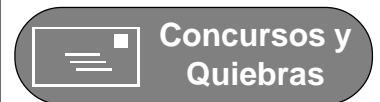
Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden CAMARA SEXTA DEL TRABAJO, autos N° 4.037, caratulados, «CASTRO, MARIELA ROSA C/ ANA MARIA PONS P/ SUMARIO», rematará CINCO DE OCTUBRE PROXIMO, DIEZ HORAS, frente Secretaría Ecxma. Cámara Sexta del Trabajo, sito en calle Rioja 1.165, 6º piso, Ciudad, Al mejor postor: el 50% del inmueble, propiedad de ROBERTO PONT y ANA MARIA MUSCOLINI DE PONT. Ubicado en distrito Rodeo de la Cruz, departamento de Guaymallén, Mendoza, con frente a calle Buenos Vecinos N° 832. SUPERFICIE: UNA HECTAREA NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, según Título y según plano N° 6.716, UNA HECTAREA NUEVE MIL DOSCIENTOS METROS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS LIMITES Y MEDIDAS: Norte: Antonio Esterlich, en 295,10 metros; Sur: Margarita Molina Adrover, en 294,75 mts.; Este: calle Buenos Vecinos en 74,30 mts.; Oeste: Rafael Sammartino en 77,36 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público Matrícula 18806/4 Folio real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-02560-7 (\$ 30,05). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 5.874, Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 31322 .SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION: derecho de riego de carácter eventual para toda su extensión por Río Mendoza, Canal Caci que Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijueta Confín desagüe, padrón parcial N° 11192 y general 160476, con una perforación de agua subterránea registrada al N° 87/509, debe \$ 49,44. GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de Oliva de Matiello, Ida Antonia Josefa, escritura 178

Fs.262 del 16/3/61; embargo estos autos \$ 9.000, entrada 6236 del 11/11/98; sobre la parte indivisa de la demandada. MEJORAS: posee tres casas; 1º) con dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, antisísmica, carpintería metálica y de madera, techo a dos agua de loza. Ocupada por Daniel Roberto Pont. 2º) de material en obra gruesa, techada, constante de dos dormitorios, cocina, baño sin terminar, techo a dos agua de loza. 3º) casa de adobe, de tres dormitorios, baño completo, cocina, galería cerrada, techos de caña y barro cubierto con chapa, pisos calcáreos, carpintería de madera, habitado por Ana María Muscolini de Pont, Roberto Pont y María Elena Pont y sus dos hijas. Dos galpones para criaderos de pollos, estructura metálica, techos de chapa, pisos de cemento, cerrado con malla de alambre, un galpón pequeño de adobe con baño, dos dormitorios y cocina, carpintería de madera habitado por el mediero Sr. Zamora. SERVICIOS: agua, luz, derecho de riego y pozo. BASE: \$ 2.050,50 (50 % del 70 % avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad ala subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente, trámite que de generar gastos serán a cargo del demandado. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1ºPiso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.
4/6/8/13/15/10/99 (5 Pub.) \$ 152,00 a/cobrar

(*)

Gerónimo Enrique Rosales, martillero matrícula 1540, domicilio Avenida España 808 P.B. Ciudad, orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría 1, autos 25387 «EL AGUARAY S.A. (Conc. Prev.), HOY SU QUIEBRA» rematará 18 octubre 1999, hora 9.30, al mejor postor, estado se encuentran, con base fijada Banco Nación Argentina (25% menos de la base remate anterior), frente a la Secretaría del Tribunal (Pedro Molina 517, 2º piso, Mendoza), los siguientes bie-

nes prendados a favor Banco Nación Argentina: 1º- Sierra sinfin 1,10 metros, marca Maim, con alimentador, base \$ 6.262,50. 2- Sierra sinfin marca Maim con alimentador. Base \$ 6.225,00, desarmada. En caso de no existir postores por la base, los bienes se subastarán sin base y al mejor postor. Desmontaje, traslados, después aprobada subasta, correrán cuenta compradores. Exhibición: Arturo González y Bandera de Los Andes, Km. 11, Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, semana anterior a la subasta, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas, preguntar por señor Dieguez. Compradores depositarán acto subasta, dinero efectivo 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobada misma. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 0261-4251906.
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 43,70



Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 87/90 vta. de los autos N° 4.297 caratulados «**BARROS Y VIZCAYA S.R.L. p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de junio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo:... 1º- Declarar la quiebra de Barros y Vizcaya S.R.L., con contrato inscripto a fs. 1 del legajo 2117 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Expte. N° 9989 del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro; con domicilio en Acceso s/n, Zona Comercial del Aeropuerto «El Plumerillo», Las Heras, Mendoza; la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288, 289 Ley 24.522). ... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art.

86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo del síndico... 15º) Fijar el día 16 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de febrero de 2000, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 1 de marzo de 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución judicial sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores hasta el 15 de marzo de 2000. 17º) Fijar el día 14 de abril de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general (Art. 39 Ley 24.522), el que estará a disposición del deudor y quienes hayan solicitado verificación a partir del día siguiente hábil, pudiendo presentar observaciones al mismo hasta el 2 de mayo de 2000 (Art. 40 Ley 24.522)... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el

Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Alfredo Víctor Guzmán, con domicilio en Av. España N° 1591, 2º piso, oficina 1, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. 29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) A/Cobrar

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Germán W. Malbrán, sita en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed. comunica la apertura con fecha 12-8-99 del concurso preventivo de **TALAURO S.A.**, habiéndose designado síndico al CPN Graciela C. Pérez, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-99 y quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24-12-99 y 6-3-2000 respectivamente. El periodo de exclusividad a favor del concursado del Art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 20-6-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 13-6-2000 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 31 de agosto de 1999. Dr. Germán Wetzler Malbrán, secretario. Bto. 86248 29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 Pub.) \$ 47,50

Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, comunica autos N° 39.182 apertura concurso preventivo **ALBERTO ARTURO PEREZ PESCE**, D.N.I. 11.920.106, domicilio Brasil 332, San Rafael. Síndico: Jorge O. Reviglio, domicilio: Bombal 26, pedidos verificación hasta 23-11-99, lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs., 23 de noviembre hasta las 24 horas; revisión de legajos para impugnación hasta 7-12-99; presentación informes individuales 22-12-99; resolución verificación 20-3-2000; presentación propuesta agrupamiento 3-4-2000; 17-4-2000 presentación informe general; observaciones al inf. gral. hasta el 3-5-2000, resolución categorización el 17-5-2000, pro-

puesta de acuerdo hasta el 15-8-2000, audiencia informativa 5-9-2000, 10 hs.; vencimiento periodo de exclusividad el día 12-9-2000. Jorge H. Giaroli, secretario. Bto. 68199 30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.) \$ 38,00

Síndico en autos N° 30.671 caratulados **«GUDIÑO LUIS C. Y OT. p/QUIEBRA»**, rectifica domicilio: Rivadavia 430, 3er. piso, dpto. 28, Ciudad, Mendoza. Bto. 86326 30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 252/254 de los autos N° 38.539 caratulados **«MOSCA JOSE ARIEL y VIVIANA ALEJANDRA MOSCA POR SI Y POR AUTORSERVICIO VIVIANA SOC. DE HECHO POR CONC. PREV. - HOY SU QUIEBRA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 22 de setiembre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... I- Decretar el estado de quiebra de los Sres. José Ariel Mosca, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 22.536.110, con domicilio en calle San Martín 929 y Viviana Alejandra Mosca, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 18.608.019, con domicilio en calle Telles Meneses 141, ambos de la Ciudad de Malargüe, por sí y por Autoservicio Viviana Sociedad de Hecho, esta última con domicilio en calle San Martín 599 de la Ciudad de Malargüe... IV- Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de los fallidos, debiendo intimarse a la misma para que los entreguen a sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de la Ciudad de Malargüe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilitase lugar. Para su cumplimiento oficiase. V- Emplázase a los fallidos para que en el término

de un día entreguen a sindicatura los libros contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VI- Prohíbese a los fallidos a realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces... X- Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso, que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Síndico designado en autos: Cdor. Oscar Donato Torrecilla, domiciliado en calle Carlos W. Lencinas 940 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza. Jorge H. Giaroli, secretario. 1/4/5/6/7/10/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en San Rafael, Provincia de Mendoza, autos N° 36.511 caratulados **«DI NASSO ATILIO DANIEL y OTRO p/CONCURSO PREVENTIVO»**, hace saber que a fs. 580/581 vta. se resolvió: «San Rafael, 13 de agosto de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar finalizado el concurso preventivo del Sr. Atilio Daniel Di Nasso, D.N.I. N° 11.243.606. II- Ordenar dar por concluida la intervención del síndico Dr. Jorge Yapur, respecto al concursado mencionado en el punto precedente. III- Ordenar el levantamiento de las inhibiciones generales ordenadas en el punto IX) de la parte resolutive de la sentencia de fs. 71/72 a cuyo fin oficiase a las Reparticiones Públicas correspondientes y a la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de esta Circunscripción Judicial. IV- Oficiase a la Dirección del Ministerio del Interior a los efectos de hacer conocer el Levantamiento del Concurso Preventivo ordenado en el punto I) del presente resolutive y a los efectos ordenados en el Art. 26 de la Ley 19.551. V- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes por el término de un día. Notifíquese fictamente y por cédula según corresponda. Fdo. Dra. María E. Marino de Vivanco, juez. Jorge Giaroli, secretario. Bto. 86413 4/10/99 (1 P.) \$ 12,35


Títulos Supletorios

Juez del Sexto, autos N° 121.324, caratulados: «**DIAZ PABLO ROBERTO s/TITULO SUPLETORIO**», hace saber a titulares de dominio y terceros interesados el siguiente proveído: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. De la demanda interpuesta córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159)... Fdo: Lucía Martín, Juez». El inmueble que pretende usucapir es el de calle Colón s/n, entre calles San Luis y Morón, Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 6619, fs. 209 del Tomo 25 de Lavalle, primera inscripción y N° 6620, fs. 215 del Tomo 25 de Lavalle, como segunda inscripción, con una superficie según mensura de 6.658,58 m2 y según título de 929,41 m2. Bto. 75101
3/8/13/16/22/27/30/9 y 4/7/12/10/99 (10 P.) \$ 95,00

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 38.408 «**GALERA c/ DOTTI p/TIT. SUPLETORIO**», a fs. 84:... «De la demanda traslado a Arquímedes Idelbrando Dotti, Omil Lorenzo Falcone, Héctor Virgilio Bodetto y María Gutiérrez Trasovares y/o a sus derecho habientes, citación y emplazamiento de diez días... igual plazo para comparecer a estar a derecho, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 214, 74, 75 conc. del C.P.C.) interesados desconocidos o con domicilios ignorados que se consideren con derechos sobre un inmueble dividido en dos fracciones inscripción N° 22.818, fs. 159 Tomo 115-D y N° 22.542 fs. 561 Tomo 118-A. Superficie: 10 ha. 00 m2 y 5 ha. 00 m2, respectivamente. Ubicación: calle Apolaza s/n y Vargas s/n, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 68075
8/16/22/30/9 - 4/8/13/20/26/10/ y 2/11/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 76.885 «**BACCARELLI FEDERICO ANTONIO c/ MORRIELLO JOSE ANGEL por PRESCRIP. ADQUISITIVA**», cita a juicio interesados se consideren con derecho sobre inmueble se pretende usucapir ubicado esquina noreste calle Quintana 4635 esquina San Esteban, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, les corre traslado demanda por término diez días para comparezcan, respondan, fijen domicilio legal. Marina Isuani, prosecretaria. Bto. 82333
8/13/17/22/27/30/9 y 4/7/13/18/10/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez Décimo Civil, Expte. N° 30.079 caratulados «**GUEVARA PABLO RAUL p/PRESC. ADQUISITIVA**», hace saber a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en camino a Papagallos s/n, La Favorita, 5ª Sección, Ciudad, Mendoza, que el Juzgado con fecha 1-7-98 dictaminó lo siguiente: De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 83158
15/20/23/27/30/9 y 4/8/14/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Octavo Juzgado Civil, Mendoza, autos 78.188 «**SANTANDER VICTORIA NELIDA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle 25 de Mayo N° 3550, lote 11, manzana D (antes calle Victorio Gagliardi 3550, Barrio Gendarmería), Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Superficie según mensura 113,39 m2, inscripto en Registro de la Propiedad al N° 6250, fs. 315 Tomo 76 E de Guaymallén, el decreto de fs. 45 «Mendoza, 1 de junio de 1999... De la demanda interpuesta traslado a ... y a quien figure como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del este juzgado y bajo

apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Y el decreto de fs. 47 vta.: «Mendoza, 5 de julio de 1999. Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba testimonial ofrecida y notifíquese juntamente con el traslado de demanda. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 83168
15/17/21/23/27/9 y 1/4/8/20/25/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Juez Civil Gral. Alvear, Autos 23.656: «**MARCOLINI DELIA MARIA Y OTRA c/JOSE MARCOLINI p/TITULO SUPLETORIO**», notifica demanda y cita a José Marcolini y/o terceros por diez días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y contesten bajo apercibimiento Art. 75 C.P.C. que se consideren con derecho al inmueble ubicado en General Alvear Mza., calle «7» s/n, superficie según mensura 3 ha 4.739,90 m2 y 5 ha. 1158,06 m2 según título. Límites y Linderos: Norte: 116,00 mts. con Ruta 188; Sur: 116,00 mts. con Juan Marcolini; Oeste: 299,20 mts. con Julio Marcolini; Este: 299,80 mts. con calle 7. Inscripto matrícula 6896 Fs. 273 T° 27 «C» de General Alvear del Registro de la Propiedad. Juan Ernesto García, Secretario. Bto. 73644
30/9 - 4/7/13/19/22/26/29/10 y 3/5/11/99 (10 P.) \$ 76,00


Notificaciones

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en autos N° 19.113/5f cita a la Sra. NORMI DEL CARMEN ECHENIQUE, de ignorado domicilio, a fin de oiga y conteste demanda de tenencia incoada en favor de su hijo menor, por el término de ley. Elba Totter, secretaria. Bto. 86018
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106476 «**BANCO FRANCES S.A. c/ BELINEAUX JORGE DAVID por EJ. TIPICA**», notifica fs. 21 a Jorge David Belineaux, de domicilio ignorado, que dice: «///doza, 30 de julio de 1998... Resuelvo... Líbrese mandamiento en contra de Jorge David Belineaux. Ordenar se requiera de pago a la demandada

por el cobro de la suma de Pesos cinco mil setecientos cincuenta y dos con 61/100 (\$ 5.752,61), que le reclama la actora, con más la de Pesos novecientos (\$ 900) de igual moneda que se fija provisoriamente para capital reclamado, intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 259, 230 y conc. del C.P.C.). Cóp., notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez». Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 86049
24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez Doce Civil, autos 107019 «**BANCO FRANCES S.A. c/MERCADO PATRICIA y OT. por EJ. CAMB.**», notifica fs. 35 a Patricia Mónica Mercado y Sergio José Ibáñez, de domicilios ignorados, que dicen: «///doza, 30 de noviembre de 1998... Resuelvo... Líbrese mandamiento en contra de Patricia Mónica Mercado y Sergio José Ibáñez. Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos seis mil cien (\$ 6.100,00) que le reclama la actora con más la de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500) de igual moneda que se fija provisoriamente para capital reclamado, intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio... Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 260, 230 y conc. del C.P.C.). Cóp., notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez». Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 86048
24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez 10° Civil, notifica a Juan Cáceres de ignorado domicilio, fs. 43 autos N° 30.014 «**TELLO HERMINIA c/CACERES JUAN p/B.L.S.G.**», que dice: «Mendoza, 9 de agosto de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al demandado Juan Cáceres, a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo la responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar que le sea notificado el traslado de la demanda por edictos

que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo. III- Ordenar que una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». A fs. 44 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 10 de setiembre de 1999. Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por cinco días (Arts. 93 y 95 del C.P.C.)... Notifíquese, mediante edictos tal como está ordenado a fs. 43. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Nancy E. Boronat, prosecretaria. 24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 27.446 caratulados «DIAZ CELIA IRENE c/DEPORT CAL S.A. (FELIPE DEPORTES) ORD.» notifica a la demandada Deport Cal S.A. (Felipe Deportes), de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 9 de autos y que dice: «Mendoza, 25 de abril de 1995. Autos y vistos... Resuelve: I- Declarar rebelde al demandado Deport Cal S.A. (Felipe Deportes), debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. II- Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. José Luis Cano - Angélica Campellone - Luis César Salassa, jueces de Cámara Primera del Trabajo. 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 33,25

Juez del Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nro. 13, en autos Nro. 86.552, «PIONETTI DE DIAZ EMMA OLGA y CARLOS ALBERTO DIAZ p/DIV. ART. 67 BIS» notifica al Sr. Carlos Alberto Díaz, con domicilio desconocido, la resolución recaída a fs. 63, la que en su parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 9 de agosto de 1999. Vistos y considerando... Resuelve: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuen-

cia declarar al señor Carlos Alberto Díaz, D.N.I. Nro. 11.937.694, persona de ignorado domicilio. II- Notificar la presente resolución y el decreto obrante a fs. 39 de autos, por edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». A fs. 39 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de agosto de 1998... De la presentación dése traslado a la contraria por el plazo de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 95 y 96 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 86059 24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.048, caratulados «CAMACHO, RUBEN LEOPOLDO c/PRIGIONE LILIANA NORMA p/DIV. CONTEN.» notificar a Liliana Norma Prigione, de domicilio ignorado, lo ordenado en autos a fs. 21 vta. que dice: Mendoza, 1 de setiembre de 1.999. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese.... Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad». Fdo.: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez.- Dr. Gustavo A. Colotto - Secretario. Bto. 86070 24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

A herederos de LEDESMA SIMON, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.316. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 73637 27/29/9 y 1/4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de MAXIMINO SOSA ARENAS, cita la Unidad de

Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.332. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 86182 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMINO SOSA ARENA o ARENAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86183 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIRIAM ELISABETH DEL CARMEN CACCIAMANI RIBAS o RIBA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86186 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR LUFFI CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86192 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMINO SOSA ARENA o ARENAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86183 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIPE NATALIO TAPIA TRIVIÑO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86191 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO FLORES MAYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86173 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VILLEGAS ESCUDERO JOSEFA para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86147 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUIZ BARRIOS o BARRIO FAUSTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86157 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS FRANCISCO LUCAES ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86156 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos N° 38.708 OCHOA MARIA DE L. c/RICARDO O. SOTO por BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS», notifica y hace saber a Ricardo Osvaldo Soto, de ignorado domicilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de cinco días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 95, 96 y concs. del C.P.C.). Carlos H. Soriano, secretario. 28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil, notifica y hace saber a Ricardo Osvaldo Soto, de ignorado domicilio, que en autos N° 39.875 OCHOA MARIA DE LOURDES c/RICARDO OSVALDO SOTO por DIVORCIO VINCULAR CAUSAL, a fojas 4 vuelta y 7 ha fijado audiencia para el día diecinueve de octubre próximo a las once horas, para reconciliación; y para el caso de no existir reconciliación o incomparecencia del mismo, queda notificado del traslado de la presente demanda por el término de veinte días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 85053 28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos

Nº 24.695 «DOMINGUEZ ESTELA C. contra ENRIQUE F. CAMARGO p/B.L.S.G.», notifica y hace saber al señor Enrique Faustino Camargo, que a fs. 7 de los presentes se ordena: Del beneficio solicitado, traslado al Sr. Enrique Faustino Camargo por el término de cinco días, intimándolo para que comparezca, conteste y constituya domicilio legal dentro de este juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 96 inc. 11, 92, 21 y 75 del Cód. Proc. Civil). Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 85051
28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, autos Nº 77.259 caratulados «BASTIAS ANGEL c/MUGURUZA ADRIANA p/REPETICION DE PAGO», notifica a la Sra. Adriana Muguruza, D.N.I. Nº 20.897.003, de ignorado domicilio, la siguiente providencia, que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: A fs. 18: «Mendoza, 1 de setiembre de 1998... De la demanda interpuesta traslado a la otra parte por el término de veinte días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y cc. del C.P.C.). Notifíquese»... Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Escribano Actuario Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 86143
28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Excma. Segunda Cámara del Trabajo. Autos Nº 28862 caratulados «BUSTAMANTE ESTER y OTS. c/JOSE NAVARRO y UNION VECINAL EVA PERON p/O.». Notificar a José Navarro (demandado) L.E. 8.595.594: «Mendoza, 1 de julio de 1998. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P. Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas, lo demás expuesto para

su oportunidad. Notifíquese. Fdo. José Pedro Ursomarso, juez de Cámara». 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 29,45

Juez Segundo Juzgado Civil, notifica a la señora Laura Rosa Isnardi, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 47 de los autos Nº 136.869 caratulados «CARRIERI ROBERTO FELIX y LAURA ROSA ISNARDI p/DIV. VINC.», que dice: «Mza., 24 de junio de 1999. De la petición de fs. 45 vista a la contraria Laura Rosa Isnardi. Notifíquese». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 86203
28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS EDUARDO NIELSEN THORSEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86211
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Doce Civil, autos 107.551 «COSTANZA JOSEFINA TERESA por CANCELACION PLAZO FIJO» notifica posibles terceros tenedores: «//doza, julio 6 1999... Resuelvo: Ordenar cancelación plazo fijo 00128482 intransferible, U\$S 2.177,00, Corp Banca, Godoy Cruz, de Costanza Josefina Teresa, D.N.I. 1.769.791, Ortiz Costanza Cristina, D.N.I. 12.726.022 y Ortiz Costanza Ricardo D.N.I. 16.434.728. Disponer transcurridos sesenta días última publicación edictal, siempre que durante tal periodo no se dedujera oposición, se proceda al pago del mismo a los titulares. Cóp. Not. Fdo. Oscar E. Vázquez, juez». Bto. 86158
28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/19/10/99 (15 P.) \$ 71,25

Juez Doce Civil, autos 94.118 «ALCALDE ALEJANDRO F. y MARIA C. VIDELA GUIÑAZU por DIV. VINC.», notifica a Alejandro Fabián Alcalde, D.N.I. 18.103.247, de domicilio ignorado, fs. 60 vta.: «Mendoza, 21 abril 1999... De lo solicitado fs. 35/37, córrase traslado a Alejandro Fabián Alcalde, por plazo cinco días. Notifíquese...» Fs. 87 vta. dice: «Mendoza, 2 setiembre 1999... Téngase a la Sra. María Carolina

Videla Guiñazú, por modificado lo solicitado fs. 35/37 y 67 a los efectos previstos por Art. 171 del C.P.C., corriéndosele traslado al Sr. Alejandro Fabián Alcalde por plazo cinco días... Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar E. Vázquez, juez». Inés M. de Guevara, secretaria. Bto. 86230
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Sec. Nº 7 en autos Nº 212.261 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BENCE JORGE LUIS p/SUMARIO», notifica a Jorge Luis Bence, que a fs. 18 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 1 de marzo de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia del poder acompañado. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Matiello, juez». Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 86244
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez del Primer Juzgado de Paz, Sec. Nº 1 en autos Nº 175.783 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ESPINOZA BERTA ORIANA p/SUMARIO», notifica a Berta Oriana Espinoza, que a fs. 19 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 11 de marzo de 1999. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». José C. Laiseca, secretario. Bto. 86245
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 17,10

A herederos de BANETA JOSE RODOLFO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.330. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 86221
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRACHIOLO MINUTELLA OSCAR CESAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86223
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE RODOLFO BANETA ROBERT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86222
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GREGORIO MATEO MESTRES SANZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86213
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FEDERICO PAWLOW o PAULOW NIDIESKY o NIDIESKA o NIEDESKI o NIEDESKA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86246
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 23.665 «FERNANDEZ EDGARDO DAVID y OTRA p/LA MENOR CELINA V. LUNA por ADOPCION PLENA», notifica y hace saber que en autos se aprobó la información sumaria rendida y se tiene por acreditado al solo y único fin del presente proceso que para la actora la Sra. Sandra Carina Luna resulta ser persona de ignorado domicilio. De la demanda de adopción se le corre traslado a la Sra. Sandra Carina Luna y al Ministerio Pupilar por el término de diez días. Por el mismo plazo cítese a posibles interesados en la adopción de la menor Celina P. Luna. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 86251
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos Nº 147.203, caratulados «BEVACQUA, MARIA JOSEFINA c/IAROWAI, JUAN p/DIV. CONTENC.», notificar a Juan

larowai, de domicilio ignorado, lo ordenado en autos a fs. 21 vta. que dice: «Mendoza, 6 de setiembre de 1999... Para que tenga lugar la audiencia contemplada por el Art. 302 del C.P.C., fijase el día cinco de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Notifíquese mediante edictos mandados a publicar en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo.: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez. Dr. Gustavo A. Colotto, Secretario».

Bto. 86254

29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA o MARIA MARGARITA ZITZ ROTENSTEINER para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86289

30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JACINTO MARTINEZ LIZARDE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86301

30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANS ARGUELLO CARMEN EULOGIA o CARMEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86265

30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios WALTER ANTONIO HERRERA ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 77560

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos N° 34.713 «QUIROZ MAYRA DANIELA - TENENCIA», cita y emplaza por diez días al señor Pablo Daniel Quiroz, D.N.I. N° 21.090.129, comparezca, responda y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 210, 212, 309/311 del C.P.C.). Juan C. Foco, secretario.

Bto. 86281

30/9 y 4/6/10/99 (3 P.) \$ 8,55

A herederos del Dr. OSCAR JOSE AGUIRRE, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente.

Bto. 86330

30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 359.339-IO-98. Por ello y en uso de sus facultades El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. CARLOS ALBERTO CEJUDO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2503 de Dorrego, Guaymallén, por encontrarse en infracción a lo establecido en la Ordenanza N° 3685-93 y su modificatoria la Ordenanza N° 3763-94, sancionándose según el Art. 14° de dicha norma legal, punto (b) que dice: «Por cada metro lineal de cierre se aplicarán 300 U.T.M.» y como el terreno que nos ocupa en autos, posee diez (10) metros lineales, se arrojó un monto de Pesos trescientos (\$ 300), según constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Carlos Alberto Cejudo y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2503 de Dorrego, Guaymallén, que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, de esta Comuna y un plazo de setenta y dos horas (72 hs.) para que proceda a la limpieza del predio, debiendo mantener el mismo en perfectas condiciones de higiene. Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos.

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Ministerio de Desarrollo Social y Salud Hospital Central

Comunicamos a familiares y/o interesados el fallecimiento del Sr. PATRICIO VERGARA, día 2-9-99, en Servicio de Terapia Intensiva, a los efectos del retiro del cadáver, en caso contrario se aplicará la Resolución Ministerial N° 1775/98, referente al tratamiento de cadáveres de personas fallecidas en

nosocomios del Estado. Guillermo Elías, Gerente Asistencial y Medicina Interna.

1/4/7/10/99 (3 P.) S/Cargo

Ministerio de Desarrollo Social y Salud Hospital Central

Comunicamos a familiares y/o interesados el fallecimiento del Sr. LUIS ALBERTO ASTORGA GONZALEZ, el día 20 de junio de 1999, a los efectos del retiro del cadáver, en caso contrario se aplicará la Resolución Ministerial N° 1775/98, referente al tratamiento de cadáveres de personas fallecidas en nosocomios del Estado. Guillermo Elías, Gerente Asistencial y Medicina Interna.

1/4/7/10/99 (3 P.) S/Cargo

Ministerio de Desarrollo Social y Salud Hospital Central

Comunicamos a familiares y/o interesados el fallecimiento del Sr. FABIAN CRUZ, el día 9 de julio de 1999, en el Servicio de Clínica Médica, a los efectos del retiro del cadáver, en caso contrario se aplicará la Resolución Ministerial N° 1775/98, referente al tratamiento de cadáveres de personas fallecidas en nosocomios del Estado. Guillermo Elías, Gerente Asistencial y Medicina Interna.

1/4/7/10/99 (3 P.) S/Cargo

Ministerio de Desarrollo Social y Salud Hospital Central

Comunicamos a familiares y/o interesados el fallecimiento de la Sra. ANGELICA RAMIREZ, el día 7 de julio de 1999, en el Servicio de Unidad Coronaria, a los efectos del retiro del cadáver, en caso contrario se aplicará la Resolución Ministerial N° 1775/98, referente al tratamiento de cadáveres de personas fallecidas en nosocomios del Estado. Guillermo Elías, Gerente Asistencial y Medicina Interna.

1/4/7/10/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR DICK ULLOA ORO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86373

1/4/5/6/7/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de la Segunda

Circunscripción Judicial, con asiento en San Rafael, autos N° 67.057 caratulados «D.G.R. c/ VEFRU S.A. p/APREMIO», ha decretado: «... Atento las causales invocadas y constancias de autos, procédase a dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 21; mediante edictos que se publicarán en la forma y el término de ley, en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese». Fdo. Miryam del Valle de Mazurencó, juez. A fs. 21 el Juzgado proveyó: «San Rafael, 11 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra la firma Vefru S.A. por el importe de Pesos noventa y un mil ochocientos noventa con 25/100 (91.890,25) con más la suma de Pesos treinta y ocho mil ciento nueve (\$ 38.109) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, aportes y costas. II-... III- Si resultarse negativa la intimación de pago, cítese para defensa a la demandada por el término de seis días debiendo conminársele en el mismo acto para la fijación de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Artículos 21 y 74 del C.P.C.)... (Fdo.) Miryam del Valle de Mazurencó, juez. María F. Abalos, prosecretaria. 4/6/8/10/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 37,05

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7, en los autos N° 209.604 caratulados «SUAREZ MARIA CRISTINA c/ ASSENZA ADRIANA BEATRIZ y OTS. p/EJ. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)», a fs. 73 ordena notificar por edictos a Graciela Brusadín, de domicilio desconocido, el auto de fs. 26 que dice: Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos mil seiscientos sesenta y seis con 38/100 (\$ 1.666,38) que le reclama el actor con más la de Pesos mil doscientos (\$ 1.200) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio, en defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles en propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil (\$ 3.000) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses legales y costas. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario.

Téngase presente la persona autorizada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, juez. Fdo. a los 23 días del mes de setiembre de 1999. Raquel I. Mendoza, secretaria.

Bto. 86410

4/10/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, autos N° 147.607 «MORAN JUAN OSCAR IGNACIO c/ VILLEGAS SANDRA NOEMI p/ DIV. CONT.», notif. a Villegas Sandra Noemí, de ignorado domicilio, a fs. 52 vta. de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 8 de setiembre de 1999. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notif. mediante edictos mandados a publicar en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Notif. a la Quinta Defensoría. Fdo. Dr. Oscar Martínez Ferreyra, juez», secretaria. Gustavo A. Colotto, secretario. 4/6/8/10/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 22,80

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 38.563 ACOSTA ROBERTO F. c/MARIO R. FANIN por BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS, notifica y hace saber al señor Mario Roberto Fanin, de ignorado domicilio, que se lo ha declarado rebelde a los términos del Art. 75 del C.P.C. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 85058 4/6/8/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 39.769 ALVAREZ VICTOR NERI por AU- SENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, notifica y hace saber a Víctor Neri Alvarez, que se lo ha citado a comparecer a estos autos y bajo apercibimiento de declarar al mismo, ausente con presunción de fallecimiento, con los efectos previstos en la Ley

24.231. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85055

4/19/10 - 4/19/11 - 6/20/12/99 y 4/19/1 - 4/21/2 y 6/20/3/00 (12 P.) \$ 45,60

(*)

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Ciudad de Mendoza, hace saber la resolución recaída en autos N° 110.188 «ASENSIO DE BUSTOS JUANA c/HEREDEROS DE JOSE ANTONIO ARRO, ALBERTO ARRO INCIDENTES», «Mendoza, 22 de setiembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia emplázase a los presuntos herederos de José Antonio Arro, denunciados a fs. 1 para que en plazo de treinta días, procedan a promover el juicio sucesorio de la misma, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. II-... III- Disponer asimismo se notifique el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos... Firmado: Pedro Fos Zúñiga, juez». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 86411

4/13/25/29/10 y 4/11/99 (5 P.)

\$ 33,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GEORGINA BLANCA BARBARA MARCO ALMAZAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86406

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIA CALDERON SOTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86432

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de REYNALS GERARDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.318. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 86427

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.929 «VILLALOBOS OCTAVIO ALFONSO p/AUSENCIA», cítase al Sr. Octavio Alfonso Villalobos, para que comparezca en legal forma, conforme lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 14.394. Fdo. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 86428

4/5/6/7/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

El Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 4 en los autos N° 157.146 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ ARANZABAL, DANIEL A. p/EJ. ACEL. (CAMB.)», ha dispuesto la notificación a los demandados Daniel Aranzabal, D.N.I. N° 12.783.059 y Cirilo Aranzabal L.E. N° 6.921.603, de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a fs. 15 y 29 que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 11 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo:...

II- Ordenar se requiera de pago a los demandados Daniel Aranzabal y Cirilo Aranzabal por la suma de Dólares estadounidenses dos mil setecientos veinticinco c/49/100 (U\$S 2.725,49) en concepto de capital, que le reclama el actor, con más la suma de Dólares estadounidenses un mil seiscientos cuarenta y seis c/74/100/61/100 (U\$S 1.646,74) que se fija provisoriamente para intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles propiedad de los demandados, siempre que los mismos se encuentren en su domicilio y sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses cuatro mil trescientos setenta y tres (U\$S 4.373) para responder a capital, intereses y costas. A tal efecto, facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase a las demandadas para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21º, 74º y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». «Mendoza, 11 de Agosto de

1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio de los demandados Daniel Aranzabal, y Cirilo Aranzabal, se le notificará el auto mandamiento de fs. 15 mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 86429

4/7/13/10/99 (3 P.) \$ 62,70

(*)

El Juez del Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría N° 13, en los autos N° 114.173, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ LOZA ALICIA Y OTS. p/EJ. ACEL. (CAMB.)», ha dispuesto la notificación a las demandadas Alicia Loza y Virginia Berro, de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a fs. 16 y 31, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza 29 de octubre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos un mil setecientos cuarenta y cinco con 52/100 (\$ 1.745,52) que le reclama el actor, con la suma de Pesos ochocientos trece (\$ 813,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939 y costas del juicio e intereses pactados. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles, de tal medida, de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil quinientos cincuenta y ocho con 52/100 (\$ 2558,52), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. III- Cítase para defensa a los demandados por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). V- Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada. V- Téngase presente las personas autorizadas, Sr. Jorge Medel y/o Dr. Luis A. Miquel. VI-... Cópiese. Notifíquese». Fdo.: César Ricardo Gloss, juez». «Men-

doza, 11 de Agosto de 1999... Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que las demandadas Alicia Loza con D.N.I. N° 16.362.743 y Virginia Berro con D.N.I. N° 92.394.509, resultan personas de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 16. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. César Ricardo Gloss, juez». Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc. Bto. 86429
4/7/13/10/99 (3 P.) \$ 65,55

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 10, en los autos N° 98.936, caratulados, «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CROCE ALBERTO NEREO p/ CAMBIARIA», ordena a fs 68 vta. notificar a Croce Alberto Nereo de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: «Mendoza, 10 de septiembre de 1999. Y Vistos... Resulta... y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda instada por Banco Bansud S.A. condenando a Croce Alberto Nereo y Luisa Carina Olmos a que en el plazo de diez días paguen al primero nombrado la suma de Dólares estadounidenses un mil novecientos setenta y cinco con noventa y un centavos (US\$ 1.975,91), con más los intereses legales en dólares estadounidenses desde abril de 1998. II- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Jorge D. Jurczynszyn e Ignacio P. Farés en las respectivas sumas de Pesos trescientos noventa y cinco (\$ 395,00) y Ciento noventa y siete (\$ 197,00), sin perjuicio del reajuste que corresponda (Arts. 11, 13, 19 y 31 Ley 3641). Notifíquese. Fdo. Lina Pasero de Posada, juez». Rosa Farías, secretaria. Bto. 86407
4/6/8/10/99 (3 P.) \$ 31,35

Sucesorios

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.536 caratulados «AGUILERA

TEODORA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Teodora Aguilera, comparendo seis de octubre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 63467
21/22/23/24/27/28/29/30/9 y 1/4/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Séptimo Civil, autos 77.001 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO NEGRI, comparendo día quince de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 83448
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LEONTINA ALICIA GRIFFOULIERE, comparendo día seis de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.702. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 83457
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SALVADOR ESTEBAN CALDERONI, comparendo veintiocho de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.500. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 83441
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) S/ Cargo

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146397 «ROMANI OSVALDO SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día cuatro de octubre próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 83441
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, autos 12.409 «SEHER ALBERTO HANS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoken, comparendo día veintidós de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 83440
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.674 caratulados «COLA HECTOR LUIS y DUARTE MARTA BEATRIZ p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día siete de octubre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 83437
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas San Rafael, Mendoza, cita herederos y acreedores de doña Florencia Clementina Bassotti, audiencia día siete de octubre próximo 8.30 horas. Autos N° 101.395 caratulados «BASSOTTI FLORENCIA CLEMENTINA p/SUCESION». Secretaria: Norma Piastrellini. Bto. 73645
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, autos 24502 cita herederos y acreedores de ALFONSO MORON, comparendo trece de octubre próximo a las ocho horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 63474
24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Civil, Segunda Circunscripción Judicial en autos 40062/2 cita herederos y acreedores de KROMER CARLOS y MONTAÑA JUANA comparendo quince de octubre próximo once horas. Juan Carlos Sáez, secretario. Bto. 68180
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 105.475 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO LADISLAO IBAÑEZ, al comparendo del día veintiuno de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 86026
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.612 cita y emplaza a herederos y acreedores de CECILIO JUAREZ, comparendo día seis de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 86023
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.667 cita herederos y acreedores de SALVADOR ILARDO, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las once horas treinta minutos. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria. Bto. 63472
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.617 cita herederos y acreedores de JUAN LIOTTA, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria. Bto. 63471
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE PAULINO ADARO, comparendo veinte de octubre próximo a las once y treinta horas. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 86084
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores de Buhajrzuk Pedro, audiencia 10 de noviembre próximo a las diez horas. Autos N° 24.686 caratulados «BUHAJRZUK PEDRO p/SUC.». Fdo. Juan Ernesto García, secretario. Bto. 86050
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de VIRGILIO CAÑAS, comparendo día diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.768. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 86043
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCO URREA SERRA, comparendo día dieciocho de octubre próximo a las doce horas. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 86047
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.737

«VITALESTA LUCIA y SARTORIO ANDRES p/SUCESION», comparendo once de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 86057
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de TERESA BACCHINI, al comparendo del día diecisiete de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 78.374. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 86071
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos Nº 122.551 caratulados «BEROIZA ROSA AMELIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Amelia Beroiza, al comparendo día veinte de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos.
Bto. 86075
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 106.629 cita y emplaza herederos y acreedores de GUILLERMO TEODORO GUILLAUME al comparendo del día cuatro de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 86076
24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE LOPEZ, comparendo día cuatro de octubre próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 157.792. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 86040
24/27/29/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUSTINA ISABEL BALDEBENITEZ, al comparendo del día cuatro de octubre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 78.254. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 86062
24/27/29/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CRIMI, comparendo uno de noviembre próximo a las

nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.603. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 86197
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.499 caratulados «GOMEZ HIPOLITO y CALDERON ALEJANDRA ESTRELLA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 86180
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.520 «ACOSTA ALFREDO RAMON y GARCIA ANA ESTHER p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diecinueve de octubre próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 86184
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos Nº 122.635 caratulados «BAUDOUIN RAUL RENE p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Raúl Rene Baudouin al comparendo día veintisiete de octubre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 86176
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.606 «LOPEZ VELAZCO JOSE y MANCILLA DOLORES p/SUCESION», comparendo doce de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 86174
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANNA CASAROTTO, al comparendo del día veinticinco de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 78.510. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 86166
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.648 «GONZALEZ DOLORES p/SUC.», comparendo cuatro de noviembre

próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 86144
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.745 cita herederos y acreedores de JOSE RAMON GIMENEZ, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las diez horas. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.
Bto. 63475
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Ofelia Gladi Lalik, para el 29-10-99 a las 10 hs. Autos 24.659 «LALIK OFELIA G. p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.
Bto. 73641
28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JUAN MARIO YUDICA, al comparendo del día diez de noviembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.686. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 86233
29/9 y 4/7/13/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, autos Nº 22.039 caratulados «MUZYCZUK MARIANO P. SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores Mariano Muzyczuk, audiencia veintiocho de octubre próximo a las diez horas. Fdo. Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 73651
30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.790 caratulados «CEPPI ORESTE - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo trece de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 86317
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HORTENCIA GREGORIA RABINO, comparendo veintiséis de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.796. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 86322
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 114.605 «CARMONA FRANCISCO SANTIAGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes comparendo el día cuatro de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 86323
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.319 «FLORES VDA. DE NEUFEL, FRANCISCA SINFOROSA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Miráble, juez.
Bto. 86316
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.505 cita y emplaza a herederos y acreedores de CONALBI SUSANA IRENE ROBUSTIANA al comparendo del día dos de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 86327
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 141.001 cita y emplaza a herederos y acreedores de SATURNINA FARINA, comparendo día veintiséis de octubre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 86294
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DOMINGO SCELTA, comparendo veinticinco de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 127.611. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 86282
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.542 cita y emplaza a herederos y acreedores de PACETTI MARIA BALBINA, al comparendo del día diecinueve de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 86300
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.839 caratulados «MIERAS MIGUEL - SUCESION»,

cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 86307
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JORGE NIEVA y de ISABEL MARIA MATEO, comparendo tres de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.709. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 86306
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JUAN AMERICO ZALAZAR, comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.445. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 86308
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.637 caratulados «MOSCETTA DORA GUILLERMA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Dora Guillerma Moschetta, al comparendo día veintisiete de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 86269
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita comparendo herederos y acreedores de Flores Maya Pero p/Sucesión, audiencia catorce de octubre próximo, once treinta horas. Autos N° 102.034 «FLORES MAYA PEDRO p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 86285
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.489 caratulados «PUEBLA DIMA ENCARNACION - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiséis de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 86279
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos 85.910 «ARACENA ALBERTO y FRATUCELLO MERCEDES VICTORIA p/SUCESION»

cita herederos y acreedores causantes, audiencia trece octubre próximo once treinta horas, debiendo interesados acreditar dicho acto, derechos invocados. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77552
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 Secretaría San Rafael, Mza. cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANDRES PEREZ a presentarse al comparendo de acreedores y herederos fijados para el día 19 de octubre de 1999 a las 8.30 hs. Autos N° 101.651. Norma Piastrellini, secretaria. Bto. 77559
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146481 «FONZALIDA PEDRO ELIGIO y CHIRINO DE FONZALIDA HILDA CRUZ p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día catorce de octubre próximo a las doce y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 86412
4/5/6/7/8/12/13/14/10/99 (8 P.) \$ 22,80

(*)
Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Ortega, L.E. N° 6.924.350 audiencia veinte de octubre próximo a las diez horas. Autos N° 24.621 caratulado «ORTEGA ANTONIO p/SUCESION». García, Juan Ernesto, secretario. Bto. 73655
4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Civil de Gral. Alvear cita y emplaza a herederos y acreedores de José Giménez, L.E. N° 6.917.107 audiencia veintisiete de octubre próximo a las diez horas autos N° 24642 caratulados «GIMENEZ JOSE p/SUCESION». García Juan Ernesto, secretario. Bto. 73654
4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Antonio Parra, L.E. N° 3.365.904 audiencia veintiséis de octubre próximo a las diez horas.

Autos N° 24.641 caratulados «PARRA JOSE ANTONIO p/SUCESION». García Juan Ernesto, secretario. Bto. 73653
4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Sexto Civil, autos N° 122.419 caratulados «CASSATA SALVADOR PEDRO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Salvador Pedro Cassata al comparendo día veintisiete de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 86418
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.442 «VALENZUELA VDA. DE AGUILAR, MARIA ELENA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintiocho de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Miráble, juez. Bto. 86417
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de EULALIA BALTASAR, comparendo diez de noviembre próximo once horas. Expte. N° 39.825. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 86405
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.095 caratulados «FRIAS JORGE ARNALDO por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Jorge Arnaldo Frías, comparendo veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 85056
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)
Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CABAÑA MARIO HECTOR comparendo el día veintiocho de octubre próximo a las doce horas. Autos N° 147.560. Dr. Gustavo Alejandro Colotto, secretario. Bto. 86398
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores EDGAR ANATOLE LECUMBERRY, comparendo 25 octubre próximo 8.30 hs. Autos N° 102.147. Norma Piastrellini, secretaria. Bto. 86401
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS MARIA GONZALEZ, al comparendo del día seis de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.467. Firmado: Santiago Cessetti, secretario. Bto. 86440
4/6/8/13/15/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.887 cita y emplaza a herederos y acreedores de MISALDO ANTONIO VEGA y VICTORIA SUAREZ DE VEGA, comparendo día trece de octubre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 86431
1/4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50



Carlos Cané, Agrimensor, mensurará 193,86 m2 propietario: Amalia Rosa Avila. Ubicación calle Pedro Vargas 3874, Distrito Villanueva, Departamento Guaymallén. Octubre 9, hora 17. Bto. 86325
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Osvaldo Perotti, Agrimensor, mensurará y unificará 408,91 m2 y 302,46 m2 propiedad Irma Antonia Pena de Bringuer, Carlota Estela Bringuer Pena, Roberto Edmundo Bringuer Pena, ubicada Víctor Hugo 269, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 9, hora 8.30. Bto. 86325
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Walter Carrasco, Agrimensor, mensurará propiedad del Gobierno de Mendoza, pretendida por Carlos Antonio, Nicolás Salvador, Rosa Catalina y Roberto Silvestri, de una superficie de 1.931,14 m2 aproximadamente, para gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, en calle Guillermo Cano esquina Carril Retamo de

Junín. Con los siguientes límites: Norte: Carril Retamo. Sur: Celina Vda. de Maturano. Este: Abel Fioravanti Chiara. Oeste: calle Guillermo Cano. El día 9 de octubre de 1999 a las 9 horas.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Miguel Gandolfo, Agrimensor, mensurará 1 ha. 6.542,39 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Pedro Pablo Ferreyra, obtención título supletorio Ley 14159. Calle Jorge Newbery esq. Ruta Nacional 40 (esq. N-W), Dpto. Las Heras, El Plumerillo. Colindantes: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Sur: calle Jorge Newbery (Jurisdicción D.P.V.). Este: Dirección Nacional de Vialidad. Oeste: Obras Sanitarias Mendoza. Octubre 12, hora 10.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 263,96 m2 parte mayor extensión Juan Bautista Tomera, Nueva Tomera costado este 30,00 metros norte calle Belgrano, Costa de Araujo, Lavalle. Octubre 9, hora 14.00.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 167,40 m2 propiedad de José Galve. Calle Lorenzo Barcala 2109, Pedro Molina, Guaymallén. Octubre 9, hora 8.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Miguel Cersosimo, Agrimensor, mensurará 187,55 m2 de María Hortensia Ortiz Escudero, calle Fray Inalcán 336, Ciudad, Capital. Octubre 9, hora 13.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Alfonso Martínez Caballero, Facundo Roberto Suárez, Francisco Carlos Salvador Jannello, Nelly Marta o Marta Nelly Bertolini, Osvaldo Mario Osorio Bertolini y Roberto Andrés Osorio Bertolini; pretendida por Humberto José Visceglío. La Unidad en propiedad horizontal designada en el Reglamento de copropiedad como A-30, pertene-

ciente a la Planta Baja del edificio ubicado en calle Rivadavia 165/67, Ciudad, Capital. Superficie cubierta propia: 14,437 m2; superficie cubierta común 14,40 m2, porcentaje de copropiedad 0,418%. Se cita a copropietarios del edificio. Octubre 10, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 1.144,54 m2 propiedad de Salvador Parra, en el costado norte de la Calle del Ferrocarril, 2.300 metros al oeste de calle Maza, denominado en Loteo El Globo como lote 29, manzana E, Lunlunta, Maipú. Octubre 11, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 84 ha. 0.900,49 m2 propiedad de Pacífico Tittarelli Sociedad Anónima, Vitivinícola y Olivarera, ubicada en esquina noroeste de calle Pacífico Tittarelli y calle Las Piedritas, Fray Luis Beltrán, Maipú. Octubre 9, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará y unificará 6 ha. 7.283,48 m2 propiedad de Rayen Curá Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ubicada en Carril Nacional N° 6070 y costador sur de calle Agustín Álvarez 800 metros al este del Carril Godoy Cruz, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Octubre 12, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 51.156,57 m2 Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de General Alvear, calle 5 y Granada, General Alvear. Octubre 11, hora 10.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 17.764,35 m2 propiedad Asociación Mutual de Afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza Mendoza, Seccional San Rafael. Los Sauces y Feliú, Ciudad, San Rafael. Octubre 11, hora 17.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Néstor Fracaro, Agrimensor,

mensurará 312 m2 propiedad Juan José del Campo y otra, Libertad 307, Ciudad, San Rafael. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 17.724,15 m2 propiedad Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas de General Alvear, Centenario 250 mts. oeste Marzolina, Alvear Oeste, Ciudad, General Alvear. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Burgues, Agrimensor, mensurará 124,46 m2 propiedad Manuel Ferruz Heredia y María Ferruz Heredia, ubicación Chile 266, Ciudad, San Rafael. Octubre 9, hora 10.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorga Da Forno, Agrimensor, mensurará 225,00 m2 propiedad de Francisco Pérez Vega y Eugenia Muñoz de Pérez, ubicada en Avenida Rivadavia N° 75, Ciudad, San Rafael. Octubre 12, hora 9.00.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Da Forno, Agrimensor, mensurará 300,00 m2 propiedad José Bernardo Manstretta, ubicada calle Leandro N. Alem N° 645 Ciudad, San Rafael. Octubre 12, hora 10.00.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Fayad, Agrimensor, mensurará 46.215,46 m2 de Francisco Hugo Díaz Peralta y otra, Ruta Provincial 62 y Gaviola esquina SO, Reducción Rivadavia. Octubre 9, hora 15.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará Régimen Propiedad Horizontal 10 octubre 8.30 horas, 200 m2 Pedro Demuru, calle Pellegrini 628, Ciudad, San Rafael. Bto. 77553

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 10 octubre 9.30 horas, 412 m2 aproximados mayor extensión propiedad Máximo

Manchado y Francisco Guillén, título supletorio pretende Miguel Angel Martínez. Norte: calle Independencia 1548. Sur: Armando Masini. Este: Iglesia Evangélica Cuadrangular y Esteban Céspedes. Oeste: José Marín, Orlando Morales, Francisco Pérez y Juan Aguilera. Ciudad. San Rafael. Bto. 77554

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 10 horas, 390 m2 propiedad Iris Violeta Fernández de Mora, título supletorio pretenden Horacio Alberto Ortiz y Ramona del Carmen Torres. Límites: Norte: Sergio Aurelio Torres. Sur: calle Julio Silva 15 mts. Oeste: calle Castelli. Este: Enrique Zani Clementina Rosales. Oeste: Marcos Montaña. Ciudad, San Rafael.

Bto. 77555

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 9 horas, 3,647135 ha. mayor extensión propiedad Andrea del Carmen, Aquilino, Jesús Silvino, Margarita Magdalena, Antonio Bernardo, Manuel, Angélica, Julia, Andrés Félix y Juana Antonia Ortiz Cornejo y José Navarro título supletorio pretende Luis Vicente Scuppa. Límites: Norte: Luis Jofré, Antonio Miranda, César Martínez, Héctor Gentile, Mario Gabrielle, Omar Gatica, Amalia Bucca, León Martínez, Antonio Castillo, Angel Turrin, Gobierno de la Nación Argentina. Sur: titulares y Antonio Rubio. Este: calle Casnati. Oeste: calle Dean Funes 1595, José Rodríguez y titulares. Ciudad, San Rafael.

Bto. 77556

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 9 horas, 1,046411 ha. propiedad Gobierno de la Nación Argentina título supletorio pretende Luis Vicente Scuppa. Límites: Norte: José Rodríguez, Pedro Greco. Sur y Este: Andrea del Carmen, Angelino, Jesús Silvino, Margarita Magdalena, Antonio Bernardo, Manuel, Angélica, Julia, Andrés Félix y Juana Antonia Ortiz Cornejo y José Navarro. Oeste: calle Dean Funes 118,20 mts. sur Sarmiento. Ciudad, San Rafael.

Bto. 77557

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 9 horas, 1,086771 ha. Aquilino Ortiz Cornejo y otros, calle Dean Funes 189 mts. sur Sarmiento, Ciudad, San Rafael.

Bto. 77558
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Morales, mensurará 428,07 m2 propiedad Máximo Ordovini y otra, de intersección calles Granaderos y Arenales, por ésta 42,00 mts. al sur costado este, Eugenio Bustos, San Carlos. Octubre 10, hora 17.00.

Bto. 86391
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 586,02 m2 propiedad Severo Morales ubicada Juan P. Morales 22, Ciudad, Las Heras. Octubre 10, hora 17.

Bto. 86391
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora María Maldonado mensurará 3 ha. 6099,23 m2 propietario Alicia Elda Fior y Elba Ana Fior de Falco, ubicada callejón servidumbre s/n por Ruta Provincial Nº 50 al Sur y F.F.C.C. Gral. San Martín, 200 este Carril Chimba, La Chimba, Palmira, San Martín. 10 octubre, hora 19.

Bto. 86391
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensora María Maldonado, mensurará 344,50 m2 propietario Domingo Gabriel González, ubicada Alsina 659, Ciudad, San Martín. Octubre 10, hora 17.

Bto. 86391
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora María Maldonado, mensurará 299,61 m2 aproximadamente parte mayor extensión propietario Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, ubicada Ameghino y Echeagaray s/n costado noreste, Ciudad, Palmira, San Martín. Octubre 10, hora 11.

Bto. 86391
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 608,85 m2 propiedad Blanca Rosa López de Robles y 67,80 m2 propiedad de César Armando, Juan Carlos, Violeta Lucrecia,

María Balbina y Ruth Elena Robles, pretendida por Humberto Cristóbal Díaz y Josefina Genoveva Munives de Díaz, ubicada Ituzaingó 2801/15, Ciudad, Capital. Octubre 11, hora 17.00. Límites: Norte: Margarita Troncoso de Geras. Sur: calle Santiago del Estero y Ramón Ignacio Aguilar. Este: Juan José Cubells, Antonio Navarro Ventura y Ramón Ignacio Ballester y Oeste: calle Ituzaingó. Bto. 86396

1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Roberto Fayad, Agrimensor, mensurará 108,96 m2 de Rosa de Lourdes Giménez de Vitale, en Roque Sáenz Peña Nº 374, Departamento 4, Ciudad, Capital. Octubre 10, hora 12.

Bto. 86397
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Civil Juan de Nevreze, mensurará 310,82 m2 propiedad de Rosa del Carmen Rodríguez Lorenzo y Carmen Encarnación Rodríguez Lorenzo, ubicada en calle Emilio Mitre a 33 mts. al norte de calle Colombia, Ciudad, San Rafael. Octubre 10, hora 16.

Bto. 86397
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Ing. Civil Ramón F. Mercado, mensurará 510 m2 propiedad de Cabeza de León Sociedad Anónima, Pellegrini 236, Ciudad, San Rafael. Octubre 10, hora 17.

Bto. 86397
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 9 ha. 3.109 m2 de Antonio Romero, ubicadas Ruta Nacional 143, 182 mts. Sudeste Canal Matriz Nuevo Alvear, Real del Padre, San Rafael. Octubre 10, hora 8.

Bto. 86397
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 5 ha. de Pedro Romero y otros, ubicadas calle Línea de Goico 1.178,50 mts. norte Vías Ferrocarril, Real del Padre, San Rafael. Octubre 10, hora 10.

Bto. 86397
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 2 inmuebles colindantes con total 9 ha. 9.882,70 m2 de Pedro Romero y otros, ubicadas calle Antártida Argentina 500 mts.

noroeste calle Guillén, Real del Padre, San Rafael. Octubre 10, hora 16.

Bto. 86397
1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Oswaldo Perotti, Agrimensor, mensurará 175,74 m2 propiedad de Amadeo Reig, ubicada en Callejón Pardo 223, Ciudad, Capital. Octubre 11, hora 12.30.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oswaldo Perotti, Agrimensor, mensurará 174,77 m2 propiedad de Dionisio González Fernández, ubicada en Callejón Pardo 221, Ciudad, Capital. Octubre 11, hora 12.40.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Gnazzo, Agrimensor, mensurará 108,99 m2 propiedad Jesús Isidoro Simón Marty Peña, Echeverría 1893, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 12, hora 16.

Bto. 86441
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 625 m2 propietario Ramón Morales. Ubicación: Cornú 1070, San Rafael. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86441
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Juan Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 965,72 m2 aproximadamente parte mayor extensión. Obtención título supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Propietario: Domingo Vatri. Pretendiente Iris Elena Torres Vda. de Reyes, Pellegrini 1452, Ciudad, Tunuyán. Límites: Norte: calle Pellegrini. Sur: Francisco Aldunate y César Pizarro. Este: Pedro Santiago Vatri y Oeste: Pascual Mairán y Narciso Godoy. Octubre 12, hora 16.30.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 45 ha. 7.685,00 m2 de Iris Beatris Romero y otros, Ruta Provincial 89 (ambos costados), 900,00 mts. norte Arroyo Olmos.

Los Arboles, Tunuyán. Octubre 11, 9.00 hs.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 40 ha. 3.336,07 m2 de Iris Beatris Romero y otros, Ruta Prov. 89 (costado este) y Arroyo Olmos, Los Arboles, Tunuyán. Octubre 13, 9.00 hs.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 210,00 m2 propiedad de Ricceri Giacomo Scussolin y otra, Sarmiento 1666 Ciudad, Las Heras. Octubre 11, hora 15.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 210,00 m2 propiedad de Ricceri Giacomo Scussolin, Sarmiento 1686, Ciudad, Las Heras. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ingeniero Civil Armando Santaella, mensurará 592,50 m2 propiedad José Rafael Varaschin y otra, calle Agustín Alvarez 374, Ciudad, Capital. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Rubén Isuani, Agrimensor, mensurará 239,00 m2 propiedad Pedro Puente. Calle Leandro N. Alem 222, Ciudad, Capital. Octubre 11, hora 9.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 160,00 m2 Elio Belcastro ubicado Pasillo Comunero con salida Capilla del Rosario 796, Capilla del Rosario, Guaymallén. Octubre 12, hora 17.

Bto. 86439
4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 504,25 m2 propiedad Italia Ventura de Castillo, Mitre

480, Ciudad, Maipú. Octubre 11, hora 8.30.

Bto. 86439

4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Alejandro Bresolini, Agrimensor, mensurará 334,05 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Obra Técnica Sociedad Anónima, pretendida por Juan Antonio Rodríguez, para gestión por título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: N. Anselmo González en 15,00 mts. S. Luis Evans Villanueva en 15,00 mts. E. Juan Antonio Rodríguez en 22,34 mts. W. Hugo Nedo Rabino en 22,20 mts. Ubicación: calle Los Alamos s/n, 58,40 mts. al este calle Los Eucaliptus y de este punto 27,30 mts. al sur, Barrio Parque, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Punto de reunión: calle Los Alamos esquina Los Eucaliptus. 11 octubre, 10.00 hs.

Bto. 86439

4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará aproximadamente 250 m2 parte mayor extensión, propiedad Gobierno de la Provincia, pretendida por Eugenia Leonor Manuela Rivera. Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Sur y Este: Gobierno de la Provincia. Norte: calle N° 4 y Oeste: calle N° 2. Ubicación y punto reunión: de intersección Boulogne Sur Mer y Regalado Olgúin 1022 mts. al oeste y 78 mts. al norte. Octubre 13, hora 11.

Bto. 86439

4/5/6/10/99 (3 P.) \$ 11,40



La Sra. Silvana Andrea Blanco, con D.N.I. 20.649.137 domiciliada en la calle Tucumán 177 de Cdad. comunica la transferencia de su fondo de comercio minimarket, ubicado en calle Colón 233, P.B. 2 de Cdad. Ingresos Brutos 0280029, Habilitación municipal 9605461 al Sr. Leandro Sebastián Videla, D.N.I. 23.993.216 a los efectos de realizar las oposiciones de acreedores fijando domicilio en España 512, G, «4», Cdad. de 17 hs. a 21 hs.

Bto. 86200

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 19

La firma **SURREY S.A.** con domicilio real en Remedios Escalada 2900, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local comercial ubicado en San Martín 1008 Ciudad de Mendoza a **DELTA COMERCIAL S.A.** con domicilio en Joaquín V. González 215, Dorrego, Mendoza. Por reclamos de ley en San Martín 1008, Ciudad, Mendoza.

Bto. 86175

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.)

\$ 14,25

TRANSPORTE COBRA - Se hace saber que la Srta. Laura Alma Bruno, DNI N° 14.928.007, transfiere a los Sres. Juan Daniel Alchapar con DNI N° 11.825.273 y Mauricio Oscar Lucero con DNI N° 10.763.509 el fondo de comercio de actividad transporte que funciona en calle Pelegrini N° 813, San José, Guaymallén, Mendoza, bajo la denominación de Transporte Cobra. Reclamo de ley en el mismo domicilio referido negocio, dentro del término legal.

Bto. 86341

1/4/5/6/7/10/99 (5 P.) \$ 19,00

ARCOS DORADOS S. A. - Comunica la transferencia a favor de Arcos Mendocinos S. A. del fondo de comercio correspondiente al local comercial ubicado en Avda. de Acceso Este esquina Rondeau, local 22, Villanueva, Guaymallén, Mendoza. Reclamos de Ley en Avda. San Martín 1177, local 2, ciudad Mendoza

Bto. 86422

1/4/5/6/7/10/99 (5 Pub.) \$ 14,25

ARCOS DORADOS S. A. - Comunica la transferencia a favor de Arcos Mendocinos S. A. del fondo de comercio correspondiente al local comercial ubicado en Avda. de Acceso Este 3280, local 206-207 y 147, Villanueva, Guaymallén, Mendoza. Reclamos de Ley en Avda. San Martín 1177, local 2, ciudad Mendoza.

Bto. 86423

1/4/5/6/7/10/99 (5 Pub.) \$ 14,25

ARCOS DORADOS S. A. - Comunica la transferencia a favor de Arcos Mendocinos S. A. del fondo de comercio correspondiente al local comercial ubicado en Avda.

San Martín 1177, local 2, ciudad Mendoza. Reclamos de Ley en Avda. San Martín 1177, local 2, ciudad Mendoza.

Bto. 86424

1/4/5/6/7/10/99 (5 Pub.) \$ 14,25



Juez Cuarto Juzgado Civil y Comercial en autos N° 91.366 caratulados «**HACIENDA CORRAL S.R.L. p/INS. CONTRATO SOCIAL**», ha resuelto la disolución de dicha sociedad con efecto retroactivo al 30-11-98. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77561

30/9 y 4/10/99 (2 P.) \$ 3,80

(*)

EMPRENDER S.A. - En cumplimiento con lo dispuesto por el ordenamiento legal se comunica que de acuerdo por asamblea del 4 de Agosto de 1999, se produjo el cambio de domicilio legal de la sociedad el cual residirá en calle 25 de Mayo N° 731 - Capital - de la Provincia de Mendoza.

Bto. 86419

4/10/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

CIMENTAR S.A. - En cumplimiento con lo dispuesto por el ordenamiento legal se comunica que de acuerdo por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1999, se produjo el cambio de domicilio legal de la sociedad el cual residirá en calle 9 de Julio 287 - Villa Nueva - Guaymallén de la Provincia de Mendoza.

Bto. 86420

4/10/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

EXCEL CLASS S.R.L. - Reducción de Capital social por retiro del socio Romero, Víctor Laureano, según acta número dos de fecha 15 de setiembre de 1998 suscripta por los socios, mediante retiro del automóvil Pickup Ford F 100 DSL, Modelo 1993, Dominio RON 124, Motor 22904 313027, chasis 8AFBNTM36P J037648, quedando en consecuencia el capital social reducido a la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por seis

mil cuotas sociales de Pesos diez cada una.

Bto. 77567

4/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

EXCEL CLASS S.R.L. - Aumento de Capital Social y Modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social en lo referente a la Administración y Representación de la Sociedad según acta número 3 de fecha 10 de Junio de 1999 suscripta por los socios.

1) Aumento del Capital Social por incorporación como socios de los Señores Iturbe, Héctor Félix, D.N.I. 10.275.316, quien se compromete a realizar un aporte en especie consistente en consistente en un vehículo para Transporte de Pasajeros 0 km, marca Renault modelo Traffic Largo Diesel c/ DA, con motor marca Renault N° AB98451 y chasis marca Renault N° SA1TA1JZZWS000188 por un valor de \$ 20.000,00 y del Señor Varas, Julio Martín, D.N.I. 12.265.772, quien se compromete a realizar un aporte de capital en especie, consistente en un vehículo para Transporte de Pasajeros, marca Renault, modelo Traffic Largo Die. D.A (F8Q) 98, motor N° AC07800, Chasis N° 8ª1TA1JZZWS000460 por un valor de \$ 20.000,00. Por otra parte los socios aceptan el aporte adicional del socio Castro César Carlos por el valor de por un valor de \$ 1.000,00 consistente en mobiliario para la Sede Social. 2) Respecto a la Administración y representación de la sociedad se acuerda que la misma esté a cargo de uno de los socios en calidad de gerente, el cual será designado por la Asamblea de accionistas, nombrando en ese acto al Sr. Castro César Carlos.

Bto. 77568

4/10/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

C & C S. A. por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-09-99 dispuso el nombramiento del nuevo Directorio que quedó conformado como sigue: presidente: Ing. Carlos Enrique Chocrón; vicepresidente: Cont. Marcos Alejandro Chocrón; directora suplente: Dra. Ana Lowi de Chocrón.

Bto. 86462

4/10/99 (1 Pub.) \$ 1,90

Licitaciones

**EJERCITO ARGENTINO
CDO. COP. EJ. III
EJERCITO DEL NORTE
Licitación Pública
Organismo: Cdo. Cpo.
Ej. III «Ej. del Norte».**

Objeto: Adquisición de víveres secos y frescos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2000.

Licitación Pública Nº 12/99 - Víveres Secos. Apertura: 20 oct. 99, 10.00 horas.

Licitación Pública Nº 19/99 - Productos Cárnicos y Fiambres. Apertura: 22 oct. 99, 12.00 horas.

Valor del pliego: Licitación Pública Nº 12/99: \$ 2.504,00 - Licitación Pública Nº 19/99: \$ 3.623,00. Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas.

Bto. 86369

30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/10/99

(8 P.) \$ 68,40

(*)

**COMANDO GENERAL
ELECTORAL
COMANDO DISTRITO
ELECTORAL SAN JUAN
Refrigerios y Comedores
Licitación Pública Nº 1/99**

Objeto: (125040) «Adquisición de raciones frías».

Apertura: 8 de octubre de 1999.

Hora: 10.00.

Entrega de pliegos y lugar de apertura: División Economía - IV Brigada Aérea - Los Tamarindos - Mendoza.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Licitación Pública Nº 2/99

Objeto: (115010) «Contratación de Omnibus para traslado de personal».

Apertura: 8 de octubre de 1999.

Hora: 10.15.

Entrega de pliegos y lugar de apertura: División Economía - IV Brigada Aérea - Los Tamarindos - Mendoza.

Combustibles, lubricantes, aceites y ceras

Licitación Pública Nº 3/99

Objeto: (9130-9150 «Adquisición de combustibles y lubricantes».

Apertura: 8 de octubre de 1999.

Hora: 10.30.

Entrega de pliegos y lugar de apertura: División Economía - IV Brigada Aérea - Los Tamarindos - Mendoza.

Bto. 86229

4/5/10/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
ENTE DE FONDOS
RESIDUALES
Concurso Público de
Precios Nº ER 01/99**

Venta con base de un (1) inmueble urbano, terreno, excelente ubicación en zona bancaria, frente a Plaza San Martín, calle Gutiérrez 132/146, Ciudad. Superficie: según mensura 1.682,99 m2, según título 1.690,33 m2. Financiación: 50% contado a la firma del boleto de venta y 50% con garantía hipotecaria hasta dos (2) años con 10% anual sobre saldo. Informes y entrega de pliegos: en Avenida San Martín 1360, Galería Mendoza, 1er. piso, oficina 5, en horario de 8.30 a 14.30 horas. Tel. Nº (0261) 4299812. Fecha de apertura de sobres: 15-10-99, hora 11.30.

Bto. 86436

4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

**ENTRE PROVINCIAL
REGULADOR ELÉCTRICO
Llamado a Licitación Pública
OBJETO DE LA LICITACION**

Se llama a Licitación Pública según expediente 160/99, para adquisición de Hardware y Software por parte del Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza (EPRE).

COMPRA DE PLIEGOS

Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), San Martín 285, de la Ciudad de Mendoza. Departamento de Informática.

Valor de los pliegos \$ 150,00.

FECHAS

· Los pliegos estarán disponibles para las empresas oferentes, desde el 5 de octubre de 1999.

· Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de octubre a las 12:00 horas, coincidiendo con la apertura de los sobres.

Ente Provincial Regulador Eléctrico

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 375.712,03
Entrada día 1/10/99	\$ 4.343,80
Total	\$ 380.055,83

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

San Martín 285, Ciudad, Mendoza (5500) Tel: 0261 - 424 - 4242.
4/10/99 (1 Pub.) a/cobrar

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL CENTRAL
Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan:

Apertura: 13 de octubre de 1999. Expte. Nº 2314-H-99.

Hora: 14.00.

"Contratación del servicio de lavado y planchado de ropa de cama, cirugía y vestimenta del Hosp. Central». Desde la efectiva prestación hasta el 31/12/99

Los detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central - P. Baja, sito en calles Salta y Alem, Mendoza.

04/10/99 (1 P.) S/Cargo

Fe de erratas

(*)

En edicto publicado días 29-30/9/99, autos Nº 23.094/T «AFIP - DGI c/TURISMO VITAR S.R.L. por EJECUCION FISCAL» donde dice: «Límites y medidas perimetrales, según copia título de dominio, fs. 50/52 de autos: Norte: calle Larrea en dos tramos, el primero de 116,71 mts. y el segundo de 18,83 mts. Sur: Ricardo Luis Gadea en 35,76 mts. Este: Ricardo Luis Gadea en 71,76 mts. Oeste: Elena Teresa Gadea y Claudia Mónica Samperio en 72,40 mts.» debió decir: «Límites y medidas perimetrales, según copia título de dominio, fs. 50/52 de autos: Norte: Carlos Leslie Berlington en 20 y Carlos Bertruño en 17,30 mts. Sur: Turismo Vitar en dos tramos de 12,60 mts. y 13,80 mts. Este: Humberto René Vitar en 14,20 mts. Oeste: calle Pellegrini en 10,60 mts.».

Bto. 86490

4/10/99 (1 P.) \$ 7,60